



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:**

**TÍTULO I
DEL PRESUPUESTO
CAPÍTULO I**

PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

ARTÍCULO 1.- Fíjase en la suma de PESOS DIEZ BILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL (\$ 10.467.479.052.000), los gastos corrientes y de capital del Presupuesto de la Administración Provincial (Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de Seguridad Social) para el ejercicio 2025, conforme se detalla a continuación y analíticamente en las planillas N° 1 y 2 anexas al presente artículo.

CONCEPTO	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	TOTAL
Administración Central	6.498.165.691.000	1.222.357.721.000	7.720.523.412.000
Organismos Descentralizados	303.315.151.000	430.981.790.000	734.296.941.000
Instituciones de Seguridad Social	2.011.769.655.000	889.044.000	2.012.658.699.000
TOTALES	8.813.250.497.000	1.654.228.555.000	10.467.479.052.000

ARTÍCULO 2.- Estímase en la suma de PESOS DIEZ BILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL (\$10.468.127.256.000), el Cálculo de Recursos de la Administración Provincial para el ejercicio 2025, destinado a atender las Erogaciones a que refiere el artículo 1 de la presente ley, de acuerdo al resumen que se indica a continuación y al detalle que figura en planillas N° 3 y 4 anexas al presente artículo.



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

CONCEPTO	RECURSOS CORRIENTES	RECURSOS DE CAPITAL	TOTAL
Administración Central	8.190.942.226.000	177.443.074.000	8.368.385.300.000
Organismos Descentralizados	345.983.257.000	21.200.000.000	367.183.257.000
Instituciones de Seguridad Social	1.732.558.699.000		1.732.558.699.000
TOTALES	10.269.484.182.000	198.643.074.000	10.468.127.256.000

ARTÍCULO 3.- Fíjase en la suma de PESOS SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS ONCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL (\$ 724.611.592.000) los importes correspondientes a los Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes y de Capital de la Administración Provincial para el ejercicio 2025, quedando en consecuencia establecido el Financiamiento por Contribuciones Figurativas para Financiaciones Corrientes y de Capital de la Administración Provincial en la misma suma, según el detalle que figura en las planillas N° 5 y 6 anexas al presente artículo.

ARTÍCULO 4.- Como consecuencia de lo establecido en los artículos 1, 2 y 3, estíbase en PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL (\$ 648.204.000) el Resultado Financiero Positivo de la Administración Provincial para el ejercicio 2025. El Presupuesto de la Administración Provincial para el ejercicio 2025 contará con las Fuentes Financieras y Aplicaciones Financieras indicadas a continuación y que se detallan en las planillas N° 7 y 8 anexas al presente artículo.

Fuentes Financieras	251.458.113.000
- Disminución de la Inversión Financiera	38.237.882.000
- Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	213.220.231.000

Aplicaciones Financieras	252.106.317.000
- Inversión Financiera	35.207.503.000
- Amortización de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	216.898.814.000

ARTÍCULO 5.- Como consecuencia de lo establecido en los artículos precedentes, apruébase el Esquema Ahorro - Inversión - Financiamiento para el ejercicio 2025, conforme el resumen que se indica a continuación:



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

CONCEPTO	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	TOTAL
I - Ingresos Corrientes	8.190.942.226.000	345.983.257.000	1.732.558.699.000	10.269.484.182.000
II - Gastos Corrientes	6.498.165.691.000	303.315.151.000	2.011.769.655.000	8.813.250.497.000
III - Resultado Económico	1.692.776.535.000	42.668.106.000	- 279.210.956.000	1.456.233.685.000
IV - Recursos de Capital	177.443.074.000	21.200.000.000		198.643.074.000
V - Gastos de Capital	1.222.357.721.000	430.981.790.000	889.044.000	1.654.228.555.000
VI - TOTAL DE RECURSOS	8.368.385.300.000	367.183.257.000	1.732.558.699.000	10.468.127.256.000
VII - TOTAL DE GASTOS	7.720.523.412.000	734.296.941.000	2.012.658.699.000	10.467.479.052.000
VIII - Resultado Financiero antes de Contribuciones	647.861.888.000	- 367.113.684.000	- 280.100.000.000	648.204.000
IX - Contribuciones Figurativas	37.213.006.000	407.298.586.000	280.100.000.000	724.611.592.000
Contribuciones figurativas para financiaciones corrientes	37.213.006.000	84.071.550.000	280.100.000.000	401.384.556.000
Contribuciones figurativas para financiaciones de capital		323.227.036.000		323.227.036.000
X - Gastos Figurativos	687.398.586.000	37.213.006.000		724.611.592.000
Gastos figurativos para transacciones corrientes	364.171.550.000	37.213.006.000		401.384.556.000
Gastos figurativos para transacciones de capital	323.227.036.000			323.227.036.000
XI - Resultado Financiero	- 2.323.692.000	2.971.896.000		648.204.000
XII - Fuentes Financieras	242.429.226.000	6.028.887.000	3.000.000.000	251.458.113.000
Disminución de la Inversión Financiera	32.208.995.000	6.028.887.000		38.237.882.000



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	210.220.231.000		3.000.000.000	213.220.231.000
Incremento del patrimonio				
XIII - Aplicaciones financieras	240.105.534.000	9.000.783.000	3.000.000.000	252.106.317.000
Inversión financiera	23.206.720.000	9.000.783.000	3.000.000.000	35.207.503.000
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	216.898.814.000			216.898.814.000
XIV - Contribuciones figurativas para aplicaciones financieras				
XV - Gastos figurativos para aplicaciones financieras				

El nivel de Erogaciones autorizado en los artículos precedentes que componen el Presupuesto de la Administración Provincial, se detalla del siguiente modo: en planilla anexa N° 9 el nivel institucional y por objeto del gasto, y en planilla anexa N° 10 la clasificación geográfica del gasto.

ARTÍCULO 6.- Fíjase el número de cargos de la Planta de Personal, incluyendo los correspondientes a Profesionales Universitarios de la Sanidad Oficial, en los siguientes totales:

CONCEPTO	PERSONAL		
	TOTAL	PERMANENTE	TEMPORARIO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	142.088	140.266	1.822
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	4.652	4.609	43
INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1.084	1.055	29
TOTAL ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL (Capítulo I - Anexo 11C al art. 6)	147.824	145.930	1.894



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

Fíjanse en QUINIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS (580.832) el número de horas cátedra del personal docente y en DIECIOCHO MIL CIEN (18.100) el número de horas de acompañamiento correspondiente a la Función Asistencial, totalizando QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS (598.932).

El detalle de cargos, horas cátedra y horas de acompañamiento es el aprobado por Ley N° 14.245 de Presupuesto 2024 con más las modificaciones introducidas por normas ajustadas en el marco legal vigente (Anexo 11A), con las ampliaciones que se incorporan en el presente conforme Anexo 11B. Asimismo, deberán contemplarse los cargos que resulten necesarios para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 23 a) ii. de la presente ley.

Facúltase al Poder Ejecutivo a cubrir los cargos vacantes necesarios para la cobertura de funciones esenciales de la gestión.

ARTÍCULO 7.- Establécense los siguientes cupos fiscales máximos para el año 2025, en las sumas que se consignan, conforme Anexo 12:

a) PESOS CIENTO DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL (\$ 117.808.000) de la deducción del gravamen a que refieren los artículos 26 y 27 de la Ley N° 10.554.

b) PESOS CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL (\$ 157.472.000) de la desgravación impositiva prevista por el artículo 24 de la Ley N° 10.552.

c) PESOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS (\$ 94.068.800) de la desgravación impositiva prevista por el artículo 4 de la Ley N° 8.225 y modificatorias.

d) PESOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL (\$ 1.282.864.000) en cumplimiento del artículo 12 de la Ley N° 12.692 y del artículo 3 del Decreto Reglamentario N° 158/07.

Durante el ejercicio 2025, el Poder Ejecutivo podrá incrementar el cupo fiscal a que refieren los ítems a), b), c) y d) del presente artículo por hasta un CIENTO POR CIENTO (100%) según las posibilidades financieras del Estado Provincial.

ARTÍCULO 8.- El Presupuesto fijado en la presente ley incluye un crédito total de PESOS TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES (\$ 3.795.000.000) en la Jurisdicción 90 - Servicio de la Deuda, con destino exclusivo a la atención de sentencias judiciales ejecutables o exigibles en los términos de la reglamentación que condenen al Estado Provincial al pago de una suma de dinero y reconocimientos administrativos en causas que involucren a la Administración Centralizada y Organismos Descentralizados que reciban aportes del Tesoro Provincial para solventar su déficit.



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

Dicho crédito constituye el límite máximo establecido para el pago de tales sentencias judiciales ejecutables o exigibles en los términos de la reglamentación, y reconocimientos administrativos que corresponda abonar, sujeto a la disponibilidad de los recursos que para el presente período fiscal se dispongan en la programación financiera y de acuerdo a las prioridades y mecanismos contemplados en la Ley N° 12.036.

Establécese que, con la inclusión de la partida mencionada, se dan por cumplimentados para el ejercicio presupuestario 2025 todos los procedimientos exigidos por la Ley N° 12.036 para la atención de las sentencias judiciales ejecutables o exigibles en los términos de la reglamentación y reconocimientos administrativos, facultándose al Poder Ejecutivo a realizar la distribución por Jurisdicciones de la precitada suma global.

Los Organismos Descentralizados que no reciban aportes del Tesoro Provincial para atender su déficit y Empresas y Sociedades del Estado deberán afrontar el costo de las sentencias judiciales ejecutables o exigibles en los términos de la reglamentación y de los reconocimientos administrativos que los involucren, dentro del Presupuesto total fijado por la presente ley.

ARTÍCULO 9.- El Presupuesto fijado en la presente ley incluye un crédito total de PESOS DOCE MILLONES (\$ 12.000.000) en la Jurisdicción 91 - Obligaciones a cargo del Tesoro, con destino exclusivo a la atención de allanamientos o transacciones que Fiscalía de Estado realice por autorización del Poder Ejecutivo mediante el dictado del decreto pertinente con refrendo del Ministro de Economía, en las causas judiciales a su cargo correspondientes a las distintas Jurisdicciones, Organismos Descentralizados o Empresas del Estado.

La transferencia de los fondos será dispuesta por resolución conjunta del Fiscal de Estado -como órgano de defensa legal- y del Ministro de Economía. Exclúyese la utilización de la partida referida precedentemente de la normativa inherente a la Programación Financiera de Gastos.

ARTÍCULO 10.- El Presupuesto fijado en la presente ley incluye un crédito total de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES (\$ 4.865.000.000) con destino exclusivo a la Constitución del Fondo de Autoseguro que establece el artículo 153 de la Ley N° 12.510.

Asimismo, el Presupuesto fijado en la presente ley incluye en la Jurisdicción 91 - Obligaciones a Cargo del Tesoro, un crédito de PESOS SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS MIL (\$7.358.300.000) con destino exclusivo a la ampliación de la partida del Inciso 3 - Servicios no Personales de la Cámara de Senadores y un crédito de PESOS MIL SEISCIENTOS SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

SEIS MIL (\$1.607.986.000) con destino exclusivo a la ampliación de la partida del Inciso 3 - Servicios no Personales de la Cámara de Diputados.

El Poder Ejecutivo asignará dicho crédito a las mencionadas Jurisdicciones y Subjurisdicciones en oportunidad de aprobar la distribución analítica inicial del Presupuesto que se aprueba por la presente ley, conforme la facultad establecida en el artículo 28, inciso a) de la Ley N° 12.510.

Los Organismos Descentralizados y Empresas y Sociedades del Estado deberán atender el Fondo de Autoseguro, dentro del Presupuesto total fijado por la presente ley.

ARTÍCULO 11.- A partir del 1° de enero de 2025, los ascensos de personal que se realicen por promociones -incluidas las de carácter automático-, y en uso de facultades del Poder Ejecutivo, así como los incrementos salariales que pudieren resultar de la aplicación de normas convencionales, legales o estatutarias que contengan cláusulas que impliquen aumentos automáticos de las remuneraciones de los funcionarios y empleados públicos de los diferentes Poderes del Estado Provincial, sea por aplicación de fórmulas de ajuste o de mejores beneficios correspondientes a otras Jurisdicciones, sectores, funciones, jerarquías, cargos o categorías, quedarán supeditados a la existencia de crédito presupuestario específico.

ARTÍCULO 12.- Establécese que la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia atenderá el pago de las pensiones otorgadas por aplicación de la Ley N° 4.794 de Pensiones Graciables a Ex Legisladores y Ex Convencionales Constituyentes, y sus modificatorias; de la Ley N° 7.044 de Pensiones Graciables a Ex Gobernadores y Ex Interventores Constitucionales y de la Ley N° 10.120 de Asignaciones por carga de familia de Ex Legisladores y Ex Convencionales Constituyentes; de la Ley N° 12.496 de Pensión Honorífica para Escritores y del artículo 19 y concordantes de la Ley N° 12.867 de Jubilación Ordinaria para Veteranos de Malvinas.

ARTÍCULO 13.- Los importes a abonar en el ejercicio 2025 al Sector Docente Provincial en concepto de Incentivo Docente, estarán limitados a los ingresos provenientes del Gobierno Nacional, que con tal destino se efectivicen en dicho ejercicio.

ARTÍCULO 14.- Dispónese la constitución de un "Crédito Contingente para Emergencias Financieras" en la Jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro con los créditos correspondientes a los cargos vacantes transitorios que se produzcan en el transcurso del ejercicio 2025, para lo cual las distintas Jurisdicciones y Entidades en los términos del artículo 4 de la Ley N° 12.510 de Administración, Eficiencia y Control del Estado, informarán mensualmente al Ministerio de Economía, dentro del mes subsiguiente, las vacantes que se hayan producido, remitiendo el pedido de contabilización de reducción de créditos.



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

ARTÍCULO 15.- Como consecuencia de lo dispuesto en el artículo precedente, las economías que se practiquen en el rubro "Personal" en las Entidades que no reciben aportes de la Administración Central a los fines de equilibrar sus resultados, se destinarán a la constitución del "Crédito Contingente para Emergencias Financieras" en el presupuesto de las mismas.

Aquellas Entidades que reciben aportes de Rentas Generales a los fines de equilibrar sus resultados, destinarán las economías en Personal que practiquen a la conformación del citado crédito contingente en el Presupuesto de la Administración Central, con disminución del Aporte para Cubrir Déficit previsto presupuestariamente.

CAPÍTULO II

PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

ARTÍCULO 16.- Detállanse en las planillas resumen número 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 anexas al presente artículo, los importes determinados en los artículos 1, 2, 3, 4 y 5 de la presente ley.

El nivel de Erogaciones autorizado en los artículos precedentes que componen el Presupuesto de la Administración Central, se detalla del siguiente modo: en planilla anexa 10, la clasificación institucional y por objeto del gasto; en planilla anexa 11, la clasificación institucional, por fuente de financiamiento y objeto del gasto; en planilla anexa 12, la clasificación institucional, por programas y económica; en planilla anexa 13, la clasificación institucional y por finalidad y función; y en planilla anexa 14, la clasificación institucional, por distribución geográfica y carácter económico.

Las respectivas Jurisdicciones deberán programar la inversión mensual en Personal de manera tal que su proyección anual no exceda el monto que para cada Jurisdicción se determina en la presente ley.

CAPÍTULO III

PRESUPUESTO DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

E INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

ARTÍCULO 17.- Detállanse en las planillas resumen número 1A, 2A, 3A, 4A, 5A, 6A, 7A, 8A, 9A y 10A anexas al presente artículo, los importes determinados en los artículos 1, 2, 3, 4 y 5 de la presente ley.

El nivel de Erogaciones autorizado en los artículos precedentes que componen el Presupuesto de los Organismos Descentralizados, se detalla del siguiente modo: en planilla anexa 11A, la clasificación institucional y por



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

objeto del gasto; en planilla anexa 12A, la clasificación institucional, por fuente de financiamiento y objeto del gasto; en planilla anexa 13A, la clasificación institucional, por programas y económica; en planilla anexa 14A, la clasificación institucional y por finalidad y función; y en planilla anexa 15A, la clasificación institucional, por distribución geográfica y carácter económico.

ARTÍCULO 18.- Detállanse en las planillas resumen número 1B, 2B, 3B, 4B, 5B, 6B, 7B, 8B, 9B y 10B anexas al presente artículo, los importes determinados en los artículos 1, 2, 3, 4 y 5 de la presente ley.

El nivel de Erogaciones autorizado en los artículos precedentes, que componen el Presupuesto de las Instituciones de Seguridad Social, se detalla del siguiente modo: en planilla anexa 11B, la clasificación institucional y por objeto del gasto; en planilla anexa 12B, la clasificación institucional, por fuente de financiamiento y objeto del gasto; en planilla anexa 13B, la clasificación institucional, por programas y económica; en planilla anexa 14B, la clasificación institucional y por finalidad y función; y en planilla anexa 15B, la clasificación institucional, por distribución geográfica y carácter económico.

CAPÍTULO IV

PRESUPUESTO DE LAS EMPRESAS, SOCIEDADES Y

OTROS ENTES PÚBLICOS:

**Santa Fe Gas y Energías Renovables S.A.P.E.M. - Banco de
Santa Fe S.A.P.E.M. (En Liquidación) - Radio y Televisión
Santafesina - Ente Interprovincial Túnel Subfluvial "Raúl
Uranga - Carlos Sylvestre Begnis" - Unidad Ejecutora
Biprovincial Acueducto Interprovincial Santa Fe-Córdoba -
Laboratorio Industrial Farmacéutico S.E. - Empresa Provincial
de la Energía - Aguas Santafesinas S.A. - Fideicomiso
Programa Provincial de Producción Pública de Medicamentos**

ARTÍCULO 19.- Fíjanse en las sumas que para cada caso se indican, los Presupuestos de Erogaciones -gastos corrientes y de capital- para el ejercicio 2025, de la Empresa Santa Fe Gas y Energías Renovables S.A.P.E.M., del Banco de Santa Fe S.A.P.E.M. (En Liquidación), Radio y Televisión Santafesina, Ente Interprovincial Túnel Subfluvial "Raúl Uranga - Carlos Sylvestre Begnis", Unidad Ejecutora Biprovincial Acueducto Interprovincial Santa Fe - Córdoba, Laboratorio Industrial Farmacéutico S.E., Empresa Provincial de la Energía, Aguas Santafesinas Sociedad



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

Anónima y Fideicomiso Programa Provincial de Producción Pública de Medicamentos, estimándose los Recursos y el Resultado Financiero en las sumas que se indican a continuación:

CONCEPTO	Empresa Santa Fe Gas y Energía Renovable S.A.P.E.M.	Banco de Santa Fe S.A.P.E.M. (En Liquidación)	Radio y Televisión Santafesina S.E.	Ente Interprovincial Túnel Subfluvial "Raúl Uranga - Carlos Sylvestre Begnis"	Unidad Ejecutora Biprovincial Acueducto Interprovincial
Erogaciones Corrientes	3.295.105.000	1.823.450.000	4.282.043.000	5.227.410.000	522.018.000
Erogaciones de Capital	5.619.786.000	300.000	188.682.000	832.590.000	32.565.000.000
Total Erogaciones	8.914.891.000	1.823.750.000	4.470.725.000	6.060.000.000	33.087.018.000
Recursos Corrientes	3.433.483.000	1.823.450.000	4.377.043.000	6.060.000.000	537.018.000
Recursos de Capital	5.481.408.000	300.000	93.682.000	0	41.039.000.000
Total Recursos	8.914.891.000	1.823.750.000	4.470.725.000	6.060.000.000	41.576.018.000
Resultado Financiero	0	0	0	0	8.489.000.000
Fuentes Financieras				50.000.000	1.445.000.000
Aplicaciones Financieras				50.000.000	9.934.000.000

CONCEPTO	Laboratorio Industrial Farmacéutico S.E.	Empresa Provincial de la Energía	Aguas Santafesinas Sociedad Anónima	Fideicomiso Programa Provincial de Producción Pública de Medicamentos
Erogaciones Corrientes	15.182.877.000	1.290.190.668.000	165.844.946.000	1.993.020.000
Erogaciones de Capital	4.131.200.00	156.637.278.000	100.657.917.000	119.055.000
Total Erogaciones	19.314.077.000	1.446.827.946.000	266.502.863.000	2.112.075.000
Recursos Corrientes	15.182.877.000	1.417.178.189.000	165.844.946.000	2.112.075.000
Recursos de Capital	4.131.200.000	12.476.473.000	40.657.917.000	0
Total Recursos	19.314.077.000	1.429.654.662.000	206.502.863.000	2.112.075.000
Resultado Financiero	0	-17.173.284.000	-60.000.000.000	0
Fuentes Financieras	10.000.000	18.000.000.000	63.194.526.000	45.717.000
Aplicaciones Financieras	10.000.000	826.716.000	3.194.526.000	45.717.000



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

Apruébase el Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento para el ejercicio 2025, de acuerdo al detalle que figura en planillas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 anexas al presente artículo.

El nivel de Erogaciones autorizado precedentemente, que componen el Presupuesto de la Empresa Santa Fe Gas y Energías Renovables S.A.P.E.M., Banco de Santa Fe S.A.P.E.M. (En Liquidación), Radio y Televisión Santafesina, Ente Interprovincial Túnel Subfluvial "Raúl Uranga - Carlos Sylvestre Begnis", Laboratorio Industrial Farmacéutico S.E., Empresa Provincial de la Energía, Aguas Santafesinas Sociedad Anónima, Fideicomiso Programa Provincial de Producción Pública de Medicamentos y Unidad Ejecutora Biprovincial Acueducto Interprovincial Santa Fe - Córdoba se detalla: en planilla anexa 10, la clasificación institucional y por objeto del gasto; en planilla anexa 11, la clasificación institucional y económica; en planilla anexa 12, la clasificación institucional, por fuente de financiamiento y objeto del gasto; en planilla anexa 13, la clasificación institucional, por programas y económica; en planilla anexa 14, la clasificación institucional y por finalidad y función; y en planilla anexa 15, la clasificación institucional, por distribución geográfica y carácter económico.

ARTÍCULO 20.- Fijase el número de cargos de la planta de personal, correspondiente a Santa Fe Gas y Energías Renovables S.A.P.E.M., Banco de Santa Fe S.A.P.E.M. (En Liquidación), Radio y Televisión Santafesina Sociedad del Estado, Empresa Provincial de la Energía y Aguas Santafesinas S.A., de acuerdo al siguiente detalle y conforme Anexo 16:

CONCEPTO	PERSONAL		
	TOTAL	PERMANENTE	TEMPORARIO
Santa Fe Gas y Energías Renovables S.A.P.E.M.	7	7	
Banco de Santa Fe S.A.P.E.M. (En Liquidación)	18	18	
Radio y Televisión Santafesina Sociedad del Estado	50	50	
Empresa Provincial de la Energía	4.355	4.325	30
Aguas Santafesinas S.A.	1.421	1.421	
	5.851	5.821	30



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

El detalle de cargos es el aprobado por Ley Nº 14.245 de Presupuesto 2024 con más las modificaciones introducidas por normas ajustadas en el marco legal vigente (Anexo 16) sin creaciones netas adicionales.

Facúltase al Poder Ejecutivo a disponer la transferencia a la órbita de la Administración Provincial de los cargos presupuestarios del Banco de Santa Fe S.A.P.E.M. (En Liquidación) una vez concretada su disolución.

CAPÍTULO V**DISPOSICIONES GENERALES**

ARTÍCULO 21.- Fíjase en la suma de PESOS CIENTO CUARENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL (\$ 142.137.812.000) el Presupuesto de las Erogaciones de las Cámaras del Poder Legislativo, de acuerdo al resumen que se indica a continuación:

CONCEPTO	Cámara de Senadores	Cámara de Diputados	TOTAL
Presupuesto de Erogaciones (art. 1 de la presente ley)	58.562.317.000	83.575.495.000	142.137.812.000

ARTÍCULO 22.- El Poder Ejecutivo deberá requerir a la Dirección Nacional del Registro de la Propiedad Automotor que no dé curso a inscripciones de dominio cuando se produzcan transferencias de vehículos automotores, motos, motonetas, acoplados y demás vehículos sin el correspondiente certificado de libre deuda por el impuesto a la Patente Única sobre Vehículos, suscribiendo los convenios pertinentes en caso de así corresponder.

En caso de negativa por parte del organismo citado, autorízase al Poder Ejecutivo a instrumentar acuerdos y/o convenios con organismos y/o entidades tendientes al logro de una finalidad análoga.

ARTÍCULO 23.- Las modificaciones a la Planta de Personal que se fija por la presente Ley de Presupuesto en virtud de las facultades conferidas por el artículo 28 inciso h) de la Ley Nº 12.510, se ajustarán a las siguientes limitaciones:

a) No aumentar el total general de cargos fijados para la Administración Pública Provincial, con excepción de:

i - los que resulten necesarios para cumplir con los compromisos asumidos en leyes vigentes que contemplen la incorporación de agentes al Sector Público; y



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

ii - los necesarios para la incorporación a planta permanente del personal contratado - transitorio al 15 de diciembre de 2022, conforme a los convenios paritarios celebrados en relación al Escalafón Ley 9282.

b) No transferir cargos correspondientes a los Sectores de Seguridad, Servicio Penitenciario y Docente, a otros agrupamientos y/o clases presupuestarias.

c) No superar el crédito total de las partidas de Personal autorizadas para las Jurisdicciones involucradas, salvo que se trate de las excepciones enmarcadas en el inciso a) del presente artículo.

d) La valoración de los cargos que se creen, entendida como Asignación de la Categoría y otros conceptos que conforman la Remuneración del Cargo (Retribución del Cargo), no podrá exceder el valor que para tal concepto involucre a los cargos que se reduzcan. Dicha limitación no regirá para el caso de los regímenes de Promoción Automática y de Ascensos para el Personal de Seguridad y del Servicio Penitenciario, en tanto el Presupuesto autorice la erogación emergente de las mismas, como tampoco para aquellas tramitaciones vinculadas con la reubicación funcional del personal bancario transferido.

e) Podrán transformarse cargos en horas cátedra y viceversa y cargos asistenciales en horas de acompañamiento asistencial y viceversa; no resultando de aplicación la limitación del inciso a) del presente artículo. A tales fines, facúltase al Poder Ejecutivo para establecer por vía reglamentaria la relación de conversión, en tanto exista equivalencia en los créditos presupuestarios en correspondencia con la retribución de los cargos/horas involucrados como consecuencia de la modificación de planta.

ARTÍCULO 24.- Prohíbese la afectación y traslado del Personal de Seguridad, Servicio Penitenciario y Docente al desempeño de tareas ajenas a las específicas de Seguridad y Educación. Exceptúase el Personal Docente comprendido en los alcances de la Ley Nº 13.197.

ARTÍCULO 25.- Serán nulos los actos administrativos y los contratos celebrados por cualquier autoridad administrativa, aún cuando fuere competente para otorgarlo, si de los mismos resultare la obligación del Tesoro Provincial de pagar sumas de dinero que no estuvieren contempladas en el Presupuesto General de la Administración Provincial.

El Estado Provincial no será responsable de los daños y perjuicios que soporte el administrado o contratante de la Administración con motivo del acto o contrato nulo; salvo en la medida que hubiere real y efectivo enriquecimiento. La nulidad podrá ser dispuesta de oficio por la Administración, aún cuando el acto o contrato hubiera tenido principio de ejecución.



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

Serán igualmente nulos los actos administrativos de cualquier autoridad administrativa, aún cuando fuere competente al efecto, que designe personal en la planta permanente o temporaria de cargos, cuando no existan cargos vacantes y los correspondientes créditos presupuestarios suficientes a tal fin.

ARTÍCULO 26.- Las deudas del Estado Provincial vinculadas a la relación de empleo público prescriben a los dos años contados desde acaecido el hecho que las origina o desde que se tomó conocimiento del mismo.

Los reclamos administrativos que se encontraren en trámite a la fecha de entrada en vigencia de la presente ley y no hubiesen tenido actividad alguna en el último año, caducan de pleno derecho.

ARTÍCULO 27.- En el caso que el Poder Ejecutivo deba responder por las garantías otorgadas, queda facultado para que, a través del Ministerio de Economía, proceda a su recupero en la forma que se indica a continuación, optando por la modalidad compatible con cada situación particular:

a) Débito en las cuentas corrientes a la orden de los organismos autárquicos, entes descentralizados, empresas del Estado, sociedades del Estado e instituciones de seguridad social y todo otro ente en que el Estado Provincial tenga participación total o parcial en la formación de la voluntad societaria y Municipalidades y Comunas de la Provincia, afectando al ente que resultara responsable. Las Instituciones Bancarias debitarán de acuerdo al requerimiento del Ministerio de Economía.

b) Retención en las acreencias que los mismos Entes tuvieran con la Provincia, cualquiera sea su origen.

c) Iniciar la ejecución judicial inmediata para los terceros comprometidos distintos de los especificados en el ítem a) que no tengan capacidad de endeudamiento suficiente, para lo cual será informada la Fiscalía de Estado, al efecto de la intervención que le compete.

ARTÍCULO 28.- El recupero previsto en el artículo 27 podrá realizarse de dos modalidades, según la moneda en que estuviera constituida la obligación:

a) Cuando la obligación estuviera constituida en moneda extranjera, las divisas pagadas se convertirán a moneda nacional al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina vigente al día del recupero, con más una tasa de interés anual igual a la tasa Euribor a 180 días más tres puntos, más cargos administrativos.

b) Cuando la obligación estuviera constituida en moneda nacional, a la suma pagada se le aplicará una tasa de interés y/o actualización, si correspondiere esta última, igual a la máxima aplicada por el Banco de la Nación Argentina para operaciones de adelantos en cuentas corrientes,



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

calculada desde la fecha del desembolso hasta el día de efectivo recupero, más cargos administrativos.

ARTÍCULO 29.- Para atender las erogaciones originadas por la ejecución de las garantías otorgadas en los términos de la presente ley, autorízase al Poder Ejecutivo a disponer la apertura de los créditos necesarios en el Presupuesto, debiendo dar cuenta de ello a las Cámaras Legislativas, no rigiendo esta disposición para los casos en que se encontrara pendiente la aprobación legislativa.

ARTÍCULO 30.- Facúltase al Poder Ejecutivo a retener a Municipalidades y Comunas, de los montos que les corresponda en concepto de coparticipación de impuestos, los importes de aportes personales y contribuciones patronales a las Cajas de Jubilaciones y Pensiones Municipales y a la Caja de Previsión Social de los Agentes Civiles del Estado - Seguro Mutual, así como los que surjan de los acuerdos transaccionales del Decreto 2057/2024 o similares que se dicten en el futuro, conforme a las normas reglamentarias que a tales fines dicte el Poder Ejecutivo.

ARTÍCULO 31.- Establécese que los remanentes que anualmente se produzcan como consecuencia de la no distribución o distribución parcial (operada en virtud de la reglamentación) del Fondo establecido en el artículo 13 de la Ley Nº 10.813, y extensivo al personal del Servicio de Catastro e Información Territorial por el artículo 5 de la Ley Nº 10.921, ingresarán al 31 de diciembre de cada año a Rentas Generales del Tesoro Provincial.

ARTÍCULO 32.- Facúltase al Poder Ejecutivo a delegar en los Señores Ministros y Autoridades Máximas de los Organismos Descentralizados, Empresas, Sociedades del Estado y Otros Entes Públicos, la realización de las modificaciones presupuestarias, en el Cálculo de Recursos y Erogaciones, de los fondos incorporados al Presupuesto en cumplimiento de las normas del artículo 3 de la Ley Nacional Nº 25.917 a la cual la Provincia adhirió por Ley Nº 12.402, las que se limitarán a los recursos efectivamente percibidos.

ARTÍCULO 33.- Establécese que los incrementos de recursos estimados a percibir de libre disponibilidad por sobre los montos contenidos en la presente ley, no se encuentran alcanzados por las limitaciones del artículo 33 de la Ley Nº 12.510 de Administración, Eficiencia y Control del Estado.

El incremento del total de gastos de la Administración Provincial resultante de la aplicación del presente artículo podrá incluir aumentos en el total de transferencias en tanto la participación de éstas no se incremente respecto al presupuesto vigente.

ARTÍCULO 34.- Las erogaciones a atenderse con recursos afectados de origen nacional, del sector externo y/o líneas de endeudamiento autorizadas en la Categoría Programática de Proyecto en el Presupuesto Provincial,



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

deberán ajustarse en cuanto a su monto y oportunidad, a las cifras realmente recaudadas, salvo en el caso de que su recaudación esté condicionada a la presentación previa de certificado de obra o de comprobante de ejecución, en cuyo caso tales erogaciones estarían limitadas a los créditos autorizados.

Lo dispuesto en el párrafo precedente alcanza además a aquellos Programas que se financien con los ingresos enunciados precedentemente y que por su naturaleza resulten un proyecto final en el Ente receptor, acorde a la normativa que rige para la efectiva remisión de los fondos.

ARTÍCULO 35.- Dispónese la restitución al Fondo de Estabilización Fiscal y de Inversión Pública de la Provincia de Santa Fe, constituido por Decreto N° 414/05 de la suma de PESOS MIL QUINIENTOS MILLONES (\$ 1.500.000.000) con los fondos de Rentas Generales que surjan de la diferencia entre los recursos efectivamente recaudados y los gastos acumulados efectivamente devengados al 31 de diciembre de 2025.

ARTÍCULO 36.- Establécese como límite máximo para la realización de licitaciones y concursos privados a que refiere el artículo 116 de la Ley N° 12.510 de Administración, Eficiencia y Control del Estado, la suma de PESOS CUARENTA Y CINCO MILLONES (\$ 45.000.000) y para licitaciones privadas a que refiere el artículo 20 de la Ley N° 5188 de Obras Públicas, modificado por el artículo 4 de la Ley N° 12.489, la suma de PESOS SESENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL (\$ 67.500.000).

En el caso que la variación acumulada del Índice de Precios al Consumidor publicado por el Instituto Provincial de Estadística y Censos (IPEC) desde el 1 de enero de 2024 superara el ciento veinticinco por ciento (125%), el Poder Ejecutivo o la Máxima Autoridad de los Poderes Legislativo o Judicial podrán incrementar los montos referidos en el párrafo anterior, en el porcentaje de la variación acumulada del índice antes mencionado que exceda del ciento veinticinco por ciento (125%).

ARTÍCULO 37.- Facúltase al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Economía, a atender con fondos de Rentas Generales los certificados de obra y redeterminaciones de precios de obras, así como los correspondientes a la adquisición de bienes de capital, que se financian con la Fuente de Financiamiento 3016 - Acuerdo Ejecución de Sentencia Corte Suprema de Justicia Nacional 2022 y endeudamientos autorizados, cuyo desembolso está previsto que ocurra en el presente ejercicio, hasta tanto se concrete el ingreso de los fondos correspondientes y hasta el límite de la recaudación prevista.

Lo dispuesto en el párrafo anterior se efectúa considerando el cronograma de vencimientos de servicios de capital e intereses correspondientes a los títulos públicos en poder de la Provincia y desembolsos de los endeudamientos previstos. Atento al carácter transitorio de los adelantos de



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

fondos, su regularización no puede exceder el ejercicio financiero. De no concretarse el ingreso de los fondos, deberán tomarse los recaudos necesarios que permitan regularizar las imputaciones presupuestarias.

CAPÍTULO VI

OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO.

OPERACIONES DE CORTO PLAZO

ARTÍCULO 38.- Fíjase en la suma de PESOS CIEN MIL MILLONES (\$100.000.000.000) o su equivalente en moneda extranjera, el monto al que refiere el artículo 48 de la Ley N° 12.510, para el ejercicio 2025.

ARTÍCULO 39.- El Poder Ejecutivo podrá autorizar a los Municipios y Comunas a emitir, en sus respectivas órbitas, instrumentos de similar tipo a los referidos en el artículo 48 de la Ley N° 12.510.

ARTÍCULO 40.- Autorízase al Poder Ejecutivo a hacer uso del instrumento dispuesto en el punto 3.2.5 del Texto Ordenado al 15/07/2024 de "Financiamiento al Sector Público No Financiero" del Banco Central de la República Argentina, sujeto a la observancia de las limitaciones establecidas en la Comunicación "A" 8063, sus complementarias y modificatorias, con los alcances allí dispuestos, como asimismo todo otro instrumento que establezca el Banco Central de la República Argentina aplicable al Sector Público Provincial, sin perjuicio de lo dispuesto mediante el artículo 38 de la presente ley.

A tales fines, autorízase al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Economía, a dictar aquellas normas complementarias necesarias para determinar las formas o condiciones, como así también a celebrar acuerdos necesarios y/o contratos con el Agente Financiero de la Provincia de Santa Fe, para implementar los instrumentos referidos en el presente artículo como asimismo las operaciones vinculadas a los mismos.

ARTÍCULO 41.- Autorízase al Poder Ejecutivo a otorgar, con relación al Instrumento señalado en el artículo 40 de la presente ley, los mecanismos de garantías necesarios para cumplimentar los recaudos previstos en la Comunicación "A" 3911, sus complementarias y modificatorias, del Banco Central de la República Argentina y otros que se establezcan en el marco de lo indicado en el citado artículo.

OPERACIONES DE LARGO PLAZO

ARTÍCULO 42.- Autorízase al Poder Ejecutivo a suscribir durante el ejercicio 2025 préstamos u otros instrumentos de deuda pública por un monto de hasta el veinticinco por ciento (25%) del total de la ejecución



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

acumulada del gasto de capital realizada durante el ejercicio 2024 o su equivalente en otras monedas, con entidades públicas o privadas, nacionales o internacionales para el financiamiento total o parcial de proyectos de inversión pública y/o adquisición de bienes de capital.

Dicho endeudamiento podrá ser contraído mediante los mecanismos y/o instrumentos financieros que el Poder Ejecutivo juzgue más apropiados oportunamente, incluyendo sin carácter limitativo, emisiones de títulos de deuda pública en los mercados de capitales nacionales e internacionales.

Será aplicable a las operaciones autorizadas en este artículo lo dispuesto por el artículo 47 de la presente ley.

ARTÍCULO 43.- Autorízase al Poder Ejecutivo a suscribir durante el ejercicio 2025 préstamos u otros instrumentos de deuda pública para la atención de las necesidades financieras que demandará la cancelación de los servicios de la deuda que ocurran en el ejercicio emitidos en moneda nacional o extranjera.

Dicho endeudamiento podrá ser contraído mediante los mecanismos y/o instrumentos financieros que el Poder Ejecutivo juzgue más apropiados oportunamente, incluyendo sin carácter limitativo, emisiones de títulos de deuda pública en los mercados de capitales nacionales e internacionales.

Será aplicable a las operaciones autorizadas en este artículo lo dispuesto por el artículo 47 de la presente ley.

ARTÍCULO 44.- Autorízase a la Empresa Provincial de la Energía y/o a Aguas Santafesinas S.A. para que celebren, previa autorización del Poder Ejecutivo, o al Poder Ejecutivo para que lo haga en nombre de las empresas, una o varias operaciones de endeudamiento por hasta la suma de DÓLARES ESTADOUNIDENSES NOVENTA MILLONES (USD 90.000.000) o su equivalente en moneda local u otra moneda, más los intereses y accesorios correspondientes, con el objeto de financiar la ejecución de proyectos de inversión en infraestructura y/o planes de mantenimiento de sus redes e instalaciones.

ARTÍCULO 45.- Los términos financieros de las operaciones de crédito que se autorizan en los artículos 42, 43 y 44 de la presente ley, deberán ajustarse a los parámetros de referencia que se fijan a continuación:

- Tipo de deuda: directa y externa y/o interna;
- Plazo mínimo de amortización: un (1) año;
- Plazo máximo de amortización: diez (10) años;
- Tasa de interés aplicable: podrá ser fija, variable o mixta, con pagos de intereses mensuales, trimestrales, semestrales o anuales y deberá estar dentro del rango de las tasas promedio del mercado financiero para títulos comparables.



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

ARTÍCULO 46.- Autorízase al Poder Ejecutivo a contraer deuda pública, conforme a los términos que se establecen en la presente ley, por hasta un monto total de PESOS CIEN MIL MILLONES (\$ 100.000.000.000) o su equivalente en moneda extranjera, ya sea en forma directa con proveedores, a través de préstamos bancarios o a través del mercado de capitales mediante la modalidad que se determine conforme a la reglamentación.

Los términos financieros de las operaciones de crédito que se autorizan en el párrafo anterior deberán ajustarse a los parámetros de referencia que se fijan a continuación:

- Tipo de deuda: directa y externa y/o interna;
- Plazo mínimo de amortización: dos (2) años;
- Tasa de interés aplicable: podrá ser fija, variable o mixta, con pagos de intereses mensuales, trimestrales, semestrales o anuales y deberá estar dentro del rango de las tasas promedio del mercado financiero para operaciones comparables;
- Destino: adquisición de rodados, maquinarias, medios de transporte y otros equipos de uso habitual para la prestación de servicios públicos por parte del Gobierno Provincial y de los Municipios y Comunas de la Provincia.

DISPOSICIONES COMUNES A AMBOS TIPOS DE OPERACIONES

ARTÍCULO 47.- Autorízase al Poder Ejecutivo, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley N° 12.510, a ceder y/o afectar para el pago de los servicios de capital, intereses y demás gastos y/o en garantía de los mismos, como así también ceder como bien fideicomitado, los recursos de propia jurisdicción o provenientes del Régimen de Coparticipación Federal Ley N° 23.548 o el que en el futuro lo reemplace, así como también activos financieros y/o flujos de los mismos, para la implementación de las operaciones que se lleven a cabo en el marco de lo autorizado mediante los artículos precedentes.

ARTÍCULO 48.- Autorízase al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Economía, a dictar las normas complementarias que establezcan las formas o condiciones a las que deberá sujetarse lo dispuesto en los artículos precedentes.

ARTÍCULO 49.- Autorízase al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Economía, a celebrar acuerdos y/o contratos con la o las entidades que resulten necesarias para la implementación y seguimiento de las operaciones autorizadas mediante los artículos precedentes.

A tales efectos, el Ministerio de Economía podrá realizar procesos de selección competitivos especiales, exceptuados de lo establecido en el Título



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

III Capítulo I de la Ley N° 12.510 de Administración, Eficiencia y Control del Estado, aplicando criterios de selección adecuados y bajo comisiones u honorarios en condiciones de mercado.

ARTÍCULO 50.- Exímese de todo tributo provincial (creado o a crearse) a las emisiones de letras, pagarés u otros medios sucedáneos de pago y a las operaciones de financiamiento que se realicen en virtud de las autorizaciones otorgadas por el presente Capítulo.

ARTÍCULO 51.- La Provincia podrá garantizar el pago de todas las obligaciones asumidas por la misma, en el marco de lo autorizado en la presente ley, con los fondos de Coparticipación Federal de Impuestos, Ley N° 23.548 y sus modificatorias, o del régimen legal que lo sustituya, así como cualquier otro ingreso permanente de impuestos transferidos mediante ley nacional, en garantía de los convenios a suscribirse y hasta la cancelación definitiva de los mismos.

Facúltase al Poder Ejecutivo a retener de la coparticipación de impuestos nacionales y provinciales que le corresponda conforme al régimen vigente a los Municipios y Comunas, las cuotas de amortización e intereses correspondientes a los préstamos otorgados, de acuerdo a lo previsto en la presente ley.

ARTÍCULO 52.- Designase al Ministerio de Economía como Autoridad de Aplicación, pudiendo realizar todos aquellos actos necesarios para dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente ley, dictar las normas complementarias que establezcan las formas o condiciones a que deberán sujetarse las operatorias autorizadas, efectuar las adecuaciones presupuestarias que resulten pertinentes para dar cumplimiento a las disposiciones mencionadas y, en general, a adoptar todas las medidas y resoluciones complementarias, aclaratorias o interpretativas que sean requeridas a los efectos de la emisión y colocación de los títulos de deuda y/o la obtención de préstamos.

CAPÍTULO VII

DISPOSICIONES FINANCIERAS

ARTÍCULO 53.- Facúltase al Poder Ejecutivo a constituir e integrar fideicomisos para la instrumentación de programas destinados a sectores productivos de la provincia de Santa Fe, con el fin de promover el desarrollo de infraestructura, provisión de asistencia y/o financiamiento a los mismos, con comunicación a la Legislatura.

ARTÍCULO 54.- Autorízase a los Municipios y Comunas a la utilización del instrumento de financiación previsto en el artículo 40 de la presente ley.



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

ARTÍCULO 55.- Facúltase al Poder Ejecutivo a otorgar a las Municipalidades y Comunas adelantos transitorios, con el objeto exclusivo de atender erogaciones vinculadas con el pago de haberes durante el ejercicio 2025.

Estos adelantos serán remitidos a cada Municipalidad y Comuna junto con la segunda quincena de coparticipación y no podrán superar el promedio de los montos netos de retenciones, transferidos en los últimos seis meses en concepto de régimen federal de coparticipación de la primera quincena. A efectos del cálculo de los montos netos de retención mencionada, no se tendrán en cuenta los descuentos por el recupero de adelantos financieros transitorios otorgados.

El importe correspondiente será retenido por el Estado Provincial en oportunidad de la transferencia de la primera quincena de coparticipación del mismo mes.

El Poder Ejecutivo reglamentará lo dispuesto en el presente artículo.

ARTÍCULO 56.- Autorízase al Poder Ejecutivo a otorgar asistencia financiera a Municipios y Comunas.

La asistencia financiera señalada en el párrafo anterior podrá otorgarse con un plazo de amortización de hasta veinticuatro (24) meses y bajo el sistema de amortización y con el interés que se defina por resolución del Ministro de Economía, no pudiendo ser ésta superior a la tasa Badlar vigente al momento de la operación.

Facúltase al Poder Ejecutivo a retener de la coparticipación de impuestos nacionales y provinciales que le corresponda, conforme al régimen vigente, a los Municipios y Comunas, las cuotas de amortización e intereses que deban abonar en devolución de la asistencia financiera prevista en el presente artículo.

Para poder acceder a la asistencia financiera prevista en el presente artículo, los Municipios y Comunas deberán:

- a) Presentar la información sobre su situación presupuestaria y financiera que, a tal efecto, requiera la Administración Provincial.
- b) Acreditar los requisitos previstos en la reglamentación.

ARTÍCULO 57.- Autorízase al Poder Ejecutivo a convenir con contribuyentes o concesionarios del Estado Provincial adelantos de impuestos o cánones por hasta un monto equivalente a lo que se estime que dicho contribuyente o concesionario deberá abonar al Estado Provincial durante los seis (6) meses posteriores. El Poder Ejecutivo podrá acordar compensaciones por tales adelantos, siempre que las mismas no excedan de las que resulten de aplicar tasas de interés razonables de mercado.



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

ARTÍCULO 58.- Autorízase al Poder Ejecutivo a suscribir con entidades bancarias convenios de pago a proveedores y/o contratistas, facultándose a compensar los costos financieros que surjan de la operatoria. En el marco de la operatoria autorizada por el presente artículo, el valor nominal pendiente de cancelación con las entidades señaladas deberá encuadrarse dentro de los montos a que refieren el artículo 48 de la Ley N° 12.510 y el artículo 1 de la Ley N° 13.501 modificada por Ley N° 14.233.

ARTÍCULO 59.- Exímese a las operaciones comprendidas en la presente ley de todos los tributos provinciales, creados o a crearse, que le fueran aplicables.

TÍTULO II

OTRAS DISPOSICIONES

ARTÍCULO 60.- Autorízase al Poder Ejecutivo, durante el ejercicio 2025, a disponer o aprobar modificaciones presupuestarias que impliquen incrementos en los gastos corrientes en detrimento de los gastos de capital o de las aplicaciones financieras hasta un monto equivalente al cuarenta por ciento (40%) del crédito inicial previsto para estos últimos. En ningún caso podrá reducirse el crédito inicial aprobado en concepto de transferencia de capital en la presente ley.

ARTÍCULO 61.- Establécese que el Poder Ejecutivo podrá adherir a las modificaciones y disposiciones de excepción a las normas de la Ley N° 25.917 de Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal y sus modificatorias, a las cuales la Provincia adhirió por Ley N° 12.402 y N° 13.871, que se prevean en la Ley de Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 2025 ad referendum de las Cámaras Legislativas, o en cualquier otra norma nacional específica.

ARTÍCULO 62.- Ratifícase la vigencia del artículo 97 de la Ley N° 13.525.

Establécese que los recursos que se perciban por encima de lo presupuestado con motivo del cobro de capital, intereses, actualizaciones o cualquier otro ajuste de capital o compensación en razón de los fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación de fechas 24 de noviembre de 2015 y 7 de diciembre de 2021, neto de coparticipación a Municipios y Comunas, sólo podrán destinarse a atender gastos de capital y servicios de la deuda originados en financiamientos y/o endeudamientos asumidos para la realización de gastos de capital, por sobre los montos previstos en el Presupuesto que se aprueba mediante la presente ley.

Establécese que los montos que correspondan a Municipios y Comunas en virtud de lo consignado en el párrafo anterior, deberán aplicarse a idénticos fines que lo establecido para el Poder Ejecutivo, sin perjuicio del carácter coparticipable a Municipios y Comunas de dichos recursos.



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

Sin perjuicio de lo dispuesto en el primer párrafo del presente artículo, autorízase al Poder Ejecutivo a liquidar a valor de mercado las tenencias al 31 de diciembre del 2024 de títulos públicos recibidos en el marco del Acuerdo de Ejecución de Sentencia entre el Estado Nacional y la Provincia de Santa Fe suscripto el 29 de junio de 2022 y homologado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación el 6 de septiembre de 2022 para atender los mayores montos a los estimados en las partidas previstas para obras en el presente Presupuesto y/u obras que se incorporen al presupuesto vigente.

ARTÍCULO 63.- Facúltase al Poder Ejecutivo a realizar contribuciones figurativas desde la Administración Central al Instituto Autárquico Provincial de Obra Social (IAPOS) por hasta la suma equivalente al aporte que debieran realizar los beneficiarios de las prestaciones asistenciales que fueron incorporados como afiliados por leyes, normas especiales y/o convenios específicos y por los cuales no se recibe aportes y contribuciones.

Para el cálculo del monto teórico referido en el párrafo anterior, el Poder Ejecutivo instrumentará una metodología de cálculo a través del propio organismo, el cual se multiplicará por la cantidad de afiliados que se encuentren en las condiciones descriptas y que se detallan seguidamente:

- a) Por quienes el IAPOS no se encuentre en condiciones de percibir aportes personales en virtud de dispensa otorgada por normativa vigente;
- b) Por quienes el IAPOS no se encuentre en condiciones de percibir contribuciones patronales en virtud de dispensa otorgada por normativa vigente;
- c) Por quienes el IAPOS no perciba contribuciones patronales de las Cajas de Jubilaciones y Pensiones Municipales. En este caso, se faculta al Poder Ejecutivo a convenir con dichas Cajas, o con las Municipalidades a las cuales éstas pertenezcan, el modo y forma en que se compensará dicho aporte del Tesoro;
- d) Cualquier otro caso que se enmarque en lo expresado en el primer párrafo del presente.

El Poder Ejecutivo dispondrá las correspondientes modificaciones presupuestarias para hacer efectivo el presente.

ARTÍCULO 64.- Incorpórase como planilla anexa al presente artículo los proyectos de inversión y programas que en la misma se detallan. El Poder Ejecutivo incorporará dichos proyectos de inversión y programas, en los créditos presupuestarios de las jurisdicciones y organismos que correspondan en oportunidad de aprobar la distribución analítica inicial del Presupuesto que se aprueba por la presente ley, conforme la facultad establecida en el artículo 28, inciso a) de la Ley N° 12.510, pudiendo



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

reasignar créditos del inciso 4) Bienes de Uso y 5) Transferencias, previstos en jurisdicciones y/u organismos dependientes del Poder Ejecutivo.

ARTÍCULO 65.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, EL DÍA DOCE DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.


CLARA GARCÍA
PRESIDENTA
CÁMARA DE DIPUTADAS
Y DIPUTADOS




GISELA SCAGLIA
Presidente
CÁMARA DE SENADORES


LEONARDO STANGAFARRO
SUB SECRETARIO
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES





Provincia de Santa Fe - Poder Ejecutivo
2024 - Año del 30º Aniversario de la Reforma Constitucional de la República Argentina

Número: DEC-2024-00002816-APPSF-PE

SANTA FE
Lunes 16 de Diciembre del 2024

Referencia: .

V I S T O :

La aprobación de la Ley que antecede N° 14385 efectuada por la H. Legislatura;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

D E C R E T A :

Promúlgase como Ley del Estado, insértese en el Registro General de Leyes con el sello oficial, publíquese en el Boletín Oficial, cúmplase por todos a quienes corresponde observarla y hacerla observar.

Firmado Digitalmente por:
BASTIA Fabian Lionel

Firmado Digitalmente por:
PULLARO Maximiliano Nicolás



ANEXO

Proyectos y Programas de Inversión

- Programa de Apoyo a la Infraestructura de Clubes Santafesinos Ley 14334, la suma de PESOS DOS MIL MILLONES (\$2.000.000.000).
- Conectividad telefónica y digital.

DEPARTAMENTO BELGRANO

- 1- VIALIDAD: Dársenas de acceso desde RP N° 15 a escuela rural N° 635 "Campo Spagnolo".
- 2- Ampliación del Samco de Armstrong
- 3- Construcción de nuevo edificio para la escuela secundaria N° 354 de la ciudad de Tortugas.
- 4- RP 20 desde Maria Susana hasta Tortugas.

DEPARTAMENTO CASTELLANOS

- 1- Ejecución del Canal Noroeste (actual bajo natural Compagnucci) desde Alcantarilla de Ruta Nacional N°34 (Prog.: 8060,00) hasta acometida Canal Norte (Prog.: 1500,00).
- 2- Creación y señalización de una rotonda en la intersección de las Rutas Provinciales N° 22 y N° 70.

SUNCHALES:

- Pavimentación de Calles Troncales.
- Remodelación del Edificio de la terminal para la construcción de Centro Cívico.
- Iluminación de la Ruta Provincial 280 S entre intercesión RN 34 e Ingreso calle Ricchieri.

EUSEBIA:

- Polideportivo comunal (ya contamos con el playón)
- 10 cuadras de pavimento urbano.
- Remodelación, modernización y puesta en valor plazas públicas.

MAUA:

- Ampliación Galpón para herramientas de la comuna.

COLONIA RAQUEL:

- Tinglado del club y piso.

MARIA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



COLONIA MARGARITA:

- Edificio Comunal
- Cerramiento asadores del sum.

FRONTERA:

- Se solicita apoyo para la reforma y puesta en valor del frente y la fachada de ingreso al "Club Deportivo Social Defensores de Frontera".

ZENÓN PEREYRA:

- 13 casas (ya tienen lote y proyecto presentado en viviendas)
- Recambio red de agua (es muy viejo, también tiene proyecto)
- Edificio comisaría.
- Cordón cuneta.

DEPARTAMENTO CASEROS

- Construcción terminal de ómnibus
- Transformación en centro cultural y polo educativo de edificio ex escuela comercial 226

DEPARTAMENTO CONSTITUCIÓN

- 1- Alcorta - Playón deportivo (Predio barrio de la pluma).
- 2- Bombal - Playón para la Escuela Primaria.
- 3- Cañada Rica - Construcción mástil grande en la plaza frente a la comuna.
- 4- Cepeda - Letras Corpórea en las entradas de Cepeda y Stephenson EMPALME.
- 5- Cepeda - Limpieza del Canal Constitución.
- 6- General Gelly - Calle de adoquines.
- 7- General Gelly - Planta de Agua Potable.
- 8- Godoy - Pared para cerrar el Playón (25m x 3m de altura aprox)
- 9- J.B. Molina - Calle de Adoquines
- 10- J.B. Molina - Luminarias led para calle Rivadavia (30 lamparas colgantes y 5 postes)
- 11- J.B. Molina - Ripiado de Playa de Camiones y calle circunvalación.
- 12- La Vanguardia - Playón deportivo en el predio del ferrocarril.
- 13- Santa Teresa - Playón Deportivo.
- 14- Sargento Cabral - Terminación edilicias de la comisaría.

MARIA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



- 15- Rueda - Juegos para la plaza y/o plaza saludable y senda peatonal de la plaza Mitre.
- 16- Pavón - Cloacas.
- 17- Pavón Arriba - Reacondicionamiento y mejoras del predio gauchito gil compartido con cancha de fútbol, sector ferrocarril.
- 18- Pavón Arriba - Recuperación de Estación de ferrocarril, como polo cultural.
- 19- Pavón Arriba - Paso Peatonal del cruce de ferrocarril.
- 20- Peyrano - Terminación del paseo del ferrocarril.
- 21- Theobald - Cordón cuneta.

DEPARTAMENTO GARAY

- 1- Cayastá: Nueva toma de agua potable.
- 2- Cayastá: Realización de escuela primaria.
- 3- Cayastá: Mejoramiento travesía urbana entre calle Diego Ortiz de Zárate y Av. Los Inmigrantes.
- 4- Cayastá: Financiamiento para loteos comerciales.
- 5- Santa Rosa de Calchines: Defensa y costanera.
- 6- Santa Rosa de Calchines: Obra de cloacas.
- 7- Santa Rosa de Calchines: Electrificación de Barrios sociales.
- 8- Santa Rosa de Calchines: Terminación del centro de salud Barrio Güemes.
- 9- Helvecia: Centro de Salud barrio Santa Teresita.
- 10- Helvecia: Defensa sobre la costa.
- 11- Cloacas.
- 12- Reparación y señalización de la Ruta Provincial N°1, en el tramo desde el km. 81 hasta el km. 156 (entre las localidades de Cayastá - Dpto. Garay y San Javier - Dpto. San Javier).

SANTA ROSA DE CALCHINES:

- 1ra Etapa: Obra de Cloacas.

DEPARTAMENTO GENERAL LÓPEZ

- 1- Nuevo Hospital Elortondo.
- 2- Conexión San Francisco - Venado Tuerto RP 7S.

AARON CASTELLANOS:

- 5 viviendas por licitación

MARIA PAULA SALARI
SECRETARIA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

AMENABAR:

AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES.



- 3 LP
- 9 ADMINISTRACIÓN COMUNAL (presentado en 2 tandas- 5 presentadas y 4 que presentan en noviembre/diciembre)

CHRISTOPHERSEN:

- 10 viviendas
- Cloacas
- Piedr Adecco

SANCTI SPIRITU:

- 8 viviendas por Administración Comunal (presentado por plan + hogares y una nota pidiendo que pase a fonavi)
- 5 viviendas por Administración comunal (segunda etapa)

SAN FRANCISCO:

- Obra de canalización San Francisco, La Chispa, Godeken.

VENADO TUERTO:

- Canalización del canal Cayetano Silva.
- Obra vial en paso a nivel de avenida 3 de febrero (túnel).

DEPARTAMENTO GENERAL OBLIGADO

Avellaneda - Pavimentación ACCESO NORTE Avellaneda. Calle N° 302 - desde Calle N° 311 hasta Ruta Provincial N° 31.

Avellaneda - Plan de 30 viviendas.

Avellaneda - Plan Integral de cloacas (estaciones de impulsión, red B° Belgrano, troncales en barrios Padre Celso, Martín Fierro, Progresar).

El Arazá - Estabilizado granular, Ruta Provincial N° 87 S Conexión Malabrigo - El Arazá- El Ricardito- Ripio

Reconquista - Asfalto en los accesos en escuelas: N° 136 B° Santa Rosa, N° 371 y N° 720 Barrio Montecarlo, N° 582 B° L. del Sauce, N° 524 y N° 1124 B° Carmen Luisa

Reconquista - Desarrollo de proyectos de la Escuela de Enfermería y del Profesorado de Artes.

Reconquista - Pavimentación de la calle Laura Devetach - desde Ruta Nacional N° A009 hasta el ingreso al PROFESORADO N° 4.

Reconquista - Pavimentación Calle N° 44 desde Ruta Nacional N° 11 hasta Ruta N° 40

Reconquista - Senda Ciclística - peatonal sobre Ruta Provincial N° 40 Tramo de B° Nuevo hasta Escuela N° 371 B° Montecarlo.

Florencia - PUENTE EL CHARÁ. Acceso al Río Paraná.

MARIA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo

CÁMARA DE SENADORES



El Rabón - PUENTE EL DORADO. Acceso al Río Paraná.

Lanteri - Pavimentación Ruta Provincial N° 97 s/ tramo Lanteri - Paraje El Algarrobal.

La Sarita - Pavimentación Ruta 96 S. Tramo Víctor Manuel - La Sarita.

- Conexión red de gas al Parque Industrial de Reconquista.
- Conexión red de gas al Parque Industrial de Avellaneda.
- Conexión red de gas al Parque Industrial de Villa Ocampo.
- Elaboración de proyecto de manejo del agua. Desarrollo productivo del norte de Santa Fe.
- Repavimentación RP 1, entre San Javier y Reconquista.
- Repavimentación RP 31.
- Pavimento acceso norte Avellaneda.
- Pavimento calle Laura Devetach y RN 009.
- Ejecución proyecto de cloacas Guadalupe Norte.
- Proyecto de cloacas de Lanteri.
- Acueducto Noreste III Villa Ocampo, primera etapa.
- Cloacas Villa Ocampo.

Avellaneda - Gas Parque industrial.

- Pavimento RP 96 La Sarita (Tramo Victor Manuel II - San Manuel), 21 Km.
- Pavimento RP 97S, tramo Lanteri - El Algarrobal.
- Construcción Defensa contra inundaciones Las Toscas.
- Ensanche puente Malabrigo.
- Acueducto Del Norte
- Tercera vía. Reconquista- Avellaneda
- Nueva Estación Transformadora Eléctrica (ET)
- Ruta Nacional N° 11

Las Toscas - Obra de defensa contra inundaciones, Plan 8 Viviendas STIC, Parque Industrial Las Tosca. En el predio de 60 hectáreas, con título perfecto a Nombre de la Municipalidad de Las Toscas, se deben desarrollar todas las obras de infraestructura correspondiente a los fines de lograr contener todos los servicios que necesita un inversor para poder radicar allí con su industria o empresa.

Dichas obras corresponden a:

- Pavimentación de su ingreso desde RN 11, por calle 101, y de sus calles internas, más la iluminación pública correspondiente.
- Obra de Energía Eléctrica (Red de Media Tensión, puesto de transformación y red de media tensión), como así también de las redes de servicio (cable, telefonía, internet, videovigilancia)
- Obra de suministro de agua potable
- Obra de desagües pluviales e industriales.
- Obra de Cerco Perimetral y cortinas vegetales correspondientes.


MARIA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



- Otras obras Complementarias.

Villa Ocampo - Consolidación camino Puerto Ocampo. (Puentes, caminos), Obras de finalización de Plan de Viviendas en la Ciudad de Villa Ocampo, Obras de finalización de Ampliación del Hospital Villa Ocampo y la refuncionalización del actual edificio.

DEPARTAMENTO IRIONDO

1. Edificio nueva escuela secundaria, Oliveros.
2. Terminación Escuela Secundaria N° 386, Doctor Julio Maiztegui, Pueblo Andino.
3. Espacio conmemorativo Batalla del Mío Mío, Carrizales.
4. Centro Cultural Juan José Saer, Serodino.
5. Espacio conmemorativo Carlos Silvestre Begnis, Salto Grande.
6. Espacio conmemorativo Ricardo Cinalli, Salto Grande.
7. Refuncionalización Colonia Psiquiátrica, Oliveros.
8. Tendido red fibra óptica, Lucio V. Lopez.
9. Acueducto del Gran Rosario, ramal Oliveros, Carrizales, Serodino y Pueblo Andino.
10. Red cloacal, Carrizales.
11. Red Cloacal, Clason.
12. Canalización Canal Serodino.
13. Entubamiento calles Buenos Aires hacia el norte, calle Alvear hacia el este y Calle Zapata hacia el sur, Salto Grande.
14. Canalización, obras de arte, defensa y obras complementarias Canal Salto Grande y Canal Las Totoras.
15. Línea en 33 Kv, La Ribera - Serodino.
16. Línea en 33 Kv, entre Luis Palacios y Lucio V. López.
17. Estación transformadora de 132 Kv, en Totoras.
18. Doble terna en 33 Kv, Cañada de Gómez - Totoras.
19. Gasoducto Monje - Díaz, Carrizales.
20. Gasoducto de la Ruta N° 34.
21. Gasoducto Bustinza - Área Industrial Cañada de Gómez.
22. Repavimentación Ruta Provincial N° 91 entre Ruta Nacional N° 11 y Autopista Rosario - Córdoba.
23. Rotonda Ruta Nacional N° 11 y acceso a Ruta Provincial N° 91.
24. Estabilizado Ruta Provincial N° 28 s, entre Autopista Rosario - Santa Fe y Ruta Provincial N° 91.
25. Mantenimiento Ruta Provincial N° 10 entre Pueblo Andino y Serodino.
26. Repavimentación Ruta Provincial N° 10 entre Serodino y Carrizales.

MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

2024 - AÑO DEL 30.º ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA
ARGENTINA



27. Rotonda intersección Ruta Nacional Nº 34 y Ruta Provincial Nº 91.
28. Rotonda intersección Ruta Nacional Nº 9 y Ruta Provincial Nº 91.
29. Obras de infraestructura área industrial 2, Cañada de Gómez.
30. Edificio Escuela Taller de diseño e innovación para el inmueble, Cañada de Gómez.
31. Edificio comisaría XIII, Pueblo Andino.
32. Refacción integral Comisaría 2da, Cañada de Gómez.
- 33- Parque Provincial, Área Natural Protegida, Parque Sur de la ciudad de Cañada de Gómez.

DEPARTAMENTO LA CAPITAL

- 1- Laguna Paiva, Campo Andino, Arroyo Aguiar - Pavimentación RP 82S Tramo Laguna Paiva - Campo Andino.
- 2- Monte Vera, Santa Fe - Extensión de calle General Paz hasta paraje Chaco Chico.
- 3- Ciudad de Santa Fe - obras de Infraestructura de Parque Oroño.
- 4- Ciudad de Santa Fe - rotonda de acceso circunvalación calle Mendoza y obras complementarias.
- 5 - Ciudad de Santo Tome - Av Riccheri.
- 6- Gasoducto Metropolitano.
- 7- Estación transformadora de 132 kv de la EPE entre Monte Vera y Recreo.
- 8- Emilia - Iluminación para ciclovía (es una ciclovía que va desde el pueblo hasta ruta 11, que usan chicos que van a estudiar a Santa Fe o San Justo y vuelven 22/22:30 hs y está oscura); Energía para un barrio (necesita tendido eléctrico, pero es un barrio que quedo parado porque era un programa Nacional de viviendas -Construir Futuro-); Mejoramiento de ripio en zona rural.

DEPARTAMENTO LAS COLONIAS

Ciudad de Esperanza:

- Desagüe Calle Carrel
- Desagüe Stein
- Desagüe Combate de San Lorenzo
- Desagüe Paso Vinal
- Alcantarilla 1º de Mayo y Vinal
- Alcantarilla 1º de Mayo y Alem
- Canal Hohenfles Etapa 2 y 3
- Canal Corrientes


MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



- Pavimentación Ruta 4 hasta intersección con ruta 80s y rotonda en Intersección de Ruta Provincial N°4 y Ruta Provincial N° 80s.
- Ronda en Intersección Ruta Provincial 70 y Ruta Provincial N° 68s.
- Iluminación intersección ruta 70 y ruta 6, y ruta 6 a la altura de Paso Vinal.
- Regionalización Girsu zona sur.
- Plan de viviendas.
- Comedor escolar para las localidades de San Jerónimo del Sauce y San Carlos Norte.
- Finalización Centro de Salud en la localidad de Elisa.

DEPARTAMENTO 9 DE JULIO

- 1- El Nochero - 6 cuadras de asfalto. Pavimento acceso Nochero hasta Av. San Martín.
- 2- Santa Margarita - Sala de Faena.
- 3- Villa Minetti - Ruta 292S (tramo Villa Minetti - RP 35 - 17km) y ruta 35 (tramo 292S-286S son 14km).
- 4- San Bernardo - 4 cuadras de asfalto; Ejecución de RESERVORIO de agua.
- 5- Pozo Borrado - Ruta 290 (tramo Pozo Borrado - Cuatro Bocas). Estabilizado granular.
- 6- Tostado - Dispositivo de Seguridad para barrio sur.
- 7- Logroño - Ripio RP 290S
- 8- Campo Garay - SUM.
- 9- Esteban Ramos - Ripio para reposición.

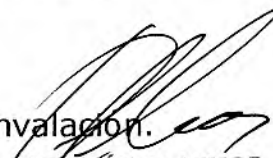
DEPARTAMENTO ROSARIO

- Obras de finalización de Ampliación del Hospital Villa Ocampo y la refuncionalización del actual edificio.
- Ronda del ingreso a autopista de la Av Galindo. Funes.
- Ruta provincial 25s, de A012 a Coronel Bogado.

Pavimentación de Avenidas y Calzadas – Ciudad Rosario

- Av. Casiano Casas Norte – Distrito Norte - Entre Baigorria y Esquivel.
- Av. Casiano Casas Sur – Distrito Norte - Entre Esquivel y Sorrento.
- Av. Uriburu - Distrito Sur - Lagos a Vías.
- Av. Uriburu - Distrito Sudoeste - Vías a San Martín.
- Av. Uriburu - Distrito Sudoeste - San Martín - Ayacucho.
- Av. Ovidio Lagos - Distrito Sudoeste - Uriburu a Circunvalación.


MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



- Av. Batlle y Ordóñez - Distrito Sudoeste - Avellaneda - Ov. Lagos.
- Ayacucho - Distrito Sur - Lamadrid - Circunvalación.

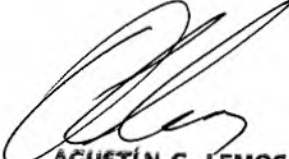
Proyectos Pavimentación en Barrios

- B° Alvear - Distrito Sudoeste - Delimitación: Garibaldi - Castellanos
- Cagancha - Av. Francia.
- B° Empalme Sur - Distrito Noroeste - Delimitación: J.J. Paso - Av. Prov. Unidas - F. Moré - Junín.
- B° Triángulo - Sur - Distrito Oeste - Delimitación: Av. Rouillón - Av. Pte. Perón - Bv. Seguí - Felipe Moré.
- San Martín A - Distrito Sudoeste - Delimitación: Bv. Oroño - Av. Arijón - Vías - Av. Batlle.
- San Francisco Solano - Distrito Sudoeste - Delimitación: Av. Batlle
- Bv. Oroño - Av. Arijón - Av. O. Lagos.
- B° Larrea - Distrito Noroeste - Delimitación: J B Justo - Circunvalación - PPUU - Sorrento.
- Vecinal Dorrego (Las Delicias Centro) - Distrito Sudoeste - Delimitación: Lamadrid - Bv. Oroño - Av. Arijón - Vías.
- Bellavista - Distrito Oeste - Delimitación: Av. Pelegrini - Vías FFCC
- Riobamba - Av. Avellaneda.
- Magnano - Distrito Sur - Delimitación: Baile Ordoñez - Vías FFCC - Pje. 525 - Av. Ayacucho.
- Las Delicias Etapa II - Distrito Sudoeste - Delimitación: Av. O. Lagos - Lamadrid - Bv. Oroño - Av. Nta. Sra. Rosario.

DEPARTAMENTO SAN CRISTÓBAL

- 1- Reasfaltado y provisión de equipamiento de calle Belgrano desde Hipólito Irigoyen a Juan B. Justo y calles La Paz y Junín desde Caseros hasta Avenida de los Trabajadores Ferroviarios de la ciudad de San Cristóbal; licitada y adjudicada mediante decreto N°3673 de fecha 14.11.2019.
- 2- RP 22 Colonia Bossi-Colonia Dos Rosas y la Legua - Suardi - estabilizador granular.
- 3- Repavimentación RP 61 - Tramo Elisa - Soledad.
- 4- Repavimentación RP 23 acceso Colonia Rosa.
- 5- Remodelación edificio EPE Moises Ville
- 6 -Finalización Avenida Santiago del Estero.


MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



DEPARTAMENTO SAN JAVIER

- 1- Romang: Cloacas, ampliación con laguna estabilizadora.
- 2- Romang: Nueva área de Parque Industrial.
- 3- Romang: Conexión gasoducto.
- 4- Romang: Modernización, refacción y ampliación del Hospital.
- 5- Romang: Nuevo edificio del centro de educación física.
- 6- Romang: Aliviadores y rellenos de caminos municipales productivos
- 7- Romang: Ampliación de GIRSU.
- 8- Romang: Nuevo edificio de comisaría en terreno comunal.
- 9- Alejandra: Continuar con la obra de defensa de costanera.
- 10- Alejandra: Acueducto Reconquista-Alejandra.
- 11- Alejandra: Planta potabilizadora Los Jacintos.
- 12- Alejandra: Gasoducto (Conexión Romang).
- 13- Alejandra: Provisión de fibra óptica.
- 14- Alejandra: Nuevo edificio de sala de faenamiento.
- 15- Alejandra: Modernización, reforma y ampliación del hospital.
- 16- Alejandra: Nuevo jardín de infantes.
- 17- Alejandra: Adaptación y creación de cargo de la escuela de orientación rural.
- 18- Alejandra: Construcción de viviendas.
- 19- Alejandra: Reforma de comisaría.
- 20- San Javier: Ingreso Ruta 1 autovía y colectora en los ingresos.
- 21- San Javier: Rotonda RP 1 y RP 39.
- 22- San Javier: Iluminación RP 1 zona sur.
- 23- San Javier: Bicisenda RP 1 zona norte.
- 24- San Javier: Creación de parque industrial.
- 25- San Javier: Gasoducto.
- 26- San Javier: Edificio instituto.
- 27- San Javier: Nuevo edificio de jardín de infantes.
- 28- San Javier: Centro de educación física.
- 29- San Javier: Centro de monitoreo.
- 30- San Javier: Viviendas.
- 31- Colonia Teresa: Refacción de Puente el cantaro.
- 32- Colonia Teresa: Edificio comunal.
- 33- Colonia Teresa: Obrador comunal.
- 34- Colonia Teresa: Electrificación de loteo comunal.
- 35- Colonia Teresa: Cementerio.
- 36- Cacique Ariacaiquin: RP n° 56.
- 37- Cacique Ariacaiquin: Viviendas.
- 38- La Brava: Rapiado RP 72

MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



39- La Brava: VIVIENDAS

40- San Javier: Pavimentación e iluminación de calle Ramón Ruis 1.800,00 metros con el entubado.

41- San Javier: Pavimentación e iluminación de calle Cura Brochero 400,00 metros con el entubado.

42- Edificación del Instituto Superior N° 15, Dr. Alcides Greca.

DEPARTAMENTO SAN JERÓNIMO

1- LINEA DE ALTA TENSIÓN 134 KV (San Jorge - Gálvez)

2- ILUMINACIÓN TRAZA RUTA 80 DESDE INTERSECCIÓN RUTA 10 HASTA INGRESO GÁLVEZ.

3- ILUMINACIÓN DE ACCESO NORTE DE GÁLVEZ DESDE RUTA 10 HASTA CALLE ANTONIO BALLARIS.

4- ILUMINACIÓN, SEÑALIZACIÓN , DEMARCACIÓN DE INGRESO SAN EUGENIO (Intersección RUTA 80 y RUTA 50s).

5- REMODELACION DE POSTA SANITARIA PARAJE PUERTO ARAGÓN (Barrancas).

6- RIPIO CAMINO DE LA PRODUCCIÓN TRAMO LARRECHEA- GESSLER (Larrechea).

MONJE:

- Carpeta asfáltica a algunas calles (8 en total)
- Restauración de un edificio que perteneció al ferrocarril
- Ambulancia.

DEPARTAMENTO SAN JUSTO

1- San Justo: Pavimentación de los accesos Norte por calle Francisco Angeloni entre RN n°11 y calle San Roque.

2- Pavimentación de la Ruta Provincial n° 2 - Tramo San Justo - Laguna Paiva. (Departamentos San Justo y La Capital).

3- San Justo: Construcción de 6 consultorios en el Hospital "Juan Lanza" SAMCO de la ciudad de San Justo.

4- Refacciones necesarias en los baños de la Escuela n° 713 "Servero Garcia Grande de Sequeira" de La Mora de la localidad de La Penca y Caraguatá.

5- Refacciones del SAMCO de la localidad de Pedro Gómez Cello.

6- Construcción de comisaría de la localidad de La Criolla.

7- Construcción de comisaría de la localidad de Pedro Gómez Cello.

8- Construcción de edificio comunal en Cayastacito.

9- Construcción de cisterna y ampliación de la red de agua potable de la ciudad de San Justo.

MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



- 10- Ampliación de la red de agua potable de la localidad de Colonia Dolores.
- 11- Creación de escuela de nivel secundario en la localidad de Ramayón.
- 12- Playón deportivo para la localidad de Ramayón.
- 13- Obra de entubamiento del canal colector de desagües pluviales adyacente a calle San Roque (RP N°2) desde calle Francisco Angeloni hasta RN N° 11, en San Justo.
- 14- Refacciones del Edificio Histórico de la capilla de Colonia Dolores.
- 15- Construcción de comisaria en la localidad de Colonia Esther.
- 16- Nuevo edificio para la comisaría en la localidad de Videla.
- 17- Construcción estación de colectivos de Gobernador Crespo.
- 18- Construcción de Sala Quirúrgica Hospital "Carlos Boratti" SAMCO de Gobernador Crespo.
- 19- Pavimento urbano ciudad de San Justo: Barrio Reyes, Barrio Esteban Colombo, Barrio Kessler, Barrio Moser, Barrio Levequi, Barrio San José Obrero y Barrio 24 de Septiembre.
- 20- Construcción puente: sobre el arroyo Saladillo Dulce de la RP 73s, que une el departamento San Justo y departamento San Javier.
- 21- Pavimento RP N° 61 tramo Videla - Naré - RP N°1.
- 22- Pavimento RP N° 281s tramo San Justo - Saladero Mariano Cabal. Departamento San Justo y Departamento Garay.
- 23- RP N° 93 - Construcción de ripio en tramo La Criolla y Colonia La Nevada.
- 24- Acceso pavimentado desde RN N° 11 hasta Colonia Esther, RP N° 54s.

DEPARTAMENTO SAN LORENZO

SAN LORENZO:

- Proyecto "La Querencia- Jardín de Sueños". Escuela Normal 2- Asociación Cooperadora Escolar/Predio "LA QUERENCIA"- San Lorenzo. Construir un espacio multideportivo (desdoblado en dos predios) con canchas de fútbol, básquet y vóley para la realización de jornadas al aire libre, actividades recreativas y campamentos.
- Fray Luis Beltrán: Construcción Edificio Escuela de Educación Técnico Profesional N° 410 Fray Luis Beltrán.

DEPARTAMENTO SAN MARTÍN

- 1- RP N° 20 tramo Landeta - Colonia Schiffner.
- 2- Puente RP N° 64 entre Sastre y San Martín de las Escobas.

MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



- 3- RP N° 49s tramo Ripio San Jorge - Trail.
- 4- 23 viviendas en San Jorge.
- 5- 18 viviendas en El Trébol.
- 6- 12 viviendas en María Susana.
- 7- 12 viviendas en Cañada Rosquín.
- 8- SAMCO en El Trébol - Etapa 1 - Plan directo de reformas.
- 9- SAMCO en San Jorge - Nueva sala de terapia intensiva.

SAN MARTÍN DE LAS ESCOBAS:

- Viviendas.
- Cloacas (no hay cloacas en nuestra localidad)
- Fondos para invertir en cámaras de seguridad y videovigilancia.
- Cargos para salud pública médicos/as y enfermeros/ras y ambulanciero/as (más de la mitad de los cargos para cubrir la salud pública en nuestro Samco lo cubre la Comuna)

DEPARTAMENTO VERA

Fortín Olmos - Puente sobre el ARROYO GOLONDRINA, RP N° 40.

Tartagal - Acueducto Villa Ana. Tramo INTIYACO – TARTAGAL.

Fortín Olmos - Línea eléctrica tramo GARABATO- FORTIN OLMOS.

Construcción nuevo edificio Escuela EESO N° 259 Juan Vicente Giménez de la ciudad de Vera.

Calchaqui - Obras para proveer el servicio de energía eléctrica en la Comunidad Comcaipirí

- Nueva escuela secundaria bilingüe - Comunidad aborígen

Cañada Ombú

- Construcción nuevo edificio Escuela Primaria N° 6047
- Acceso a la localidad

La Gallareta

- Construcción de 10 viviendas
- Cloacas
- 10 cuadras de pavimento

Los Tábanos

- Construcción de la sede comunal (COMUNA CREADA EN 2018, UTILIZA COMO SEDE UN SALÓN COMUNITARIO)


MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



Vera

- Infraestructura para Parque Productivo
- 10 cuadradas de pavimento
- Construcción de viviendas en 72 lotes disponibles
- Cloacas: recambio de caños
- Construcción nuevo edificio Escuela EESO N° 259 Juan Vicente Giménez.

APARTADO OBRAS DE INFRAESTRUCTURA - CONECTIVIDAD Y SERVICIOS:

Rutas

- RP 83S - Mejoramiento, ripio y/o pavimentación en toda su extensión
- RP 30 - Mejoramiento, ripio y/o repavimentación desde RN95 (Depto. 9 de Julio) hasta Villa Guillermina (Depto. General Obligado)
- RP 96S - Repavimentación tramo Victor Manuel II (Distrito La Sarita, Depto General Obligado) - APROX. 120 KM DE CAMINOS DE TIERRA QUE ATRAVIESA LOS BAJOS SUBMERIDIONALES,
- RP 40 - Reparación del tramo Reconquista - Fortín Olmos

Puentes

- Nuevo puente sobre el arroyo Golondrina (entre Fortín Olmos y Fortín Chilcas/Fortín Charrúas)
- Puente de la Puerta Negra sobre RP 83S - Margarita

Energía

- Fondo Electrificación Rural - Remodelación de la línea Garabato - Fortín Olmos
- Fondo Electrificación Rural - Etapa 2 Ing. Chanourdie
- Línea Media Tensión - Vera - Fortín Olmos

Conectividad

- Fortalecimiento del sistema de comunicaciones de la Cuña Boscosa


MARÍA PAULA SALAR.
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPITULO I

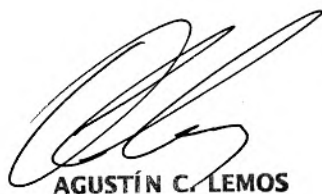
Planilla Anexa 1 al artículo 1º

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

COMPOSICIÓN DEL GASTO POR NATURALEZA ECONÓMICA Y NIVEL INSTITUCIONAL

Económica	Nivel Institucional			
	Administración Central	Organismos Descentralizados	Instituciones de Seguridad Social	Total
GASTOS CORRIENTES	6.498.165.691.000	303.315.151.000	2.011.769.655.000	8.813.250.497.000
Gastos de consumo	3.940.036.221.000	157.117.708.000	460.688.192.000	4.557.842.121.000
Remuneraciones	3.227.302.909.000	81.185.057.000	21.126.120.000	3.329.614.086.000
Bienes y servicios	707.868.312.000	75.932.651.000	439.562.072.000	1.223.363.035.000
Previsiones y reservas técnicas	4.865.000.000			4.865.000.000
Rentas de la propiedad	54.625.534.000			54.625.534.000
Intereses	54.596.308.000			54.596.308.000
Derechos sobre bienes intangibles	29.226.000			29.226.000
Prestaciones de la seguridad social	66.801.279.000		1.550.928.606.000	1.617.729.885.000
Impuestos directos		1.422.901.000		1.422.901.000
Otras pérdidas		138.100.000.000		138.100.000.000
Transferencias corrientes	2.436.702.657.000	6.674.542.000	152.857.000	2.443.530.056.000
Al sector privado	779.759.035.000	1.966.615.000	152.857.000	781.878.507.000
Al sector público	1.655.985.677.000	4.707.927.000		1.660.693.604.000
Al sector externo	957.945.000			957.945.000
GASTOS DE CAPITAL	1.222.357.721.000	430.981.790.000	889.044.000	1.654.228.555.000
Inversión real directa	928.688.573.000	413.013.230.000	889.044.000	1.342.590.847.000
Formación bruta de capital fijo	922.789.084.000	410.742.495.000	747.849.000	1.334.279.428.000
Tierras y terrenos	620.000.000	2.270.000.000		2.890.000.000
Activos intangibles	5.279.489.000	735.000	141.195.000	5.421.419.000
Transferencias de capital	275.332.643.000	12.244.560.000		287.577.203.000
Al sector privado	10.717.861.000	3.614.000.000		14.331.861.000
Al sector público	264.614.782.000	8.630.560.000		273.245.342.000
Inversión financiera	18.336.505.000	5.724.000.000		24.060.505.000
Aportes de capital	4.042.900.000			4.042.900.000
Concesión de préstamos de largo plazo	14.293.605.000	5.724.000.000		20.017.605.000
Totales:	7.720.523.412.000	734.296.941.000	2.012.658.699.000	10.467.479.052.000


MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPITULO I

Planilla Anexa 2 al artículo 1°

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR FINALIDAD

Finalidad	Nivel Institucional			Total
	Administración Central	Organismos Descentralizados	Instituciones de Seguridad Social	
ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.952.864.036.000	61.935.539.000		2.014.799.575.000
SERVICIOS DE SEGURIDAD	1.181.501.051.000			1.181.501.051.000
SERVICIOS SOCIALES	4.020.889.738.000	93.510.635.000	2.012.658.699.000	6.127.059.072.000
SERVICIOS ECONOMICOS	506.877.279.000	578.774.767.000		1.085.652.046.000
DEUDA PUBLICA	58.391.308.000	76.000.000		58.467.308.000
Totales:	7.720.523.412.000	734.296.941.000	2.012.658.699.000	10.467.479.052.000

MARÍA PAULA SALARI
SECRETARIA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

Nota: No incluye aplicaciones financieras
No incluye gastos figurativos
No incluye gastos no clasificables

AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPITULO I

Planilla Anexa 3 al artículo 2°

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

CÁLCULO DE RECURSOS POR NATURALEZA ECONÓMICA Y NIVEL INSTITUCIONAL

Económica	Nivel Institucional			Total
	Administración Central	Organismos Descentralizados	Instituciones de Seguridad Social	
INGRESOS CORRIENTES	8.190.942.226.000	345.983.257.000	1.732.558.699.000	10.269.484.182.000
Ingresos Tributarios	7.790.754.993.000	77.595.057.000	52.361.204.000	7.920.711.254.000
Impuestos Directos Provinciales	108.528.609.000			108.528.609.000
Impuestos Indirectos Provinciales	2.859.705.391.000			2.859.705.391.000
Impuestos Nacionales	4.822.520.993.000	77.595.057.000	52.361.204.000	4.952.477.254.000
Contribuciones a la Seguridad Social	984.000.000		1.649.767.690.000	1.650.751.690.000
Ingresos No Tributarios	47.350.729.000	202.356.877.000	8.740.378.000	258.447.984.000
Tasas	4.814.360.000	5.616.078.000		10.430.438.000
Derechos	16.174.754.000	11.485.525.000		27.660.279.000
Otros No Tributarios	26.361.615.000	185.255.274.000	8.740.378.000	220.357.267.000
Ventas de Bienes y Servicios de las Administraciones Pública	67.304.184.000	1.886.068.000	21.561.017.000	90.751.269.000
Rentas de la Propiedad	227.845.866.000		128.410.000	227.974.276.000
Intereses	227.805.866.000		128.410.000	227.934.276.000
Diferencia de Cambio	40.000.000			40.000.000
Transferencias Corrientes	56.702.454.000	64.145.255.000		120.847.709.000
Del Sector Privado		335.600.000		335.600.000
Del Sector Público	56.702.454.000	63.809.655.000		120.512.109.000
RECURSOS DE CAPITAL	177.443.074.000	21.200.000.000		198.643.074.000
Transferencias de Capital	176.277.297.000	15.000.000.000		191.277.297.000
Del Sector Público	176.277.297.000	15.000.000.000		191.277.297.000
Disminución de la Inversión Financiera (Adm. Provincial)	1.165.777.000	6.200.000.000		7.365.777.000
Recuperación de préstamos de largo plazo	1.165.777.000	6.200.000.000		7.365.777.000
Totales	8.368.385.300.000	367.183.257.000	1.732.558.699.000	10.468.127.256.000

MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPÍTULO I

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

TRANSFERENCIAS CORRIENTES
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
REINTEGRACION DE PRESTATOS
PLAZO

Nota: No incluye a enteros
No incluye contribuciones



CAPITULO I

Planilla Anexa 5 al artículo 3°

**ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS**

Económica	Nivel Institucional			
	Administración Central	Organismos Descentralizados	Instituciones de Seguridad Social	Total
INGRESOS CORRIENTES	37.213.006.000	84.071.550.000	280.100.000.000	401.384.556.000
Contribuciones Figurativas para Financiaciones Corrientes	37.213.006.000	84.071.550.000	280.100.000.000	401.384.556.000
RECURSOS DE CAPITAL		323.227.036.000		323.227.036.000
Contribuciones Figurativas para Financiaciones de Capital		323.227.036.000		323.227.036.000
Totales	37.213.006.000	407.298.586.000	280.100.000.000	724.611.592.000

MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

CAPITULO I

Planilla Anexa 6 al artículo 3°

**ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL
GASTOS FIGURATIVOS**

Económica	Nivel Institucional			Total
	Administración Central	Organismos Descentralizados	Instituciones de Seguridad Social	
GASTOS CORRIENTES	364.171.550.000	37.213.006.000		401.384.556.000
Gastos figurativos para transacciones corrientes	364.171.550.000	37.213.006.000		401.384.556.000
De la administración provincial	364.171.550.000	37.213.006.000		401.384.556.000
A la administración central		37.213.006.000		37.213.006.000
A instituciones descentralizadas	84.071.550.000			84.071.550.000
A instituciones de seguridad social	280.100.000.000			280.100.000.000
GASTOS DE CAPITAL	323.227.036.000			323.227.036.000
Gastos figurativos para transacciones de capital	323.227.036.000			323.227.036.000
De la administración provincial	323.227.036.000			323.227.036.000
A instituciones descentralizadas	323.227.036.000			323.227.036.000
Totales:	687.398.586.000	37.213.006.000		724.611.592.000

MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPITULO I

Planilla Anexa 7 al artículo 4°

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL
FUENTES FINANCIERAS

Económica	Nivel Institucional			
	Administración Central	Organismos Descentralizados	Instituciones de Seguridad Social	Total
FUENTES FINANCIERAS	242.429.226.000	6.028.887.000	3.000.000.000	251.458.113.000
Disminución de la Inversión Financiera (Emp. y Soc. y Sec. P	32.208.995.000	6.028.887.000		38.237.882.000
Venta de títulos y valores	696.000			696.000
Disminución de otros activos financieros	32.208.299.000	6.028.887.000		38.237.186.000
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	210.220.231.000		3.000.000.000	213.220.231.000
Incremento de Otros Pasivos			3.000.000.000	3.000.000.000
Colocación de Deuda Interna a Largo Plazo	52.000.000.000			52.000.000.000
Obtención de Préstamos a Largo Plazo	158.220.231.000			158.220.231.000
Totales	242.429.226.000	6.028.887.000	3.000.000.000	251.458.113.000

MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

CAPITULO I

Planilla Anexa 8 al artículo 4°

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL
APLICACIONES FINANCIERAS

Económica	Nivel Institucional			
	Administración Central	Organismos Descentralizados	Instituciones de Seguridad Social	Total
APLICACIONES FINANCIERAS	240.105.534.000	9.000.783.000	3.000.000.000	252.106.317.000
Inversión financiera	23.206.720.000	9.000.783.000	3.000.000.000	35.207.503.000
Incremento de otros activos financieros	23.206.720.000	9.000.783.000	3.000.000.000	35.207.503.000
Incremento de disponibilidades	1.500.000.000	600.000.000		2.100.000.000
Incremento activos diferido y adelantado a proveedor y contratista	21.706.720.000	8.400.783.000	3.000.000.000	33.107.503.000
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	216.898.814.000			216.898.814.000
Amortización de la deuda interna a largo plazo	87.813.029.000			87.813.029.000
Amortización de préstamos a largo plazo	129.085.785.000			129.085.785.000
Del sector privado	15.000.000.000			15.000.000.000
Al sector externo	114.085.785.000			114.085.785.000
Totales:	240.105.534.000	9.000.783.000	3.000.000.000	252.106.317.000

MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPITULO I
Planilla Anexa 9 al artículo 5º

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR OBJETO Y NIVEL INSTITUCIONAL

Inciso	Nivel Institucional			
	Administración Central	Organismos Descentralizados	Instituciones de Seguridad Social	Total
Gastos en Personal	3.227.302.909.000	100.035.915.000	21.126.120.000	3.348.464.944.000
Bienes de consumo	213.749.429.000	8.470.321.000	650.370.000	222.870.120.000
Servicios no personales	523.563.832.000	84.124.857.000	438.911.702.000	1.046.600.391.000
Bienes de uso	899.272.850.000	378.922.746.000	889.044.000	1.279.084.640.000
Transferencias	2.778.836.579.000	18.919.102.000	1.551.081.463.000	4.348.837.144.000
Activos financieros	18.336.505.000	5.724.000.000		24.060.505.000
Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	54.596.308.000			54.596.308.000
Otros gastos	4.865.000.000	138.100.000.000		142.965.000.000
Totales ANEXO 1 al artículo 1º	7.720.523.412.000	734.296.941.000	2.012.658.699.000	10.467.479.052.000
Activos financieros	23.206.720.000	9.000.783.000	3.000.000.000	35.207.503.000
Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	216.898.814.000			216.898.814.000
Totales ANEXO 8 al artículo 4	240.105.534.000	9.000.783.000	3.000.000.000	252.106.317.000
Totales	7.960.628.946.000	743.297.724.000	2.015.658.699.000	10.719.585.369.000
Gastos figurativos	687.398.586.000	37.213.006.000		724.611.592.000
Totales ANEXO 6 al artículo 3º	687.398.586.000	37.213.006.000		724.611.592.000


MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPITULO I

Planilla Anexa 10 al artículo 5º

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

COMPOSICIÓN DEL GASTO POR NIVEL INSTITUCIONAL Y DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA

Provincia - Departamento	Nivel Institucional			
	Administración Central	Organismos Descentralizados	Instituciones de Seguridad Social	Total
Capital Federal	16.000.000		96.835.000	112.835.000
Capital Federal Beneficiario	16.000.000		96.835.000	112.835.000
Córdoba	28.389.000			28.389.000
Córdoba Benefic.	28.389.000			28.389.000
Santa Fe	7.720.479.023.000	734.296.941.000	2.012.561.864.000	10.467.337.828.000
Belgrano	62.183.923.000	1.201.211.000	17.965.684.000	81.350.818.000
Caseros	68.056.903.000	969.826.000	36.348.769.000	105.375.498.000
Castellanos	180.463.166.000	4.011.692.000	79.383.431.000	263.858.289.000
Constitución	82.447.767.000	15.664.045.000	30.824.632.000	128.936.444.000
Garay	43.235.935.000	335.684.000	8.590.027.000	52.161.646.000
General Lopez	187.196.279.000	41.352.069.000	73.917.103.000	302.465.451.000
General Obligado	174.509.248.000	20.296.277.000	72.772.264.000	267.577.789.000
Iriondo	85.092.177.000	1.917.117.000	27.484.425.000	114.493.719.000
La Capital	2.394.365.265.000	100.568.389.000	715.765.872.000	3.210.699.526.000
Las Colonias	107.592.624.000	1.170.125.000	44.486.012.000	153.248.761.000
9 de Julio	51.020.035.000	248.385.000	14.711.914.000	65.980.334.000
Rosario	1.474.700.206.000	112.717.990.000	520.726.421.000	2.108.144.617.000
San Cristobal	91.256.173.000	20.520.819.000	29.043.535.000	140.820.527.000
San Javier	85.658.592.000	1.115.898.000	15.019.929.000	101.794.419.000
San Jerónimo	137.738.645.000	4.699.123.000	49.479.636.000	191.917.404.000
San Justo	49.407.524.000	937.720.000	25.984.417.000	76.329.661.000
San Lorenzo	141.891.687.000	20.006.014.000	48.062.316.000	209.960.017.000
San Martín	66.136.257.000	12.339.097.000	30.104.315.000	108.579.669.000
Vera	89.673.019.000	2.626.816.000	30.521.666.000	122.821.501.000
Interdepartamental	215.953.979.000	147.888.274.000	738.480.000	364.580.733.000
Provincial	1.929.346.552.000	157.665.903.000	138.761.956.000	2.225.774.411.000
Interprovincial		65.380.250.000		65.380.250.000
Extraprovincial	2.553.067.000	664.217.000	1.869.060.000	5.086.344.000
Totales	7.720.523.412.000	734.296.941.000	2.012.658.699.000	10.467.479.052.000

ANEXO 1 al artículo 1º

MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADOS Y
SENADORES
Nota: No incluye aplicaciones financieras
ni incluye gastos figurativos

AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPITULO I

Planilla Anexa 11A al Artículo 6°

RECURSOS HUMANOS

Planta actual de cargos y horas de cátedras sin creaciones netas

Jurisdicciones	Cargos			Horas cátedra/de acompañamiento		
	Total	Permanente	Temporario	Total	Permanente	Temporario
ADMINISTRACION CENTRAL	139.894	138.072	1.822	587.932	569.395	18.537
Poder Legislativo Provincial	1.849	1.149	700			
Cámara de Senadores	593	286	307			
Cámara de Diputados	881	488	393			
Tribunal de Cuentas de la Provincia	375	375				
Poder Ejecutivo – Gobernación	348	270	78			
Poder Judicial Provincial	5.170	5.170				
Poder Judicial	5.170	5.170				
Ministerio de Gobierno e Innovación Pública	2.310	2.222	88			
Ministerio de Justicia y Seguridad	31.165	31.067	98	18.610	18.610	
Ministerio de Desarrollo Productivo	926	865	61			
Ministerio de Economía	920	908	12	250		250
Ministerio de Educación	57.923	57.815	108	542.012	542.012	
Ministerio de Cultura	961	944	17	6.718	6.718	
Ministerio de Igualdad y Desarrollo Humano	3.246	2.912	334	18.932	745	18.187
Ministerio de Salud	29.159	29.099	60	1.310	1.310	
Ministerio de Ambiente y Cambio Climático	366	336	30			
Ministerio de Obras Públicas	992	876	116			
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	581	569	12			
Fiscalía del Estado	147	136	11			
Defensoría del Pueblo	294	279	15	100		100
Unidad Ejecutora de Proyectos Especiales	89	63	26			
Obligaciones a Cargo del Tesoro	3.448	3.392	56			
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	4.652	4.609	43			
Sindicatura General de la Provincia	95	93	2			
Instituto Autárquico Provincial de Industrias Penitenciarias	203	203				
Ente Zona Franca Santafesina	13	13				
Aeropuerto Internacional de Rosario	156	156				
Aeropuerto de Sauce Viejo	38	38				
Administración Provincial de Impuestos	987	984	3			
Servicio de Catastro e Información Territorial	524	521	3			
Caja de Asistencia Social – Lotería	341	327	14			
Agencia Santafesina de Seguridad Alimentaria	183	183				
Dirección Provincial de Vialidad	1.360	1.360				
Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo	577	562	15			
Ente Regulador de Servicios Sanitarios	175	169	6			
INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1.084	1.055	29			
Instituto Autárquico Provincial de Obra Social	758	748	10			
Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia	326	307	19			
Totales	145.630	143.736	1.894	587.932	569.395	18.537


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPITULO I
Planilla Anexa 11B al Artículo 6°

AMPLIACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Jurisdicciones	Cargos			Horas cátedra/de acompañamiento		
	Total	Permanente	Temporario	Total	Permanente	Temporario
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	2.194	2.194		11.000	11.000	
Ministerio de Justicia y Seguridad	1.694	1.694				
Ministerio de Educación	500	500		11.000	11.000	
Totales	2.194	2.194		11.000	11.000	


MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPITULO I
Planilla Anexa 11C al Artículo 6°

RECURSOS HUMANOS
Planta actual de cargos y horas de cátedras con creaciones netas

Jurisdicciones	Cargos			Horas cátedra/de acompañamiento		
	Total	Permanente	Temporario	Total	Permanente	Temporario
ADMINISTRACION CENTRAL	142.088	140.266	1.822	598.932	580.395	18.537
Poder Legislativo Provincial	1.849	1.149	700			
Cámara de Senadores	593	286	307			
Cámara de Diputados	881	488	393			
Tribunal de Cuentas de la Provincia	375	375				
Poder Ejecutivo – Gobernación	348	270	78			
Poder Judicial Provincial	5.170	5.170				
Poder Judicial	5.170	5.170				
Ministerio de Gobierno e Innovación Pública	2.310	2.222	88			
Ministerio de Justicia y Seguridad	32.859	32.761	98	18.610	18.610	
Ministerio de Desarrollo Productivo	926	865	61			
Ministerio de Economía	920	908	12	250		250
Ministerio de Educación	58.423	58.315	108	553.012	553.012	
Ministerio de Cultura	961	944	17	6.718	6.718	
Ministerio de Igualdad y Desarrollo Humano	3.246	2.912	334	18.932	745	18.187
Ministerio de Salud	29.159	29.099	60	1.310	1.310	
Ministerio de Ambiente y Cambio Climático	366	336	30			
Ministerio de Obras Públicas	992	876	116			
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	581	569	12			
Fiscalía del Estado	147	136	11			
Defensoría del Pueblo	294	279	15	100		100
Unidad Ejecutora de Proyectos Especiales	89	63	26			
Obligaciones a Cargo del Tesoro	3.448	3.392	56			
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	4.652	4.609	43			
Sindicatura General de la Provincia	95	93	2			
Instituto Autárquico Provincial de Industrias Penitenciarias	203	203				
Ente Zona Franca Santafesina	13	13				
Aeropuerto Internacional de Rosario	156	156				
Aeropuerto de Sauce Viejo	38	38				
Administración Provincial de Impuestos	987	984	3			
Servicio de Catastro e Información Territorial	524	521	3			
Caja de Asistencia Social – Lotería	341	327	14			
Agencia Santafesina de Seguridad Alimentaria	183	183				
Dirección Provincial de Vialidad	1.360	1.360				
Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo	577	562	15			
Ente Regulador de Servicios Sanitarios	175	169	6			
INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1.084	1.055	29			
Instituto Autárquico Provincial de Obra Social	758	748	10			
Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia	326	307	19			
Totales	147.824	145.930	1.894	598.932	580.395	18.537


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPITULO I
Planilla Anexa 12 al Artículo 7°

CUPOS FISCALES

- en pesos -

NORMA LEGAL	Incisos del artículo 7°	CUPO FISCAL
Artículos 26 y 27 Ley N° 10.554	Inciso a)	117.808.000
Artículo 24 de la Ley N° 10.552	Inciso b)	157.472.000
Artículo 4 Ley N° 8.225 (modificada por art. 1 Ley 12.594)	Inciso c)	94.068.800
Art.12 Ley N° 12.692 y art. 3- Decreto Reglamentario 0158/07	Inciso d)	1.282.864.000
TOTAL		1.652.212.800


MARÍA PAULA SALARI
SECRETARIA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPÍTULO II

Planilla Anexa 1 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN DEL GASTO POR ENTIDAD Y NATURALEZA ECONÓMICA

Entidad	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	Total
Poder Legislativo Provincial	170.824.993.000	999.774.000	171.824.767.000
Cámara de Senadores	58.317.273.000	245.044.000	58.562.317.000
Cámara de Diputados	83.359.278.000	216.217.000	83.575.495.000
Tribunal de Cuentas de la Provincia	29.148.442.000	538.513.000	29.686.955.000
Poder Ejecutivo - Gobernación	22.803.387.000	1.317.574.000	24.120.961.000
Poder Judicial Provincial	293.967.365.000	61.190.008.000	355.157.373.000
Poder Judicial	287.533.154.000	60.271.408.000	347.804.562.000
Servicio Público Provincial de la Defensa Penal	2.365.319.000	73.600.000	2.438.919.000
Ministerio Público de la Acusación	4.068.892.000	845.000.000	4.913.892.000
Ministerio de Gobierno e Innovación Pública	220.143.339.000	82.169.126.000	302.312.465.000
Ministerio de Justicia y Seguridad	820.013.674.000	3.455.568.000	823.469.242.000
Ministerio de Desarrollo Productivo	153.254.551.000	67.150.868.000	220.405.419.000
Ministerio de Economía	51.882.182.000	162.897.728.000	214.779.910.000
Ministerio de Educación	1.825.450.195.000	66.686.451.000	1.892.136.646.000
Ministerio de Cultura	26.690.926.000	441.215.000	27.132.141.000
Ministerio de Igualdad y Desarrollo Humano	166.187.220.000	1.545.754.000	167.732.974.000
Ministerio de Salud	821.949.352.000	35.471.744.000	857.421.096.000
Ministerio de Ambiente y Cambio Climático	13.021.794.000	1.241.000.000	14.262.794.000
Ministerio de Obras Públicas	31.795.556.000	364.006.821.000	395.802.377.000
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	89.111.386.000	1.764.262.000	90.875.648.000
Fiscalía del Estado	6.057.127.000	100.000.000	6.157.127.000
Defensoría del Pueblo	18.447.204.000	72.000.000	18.519.204.000
Unidad Ejecutora de Proyectos Especiales	3.164.073.000	207.269.150.000	210.433.223.000
Servicio de la Deuda Pública	38.877.783.000		38.877.783.000
Obligaciones a Cargo del Tesoro	2.088.695.134.000	487.805.714.000	2.576.500.848.000
Totales	6.862.337.241.000	1.545.584.757.000	8.407.921.998.000

MARIA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Nota: Incluye gastos figurativos

MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

CAPÍTULO II
Planilla Anexa 2 al artículo 16°

Administración Central
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR ENTIDAD Y POR FINALIDAD

Descripción	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	SERVICIOS DE SEGURIDAD	SERVICIOS SOCIALES	SERVICIOS ECONÓMICOS	DEUDA PÚBLICA	No clasificables	Total
Poder Legislativo Provincial	153.805.860.000		18.018.907.000				171.824.767.000
Cámara de Senadores	48.782.456.000		9.779.861.000				58.562.317.000
Cámara de Diputados	75.336.449.000		8.239.046.000				83.575.495.000
Tribunal de Cuentas de la Provincia	29.686.955.000						29.686.955.000
Poder Ejecutivo - Gobernación	24.110.961.000		10.000.000				34.110.961.000
Poder Judicial Provincial	355.157.373.000						355.157.373.000
Poder Judicial	347.804.562.000						347.804.562.000
Servicio Público Provincial de la Defensa Penal	2.438.919.000						2.438.919.000
Ministerio Público de la Acusación	4.913.892.000						4.913.892.000
Ministerio de Gobierno e Innovación Pública	218.647.251.000	4.342.681.000	79.322.533.000				302.312.465.000
Ministerio de Justicia y Seguridad	40.530.681.000	771.528.306.000	11.410.255.000				823.469.242.000
Ministerio de Desarrollo Productivo	9.909.439.000		22.286.810.000	188.209.170.000			220.405.419.000
Ministerio de Economía	33.344.986.000		77.987.041.000	84.945.137.000	18.502.746.000		214.779.910.000
Ministerio de Educación	3.726.972.000		1.888.409.674.000				1.892.136.646.000
Ministerio de Cultura	190.420.000		26.941.721.000				27.132.141.000
Ministerio de Igualdad y Desarrollo Humano			167.732.974.000				167.732.974.000
Ministerio de Salud			857.421.096.000				857.421.096.000
Ministerio de Ambiente y Cambio Climático				11.131.145.000			11.131.145.000
Ministerio de Obras Públicas	122.049.379.000		261.241.505.000		1.010.779.000		14.262.794.000
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	7.889.258.000		77.656.486.000	228.700.000			395.802.377.000
Fiscalía del Estado	5.892.627.000		264.500.000	5.329.904.000			90.875.648.000
Defensoría del Pueblo	18.519.204.000						6.157.127.000
Unidad Ejecutora de Proyectos Especiales	3.180.073.000	207.253.150.000					18.519.204.000
Servicio de la Deuda Pública					38.877.783.000		210.433.223.000
Obligaciones a Cargo del Tesoro	952.777.903.000	187.104.900.000	532.186.236.000	217.033.223.000		687.398.586.000	38.877.783.000
Totales	1.952.864.036.000	1.181.501.051.000	4.020.899.738.000	506.877.279.000	58.391.308.000	687.398.586.000	8.407.921.998.000



No incluye aplicaciones financieras
incluye gastos figurativos
incluye gastos no clasificables

AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo

CÁMARA DE SENADORES

Administración Central
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR ENTIDAD Y POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Descripción	Tesoro provincial	Recursos propios	Recursos afectados de origen provincial	Recursos afectados de origen nacional	Transferencias internas	Crédito interno	Transferencias externas	Crédito externo	Total
Poder Legislativo Provincial	171.824.767.000								171.824.767.000
Cámara de Senadores	58.562.317.000								58.562.317.000
Cámara de Diputados	83.575.495.000								83.575.495.000
Tribunal de Cuentas de la Provincia	29.686.955.000								29.686.955.000
Poder Ejecutivo - Gobernación	24.120.961.000								24.120.961.000
Poder Judicial Provincial	349.766.339.000		5.391.034.000						355.157.373.000
Poder Judicial	342.594.818.000		5.209.744.000						347.804.562.000
Servicio Público Provincial de la Defensa Penal	2.437.629.000		1.290.000						2.438.919.000
Ministerio Público de la Acusación	4.733.892.000		180.000.000						4.913.892.000
Ministerio de Gobierno e Innovación Pública	222.355.454.000		3.441.029.000	74.954.437.000	1.561.545.000				302.312.465.000
Ministerio de Justicia y Seguridad	751.233.213.000		71.599.720.000		636.309.000				823.469.242.000
Ministerio de Desarrollo Productivo	160.105.390.000		30.516.636.000		29.783.393.000				220.405.419.000
Ministerio de Economía	84.388.552.000		4.981.377.000			37.517.885.000		87.892.096.000	214.779.910.000
Ministerio de Educación	976.066.097.000		24.766.591.000	859.070.351.000	32.233.607.000				1.892.136.646.000
Ministerio de Cultura	25.519.974.000				1.612.167.000				27.132.141.000
Ministerio de Igualdad y Desarrollo Humano	160.209.424.000				7.523.406.000				167.732.974.000
Ministerio de Salud	651.566.699.000		144.000		15.825.624.000				857.421.096.000
Ministerio de Ambiente y Cambio Climático	12.689.324.000		622.370.000		961.100.000				14.262.794.000
Ministerio de Obras Públicas	168.038.838.000		38.473.343.000	32.846.968.000	123.213.235.000				395.802.377.000
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	78.590.688.000		1.075.200.000		11.209.760.000				90.875.648.000
Fiscalía del Estado	6.157.127.000						3.000	33.230.000.000	6.157.127.000
Defensoría del Pueblo	18.519.204.000								18.519.204.000
Unidad Ejecutora de Proyectos Especiales	145.433.223.000		65.000.000.000						210.433.223.000
Servicio de la Deuda Pública	38.877.783.000								38.877.783.000
Obligaciones a Cargo del Tesoro	2.363.168.186.000		92.210.106.000		39.122.556.000	52.000.000.000			2.576.500.848.000
Totales	6.438.631.243.000		348.501.323.000	1.146.476.746.000	263.672.702.000	89.517.888.000		121.122.096.000	8.407.921.998.000

AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CAMARA DE SENADORES

Nota: No incluye aplicaciones financieras
Incluye gastos figurativos



Administración Central
COMPOSICIÓN DE RECURSOS POR NATURALEZA ECONÓMICA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Clasificación económica	Fuente de financiamiento						Total	
	Tesoro provincial	Recursos propios	Recursos afectados de origen provincial	Recursos afectados de origen nacional	Transferencias internas	Crédito interno		Transferencias externas
INGRESOS CORRIENTES	6.653.998.609.000		345.091.627.000	1.146.398.857.000	82.666.138.000	1.000		8.228.155.232.000
Ingresos Tributarios	6.417.995.461.000		226.378.244.000	1.146.381.288.000				7.790.754.993.000
Impuestos Directos Provinciales	90.406.060.000		18.122.549.000					108.528.609.000
Impuestos Indirectos Provinciales	2.837.589.933.000		22.115.458.000					2.859.705.391.000
Impuestos Nacionales	3.489.999.488.000		186.140.237.000	1.146.381.288.000				4.822.520.993.000
Contribuciones a la Seguridad Social			984.000.000					984.000.000
Ingresos No Tributarios	21.198.992.000		25.983.489.000	17.569.000	150.678.000	1.000		47.350.729.000
Tasas	206.255.000		4.608.105.000					- 4.814.360.000
Derechos	16.153.679.000		21.075.000					16.174.754.000
Otros No Tributarios	4.839.058.000		21.354.309.000	17.569.000	150.678.000	1.000		26.361.615.000
Ventas de Bienes y Servicios de las Administraciones Pública	2.909.488.000		64.394.696.000					67.304.184.000
Rentas de la Propiedad	200.497.668.000		27.348.198.000					227.845.866.000
Intereses	200.457.668.000		27.348.198.000					227.805.866.000
Diferencia de Cambio	40.000.000							40.000.000
Transferencias Corrientes	11.397.000.000		3.000.000		45.302.454.000			56.702.454.000
Del Sector Público	11.397.000.000		3.000.000		45.302.454.000			56.702.454.000
Contribuciones Figurativas para Financiaciones Corrientes					37.213.006.000			37.213.006.000
De la Administración Provincial					37.213.006.000			37.213.006.000
RECURSOS DE CAPITAL	321.000		1.165.456.000		176.277.297.000			177.443.074.000
Transferencias de Capital					176.277.297.000			176.277.297.000
Del Sector Público					176.277.297.000			176.277.297.000
Asignación de la Inversión Financiera (Adm. Provincial)	321.000		1.165.456.000					1.165.777.000
Reasignación de préstamos de largo plazo	321.000		1.165.456.000					1.165.777.000
Totales	6.653.998.930.000		345.257.083.000	1.146.398.857.000	258.943.435.000	1.000		8.405.598.306.000



CAPÍTULO II
Planilla Anexa 5 al artículo 16°

Administración Central
COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR PROCEDENCIA

Concepto	Administración Central
ORIGEN PROVINCIAL	3.312.887.556.000
De Libre Disponibilidad	3.201.688.451.000
Afectados	111.199.105.000
ORIGEN NACIONAL	5.044.757.744.000
De Libre Disponibilidad	3.688.131.055.000
Rég. de copartic. fed. de impuestos Ley 23.548, Rtas.Grales.	3.404.471.076.000
Fondo compensador de desequilibrios fiscales	6.000.000
Fondo Financiamiento Caja de Jubilaciones y Pensiones	11.397.000.000
Compensación 13%	179.642.000
Servicios Nacionales Transferidos	135.489.000
Servicios Nacionales Transferidos Educación	119.400.000
Servicios Nacionales Transferidos Salud	5.239.000
Servicios Nacionales Transferidos - Programas Asistenciales	10.850.000
Combustibles - Ley 23.966	15.314.674.000
Obras de Infraestructura Energía elec. y obras Públicas	15.284.674.000
Fondo Conurbano Santa Fe Rosario	30.000.000
Otros	256.627.174.000
Afectados	1.356.626.689.000
Art. 7° Ley Nac.26075 Finan.Educat.h/Argentina 2° Centenario	557.812.913.000
Consenso Fiscal - Ley 13748 - Apart. I pto c)	588.568.375.000
Otros	210.245.401.000
OTROS ORIGENES	10.740.000.000
De libre disponibilidad	10.740.000.000
SIN CLASIFICACION POR PROCEDENCIA	37.213.006.000
Contribuciones Figurativas	37.213.006.000
Total	8.405.598.306.000

MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

Nota: No incluye fuentes financieras
Incluye contribuciones figurativas

AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

MARIA PAULA SALARI
SECRETARIA PARLAMENTARIA
CAMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

CAPITULO II
Planilla Anexa 6 al articulo 16°

Administración Central
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS

Entidad	Contribuciones Figurativas para Financiaciones Corrientes			Contribuciones Figurativas para Financiaciones de Capital			Total
	De la Administración Central	De Instituciones Descentralizadas	De Instituciones de Seguridad Social	De la administración central	De las instituciones descentralizadas	De instituciones de seguridad social	
Ministerio de Gobierno e Innovación Pública		481.131.000					481.131.000
Ministerio de Educación		7.083.576.000					7.083.576.000
Ministerio de Cultura		1.611.817.000					1.611.817.000
Ministerio de Igualdad y Desarrollo Humano		1.094.516.000					1.094.516.000
Ministerio de Salud		8.700.591.000					8.700.591.000
Tesoro Provincial		18.241.375.000					18.241.375.000
Totales		37.213.006.000					37.213.006.000

AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CAMARA DE SENADORES



MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

CAPÍTULO II
Planilla Anexa 7 al artículo 16°

Administración Central
GASTOS FIGURATIVOS

Entidad	Gastos figurativos para transacciones corrientes		Gastos figurativos para transacciones de capital		Gastos figurativos para aplicaciones financieras		Total
	A la administración central	A instituciones descentralizadas	A instituciones de seguridad social	A la administración central	A la administración central	A instituciones descentralizadas	
Obligaciones a Cargo del Tesoro	84.071.550.000	280.100.000.000	323.227.036.000	587.398.586.000			587.398.586.000
	84.071.550.000	280.100.000.000	323.227.036.000	587.398.586.000			587.398.586.000
Totales	84.071.550.000	280.100.000.000	323.227.036.000	587.398.586.000			587.398.586.000


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



MARIA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

CAPÍTULO II
Planilla Anexa 8 al artículo 16°

Administración Central
FUENTES FINANCIERAS

Entidad	Disminución de la Inversión Financiera (Emp. y Soc. y Sec. P	Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	Incremento del patrimonio	Contribuciones Figurativas para Aplicaciones Financieras	Total
Ministerio de Justicia y Seguridad	9.370.637.000				9.370.637.000
Ministerio de Economía	5.887.077.000	124.990.231.000			130.877.308.000
Ministerio de Educación	3.485.419.000				3.485.419.000
Ministerio de Salud	820.921.000				820.921.000
Ministerio de Obras Públicas	4.050.245.000				4.050.245.000
Unidad Ejecutora de Proyectos Especiales	8.594.000.000				8.594.000.000
Tesoro Provincial	696.000	85.230.000.000			85.230.696.000
Totales	32.208.995.000	210.220.231.000			242.429.226.000


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



MARIA PAULA SALARI
SECRETARIA PARLAMENTARIA
CAMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

CAPITULO II
Planilla Anexa 9 al artículo 16°

Administración Central
APLICACIONES FINANCIERAS

Entidad	Inversión financiera	Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	Disminución del patrimonio	Gastos figurativos para aplicaciones financieras	Total
Ministerio de Justicia y Seguridad	6.463.000.000				6.463.000.000
Ministerio de Economía	5.275.799.000	17.291.642.000			22.567.441.000
Ministerio de Educación	225.000.000				225.000.000
Ministerio de Salud	820.921.000				820.921.000
Ministerio de Obras Públicas	750.000.000	2.539.435.000			3.289.435.000
Unidad Ejecutora de Proyectos Especiales	8.172.000.000				8.172.000.000
Servicio de la Deuda Pública		197.067.737.000			197.067.737.000
Obligaciones a Cargo del Tesoro	1.500.000.000				1.500.000.000
Totales	23.206.720.000	216.898.814.000			240.105.534.000

AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



Administración Central
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR ENTIDAD Y POR OBJETO DEL GASTO

Descripción	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Total
Poder Legislativo Provincial	117.965.775.000	3.515.750.000	31.314.561.000	999.774.000	18.028.907.000					171.824.767.000
Cámara de Senadores	38.009.985.000	117.863.000	10.409.564.000	245.044.000	9.779.861.000					58.562.317.000
Cámara de Diputados	53.769.701.000	3.121.527.000	18.229.004.000	216.217.000	8.239.046.000					83.575.495.000
Tribunal de Cuentas de la Provincia	26.186.089.000	276.360.000	2.675.993.000	538.513.000	10.000.000					29.686.955.000
Poder Ejecutivo - Gobernación	10.343.611.000	389.322.000	9.976.162.000	500.000.000	2.911.866.000					24.120.961.000
Poder Judicial Provincial	251.845.126.000	6.042.726.000	26.116.513.000	61.153.008.000						355.157.373.000
Poder Judicial	251.845.126.000	4.937.184.000	20.750.844.000	60.271.408.000						347.804.562.000
Servicio Público Provincial de la Defensa Penal		389.542.000	2.012.777.000	36.600.000						2.438.919.000
Ministerio Público de la Acusación		716.000.000	3.352.892.000	845.000.000						4.913.892.000
Ministerio de Gobierno e Innovación Pública	59.551.847.000	3.718.562.000	26.641.574.000	30.850.000.000	181.550.482.000					302.312.465.000
Ministerio de Justicia y Seguridad	685.066.437.000	43.281.345.000	78.257.563.000	1.100.515.000	15.763.282.000	6.463.000.000				829.932.242.000
Ministerio de Desarrollo Productivo	22.867.538.000	1.648.041.000	4.958.252.000	4.144.876.000	182.943.812.000	4.042.900.000				220.405.419.000
Ministerio de Economía	28.715.014.000	170.953.000	23.979.476.000	129.415.997.000	2.119.000	19.269.404.000	35.794.388.000			237.347.351.000
Ministerio de Educación	1.351.845.980.000	6.245.165.000	17.793.391.000	57.621.451.000	458.630.659.000	225.000.000				1.892.361.646.000
Ministerio de Cultura	20.800.122.000	585.163.000	4.444.402.000	300.000.000	1.002.454.000					27.132.141.000
Ministerio de Igualdad y Desarrollo Humano	55.398.391.000	2.021.301.000	4.479.816.000	1.227.600.000	104.605.886.000					167.732.974.000
Ministerio de Salud	528.135.782.000	144.000.449.000	133.773.326.000	31.340.544.000	20.170.995.000	820.921.000				858.242.017.000
Ministerio de Ambiente y Cambio Climático	10.014.324.000	765.480.000	1.060.190.000	706.300.000	1.716.500.000					14.262.794.000
Ministerio de Obras Públicas	25.153.110.000	950.924.000	1.827.504.000	229.087.373.000	137.472.687.000	1.050.000.000	3.550.214.000			399.091.812.000
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	17.655.791.000	233.340.000	2.135.018.000	644.262.000	65.347.237.000			4.860.000.000		90.875.648.000
Fiscalía del Estado	4.593.045.000	50.117.000	1.413.955.000	100.000.000						6.157.127.000
Defensoría del Pueblo	17.269.900.000	110.600.000	1.066.704.000	72.000.000						18.519.204.000
Unidad Ejecutora de Proyectos Especiales	2.895.126.000	20.191.000	248.756.000	207.269.150.000		8.172.000.000	232.150.520.000			218.605.223.000
Servicio de la Deuda Pública			3.795.000.000							3.795.000.000
Obligaciones a Cargo del Tesoro	7.385.990.000		150.281.559.000	142.740.000.000	1.588.689.713.000	1.500.000.000		5.000.000		2.578.000.848.000
Totales	3.227.302.909.000	213.749.429.000	523.563.632.000	899.272.850.000	2.778.836.579.000	41.543.225.000	271.495.122.000	4.865.000.000	587.398.586.000	8.648.027.532.000



Nota:
Incluye aplicaciones financieras
Incluye gastos figurativos

MARIA PAULA SALARI
SECRETARIA PARLAMENTARIA
CAMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

CAPÍTULO II
Planilla Anexa 11 al artículo 16°

Administración Central
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO

Poder Legislativo Provincial

Fuente de financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Total
111 - Tesoro Provincial	117.965.775.000	3.515.750.000	31.314.561.000	999.774.000	18.028.907.000					171.824.767.000
Totales	117.965.775.000	3.515.750.000	31.314.561.000	999.774.000	18.028.907.000					171.824.767.000

AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CAMARA DE SENADORES

Nota:
Incluye aplicaciones financieras
Incluye gastos figurativos



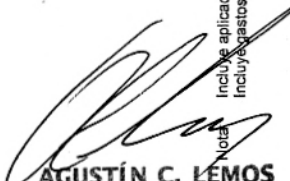

MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

CAPÍTULO II
Planilla Anexa 11 al artículo 16°

Administración Central
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO

Poder Legislativo Provincial
Cámara de Senadores

Fuente de financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Total
111 - Tesoro Provincial	38.009.985.000	117.863.000	10.409.564.000	245.044.000	9.779.861.000					58.562.317.000
Totales	38.009.985.000	117.863.000	10.409.564.000	245.044.000	9.779.861.000					58.562.317.000


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



Administración Central
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO

Poder Legislativo Provincial
Cámara de Diputados

Fuente de financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Total
111 - Tesoro Provincial	53.769.701.000	3.121.527.000	18.229.004.000	216.217.000	8.239.046.000					83.575.495.000
Totales	53.769.701.000	3.121.527.000	18.229.004.000	216.217.000	8.239.046.000					83.575.495.000

MARÍA PAULA SALARI
SECRETARIA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

CAPÍTULO II
Planilla Anexa 11 al artículo 16°

Administración Central
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO

Poder Legislativo Provincial
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Fuente de financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Total
111 - Tesoro Provincial	26.186.089.000	276.360.000	2.675.993.000	538.513.000	10.000.000					29.686.955.000
Totales	26.186.089.000	276.360.000	2.675.993.000	538.513.000	10.000.000					29.686.955.000

AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Nota:
Incluye adiciones financieras
Incluye gastos figurativos



MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

CAPÍTULO II
Planilla Anexa 11 al artículo 16°

Administración Central
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO

Poder Ejecutivo - Gobernación

Fuente de financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Total
111 - Tesoro Provincial	10.343.611.000	389.322.000	9.976.162.000	500.000.000	2.911.866.000					24.120.961.000
Totales	10.343.611.000	389.322.000	9.976.162.000	500.000.000	2.911.866.000					24.120.961.000

AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

CAPÍTULO II
Planilla Anexa 11 al artículo 16°

Administración Central
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO

Poder Judicial Provincial

Fuente de financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Total
111 - Tesoro Provincial	261.845.126.000	5.520.533.000	21.987.035.000	60.413.645.000						349.766.339.000
306 - Tasas por Servicios Poder Judicial										
307 - Tasas por Certificación de Juzgados Primera Instancia		8.235.000	43.916.000	2.744.000						54.895.000
308 - Recursos de Queja - Poder Judicial		499.394.000	2.710.989.000	536.708.000						3.747.091.000
311 - Ley 3461 - Código de Falta de Menores - Poder Judicial				43.087.000						43.087.000
312 - Multas Personal Judicial		5.000	15.000							20.000
313 - Multas Fuero Penal			7.612.000	91.377.000						98.989.000
321 - Recursos Fotocopiado Poder Judicial		2.613.000	2.613.000	19.847.000						25.073.000
322 - Servicio Adicional Oficiales de Justicia		11.646.000	11.645.000							23.291.000
3003 - Recupero Costa y otros Art. 65 Ley 13.013			1.217.298.000							1.217.298.000
3004 - Artículo 12 Ley 13.014		300.000	135.000.000	45.000.000						180.000.000
Totales	261.845.126.000	6.042.726.000	26.116.513.000	61.153.008.000						355.157.373.000

AGUSTÍN C. LEROS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Incluye aplicaciones financieras
incluye gastos figurativos



MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

CAPÍTULO II
Planilla Anexa 11 al artículo 16°

Administración Central
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO

Poder Judicial Provincial
Poder Judicial

Fuente de financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Total
111 - Tesoro Provincial	261.845.126.000	4.415.291.000	16.756.756.000	59.577.645.000						342.594.818.000
306 - Tasas por Servicios Poder Judicial		8.235.000	43.916.000	2.744.000						54.895.000
307 - Tasas por Certificación de Juzgados Primera Instancia		499.394.000	2.710.989.000	536.708.000						3.747.091.000
308 - Recursos de Queja - Poder Judicial				43.087.000						43.087.000
311 - Ley 3461 - Código de Fallos de Menores - Poder Judicial		5.000	15.000							20.000
312 - Multas Personal Judicial										
313 - Multas Fuero Penal			7.612.000	91.377.000						98.989.000
321 - Recursos Fotocopiado Poder Judicial		2.613.000	2.613.000	19.847.000						25.073.000
322 - Servicio Adicional Oficiales de Justicia		11.646.000	11.645.000							23.291.000
Totales	261.845.126.000	4.937.184.000	20.750.844.000	60.271.408.000						1.217.298.000
										347.804.562.000

AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Incluye aplicaciones financieras
Incluye gastos figurativos



MARIA PAULA SALARI
SECRETARIA PARLAMENTARIA
CAMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

CAPITULO II
Planilla Anexa 11 al artículo 16°

Administración Central
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO

Poder Judicial Provincial
Servicio Público Provincial de la Defensa Penal

Fuente de financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Total
111 - Tesoro Provincial		389.242.000	2.012.387.000	36.000.000						2.437.629.000
3004 - Artículo 12 Ley 13.014		300.000	390.000	600.000						1.290.000
Totales		389.542.000	2.012.777.000	36.600.000						2.438.919.000

AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Nota: Incluye aplicaciones financieras
Incluye gastos figurativos



MARIA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

CAPÍTULO II
Planilla Anexa 11 al artículo 16°

Administración Central
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO

Poder Judicial Provincial
Ministerio Público de la Acusación

Fuente de financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Total
111 - Tesoro Provincial		716.000.000	3.217.892.000	800.000.000						4.733.892.000
3003 - Recupero Costa y otros Art. 65 Ley 13.013			135.000.000	45.000.000						180.000.000
Totales		716.000.000	3.352.892.000	845.000.000						4.913.892.000

AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

CAPÍTULO II
Planilla Anexa 11 al artículo 16°

Administración Central
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO

Ministerio de Gobierno e Innovación Pública

Fuente de financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Total
111 - Tesoro Provincial	59.551.847.000	2.888.746.000	24.927.845.000	30.000.000.000	104.987.016.000					222.355.454.000
361 - Reg. Civil - inc.t) art.31 Ley Impositiva Anual N° 3650			62.850.000							62.850.000
362 - Ley 12969 - Fondo de Seguridad Provincial			50.000.000		968.029.000					1.018.029.000
395 - Ley 12229 - Art. 7- Aran. Reg. Civil			47.850.000							47.850.000
413 - Art. 7° Ley Nac.26075 Finan. Educat.h/Argentina 2° Centenario					74.954.437.000					74.954.437.000
515 - Registro Nacional de las personas		175.016.000	655.398.000	250.000.000						1.080.414.000
3013 - Ingresos APRAD - Ley N° 13.579		654.800.000	897.500.000	600.000.000	160.000.000					2.312.300.000
5027 - Participación Resultado Casino			131.000		481.000.000					481.131.000
Totales	59.551.847.000	3.718.562.000	26.641.574.000	30.850.000.000	181.550.482.000					302.312.465.000

AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Incluye aplicaciones financieras
Incluye gastos figurativos



MARIA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

CAPÍTULO II
Planilla Anexa 11 al artículo 16°

Administración Central
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO
Ministerio de Justicia y Seguridad

Fuente de financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Total
111 - Tesoro Provincial	685.066.437.000	38.812.331.000	23.652.283.000		3.702.162.000	6.463.000.000				757.696.213.000
324 - Servicio Policía Adicional		2.008.720.000	52.579.280.000							54.588.000.000
325 - Sistema de alarma		85.000.000	85.000.000							170.000.000
326 - Verificación de automotores		11.500.000	11.500.000							23.000.000
347 - Revisión Técnica Vehicular		2.088.000.000	1.929.600.000	740.000.000	12.061.120.000					16.818.720.000
5210 - Participación Resultados Juegos en Línea		275.794.000		360.515.000						636.309.000
Totales	685.066.437.000	43.281.345.000	78.257.663.000	1.100.515.000	15.763.282.000	6.463.000.000				829.932.242.000

AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Incluye aplicaciones financieras
Incluye gastos figurativos



Administración Central
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO

Ministerio de Desarrollo Productivo

Fuente de financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Total
111 - Tesoro Provincial	22.667.538.000	1.540.000.000	4.560.000.000	4.000.000.000	123.294.952.000	4.042.900.000				160.105.390.000
339 - Fondo Provincial Conservación manejo de suelos		7.683.000	20.151.000	6.676.000	13.490.000					48.000.000
340 - Control Filosofario		8.473.000	13.500.000	21.000.000						42.973.000
368 - Fondo Compensador Transporte Automotor Urbano Ley 13.462					10.126.463.000					10.126.463.000
3002 - Tasa Ley 12.692 cargo sobre tarifa eléctrica		26.400.000	17.600.000	57.200.000	198.000.000					299.200.000
3016 - Acuerdo Ejec. de Sentencia Corte Sup. de Just. Nac. 2022					20.000.000.000					20.000.000.000
5027 - Participación Resultado Casino		65.485.000	347.001.000	60.000.000	329.399.000					801.885.000
5123 - Ley N° 13.613 - Fondo Compensador Electrificación Rural Coop					1.000.000.000					1.000.000.000
5144 - Atributos Sociales (SUBE) Res. 651/15M.Int'y Trasp.					27.981.508.000					27.981.508.000
Totales	22.667.538.000	1.648.041.000	4.958.252.000	4.144.876.000	182.943.812.000	4.042.900.000				220.405.419.000

Administración Central
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO

Ministerio de Economía

Fuente de financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Total
111 - Tesoro Provincial	28.715.014.000	170.853.000	7.953.828.000	18.005.509.000	2.119.000	12.041.720.000	35.676.508.000			102.565.551.000
332 - Recupero Préstamo-PROMUDI I-Fdo. Municipal de Inversiones		100.000	550.000	25.000.000		1.274.762.000				1.300.412.000
333 - Recupero Préstamo-PROMUDI II-Fdo. Municipal de Inversiones			550.000			1.648.843.000				1.649.393.000
334 - Recupero Préstamo-PRODISM-Fdo. Municipal de Inversiones			50.000							50.000
360 - Recursos Varios Programa Mejora Gestión Municip. L13011			5.000				117.880.000			117.885.000
626 - Fondo Fid Federal de Infraestructura Regional				37.517.885.000						37.517.885.000
839 - Fondo Abu Dhabi para el Desarrollo Económico				19.212.891.000						19.212.891.000
840 - Ley 13.760 Fondo Org Palises Export. de Petróleo (OPEC-QFID)				16.339.603.000						16.339.603.000
846 - "Santa Fe +Conectada"- CAF - Ley 14054			15.685.355.000	23.117.777.000		1.995.576.000				40.798.708.000
849 - Ley 14.247 - AFD - Proy. Biodiversidad p/ acción climática			339.138.000	11.197.332.000		2.308.503.000				13.844.973.000
850 - Ley 14.214 - Plan Conectividad Vial 100% Pavimento				2.000.000.000						2.000.000.000
3016 - Acuerdo Ejec. de Sentencia Corte Sup. de Just. Nac. 2022				2.000.000.000						2.000.000.000
Totales	28.715.014.000	170.953.000	23.979.476.000	129.415.997.000	2.119.000	19.269.404.000	35.794.388.000			237.347.351.000

Administración Central
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO

Ministerio de Educación

Fuente de financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Total
111 - Tesoro Provincial	491.904.879.000	5.874.874.000	15.443.211.000	20.000.000.000	442.843.133.000	225.000.000				976.291.097.000
301 - Instituto Becario - Ley 8067 y modificatoria 12187					4.766.591.000					4.766.591.000
413 - Art. 7° Ley Nac.26075 Finan. Educat.h/Argentina 2° Centenario	482.858.476.000									482.858.476.000
414 - Consenso Fiscal - Ley 13748 - Apart I pto c)	376.211.875.000									376.211.875.000
507 - Ley Nac. Educación Nro. 25.205	420.750.000	273.000.000	1.731.248.000	6.273.537.000						8.698.535.000
527 - Participación resultado de la Lotería										6.447.267.000
598 - Serv. Alimentarios Escuelas mayor vulnerab. socio-educativa					3.937.359.000					3.937.359.000
3016 - Acuerdo Ejec. de Sentencia Corte Sup. de Just. Nac. 2022				20.000.000.000						20.000.000.000
5029 - Decreto Prov.1787/06-Adhesión a Ley Nac. 26058	450.000.000	52.125.000	383.282.000	8.185.342.000						9.070.749.000
5035 - Instituto Nacional de Formación Docente		45.166.000	235.650.000							280.816.000
5180 - Proy. Mejoramiento de la Infraest. Escolar "Vuelta al Aula"				3.162.572.000						3.162.572.000
5210 - Participación Resultados Juegos en Línea										636.309.000
Totales	1.351.845.980.000	6.245.165.000	17.793.391.000	57.621.451.000	458.630.659.000	225.000.000				1.892.361.646.000

CAPÍTULO II
Planilla Anexa 11 al artículo 16°

Administración Central
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO

Ministerio de Cultura

Fuente de financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Total
111 - Tesoro Provincial	20.800.122.000	546.163.000	3.734.051.000	300.000.000	139.638.000					25.519.974.000
527 - Participación resultado de la Lotería		39.000.000	710.001.000		862.816.000					1.611.817.000
550 - Programa de Fomento a la Producción Cultural			350.000							350.000
Totales	20.800.122.000	585.163.000	4.444.402.000	300.000.000	1.002.454.000					27.132.141.000

MARIA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Nota:
Incluye aplicaciones financieras
Incluye gastos figurativos

MARIA PAULA SALARI
SECRETARIA PARLAMENTARIA
CAMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

CAPITULO II
Planilla Anexa 11 al articulo 16°

Administración Central
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO

Ministerio de Igualdad y Desarrollo Humano

Fuente de financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Total
111 - Tesoro Provincial	55.398.391.000	1.693.960.000	4.275.861.000	1.050.000.000	97.791.212.000					160.209.424.000
355 - Recursos por regularización dominial - Ley N° 24.374			144.000							144.000
527 - Participación resultado de la Lotería		9.164.000	22.910.000							458.207.000
555 - Programa de Nutrición y Alimentación Nac.-Ley 25.724-SEPC										718.848.000
5027 - Participación Resultado Casino		306.603.000	177.301.000	27.600.000						1.283.014.000
5135 - Plan Nacional Primera Infancia		11.574.000	3.600.000							15.174.000
5170 - Plan Nacional Argentina contra el hambre				150.000.000						594.000.000
5210 - Participación Resultados Juegos en Línea										4.454.163.000
Totales	55.398.391.000	2.021.301.000	4.479.816.000	1.227.600.000	104.605.866.000					167.732.974.000

AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CAMARA DE SENADORES

Incluye aplicaciones financieras
Incluye gastos figurativos



MARIA PAULA SALARI
SECRETARIA PARLAMENTARIA
CAMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

CAPITULO II
Planilla Anexa 11 al artículo 16°

Administración Central
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO

Ministerio de Salud

Fuente de financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Total
111 - Tesoro Provincial	399.227.203.000	90.715.613.000	121.128.802.000	30.000.000.000	10.495.081.000	820.921.000				652.387.620.000
319 - CUDAIQ		92.650.000	1.367.350.000	4.000.000						1.464.000.000
323 - Facturac. Prest. Médicas Mrio. Salud y O. Rec. Hosp. P. Disc.	2.128.579.000	706.626.000	4.251.057.000	557.114.000	243.418.000					7.886.794.000
363 - Aporte del Tesoro Plan Nacer Ley 12.282		335.000.000	485.921.000							820.921.000
367 - Recursos Varios Ley 10.520 y modificatorias FAE - FAC		126.029.000	126.029.000							252.058.000
414 - Consenso Fiscal - Ley 13748 - Apart I pto c)	126.780.000.000	47.825.000.000								179.605.000.000
527 - Participación resultado de la Lotería		1.512.944.000	2.013.644.000							8.059.084.000
542 - Convenio pensiones no contributivas		341.832.000	256.572.000	14.130.000						612.534.000
5027 - Participación Resultado Casino		28.500.000	611.507.000	1.500.000						641.507.000
5037 - Seguro Salud Maternidad Infancia - Ley N° 12.282		1.790.000.000	3.036.190.000	450.000.000						5.276.190.000
5069 - Conv. Marco de Adhesión al Fondo Solidario de Transplantes		200.000.000	200.000.000	200.000.000						600.000.000
5210 - Participación Resultados Juegos en Línea		226.255.000	296.254.000	113.800.000						636.309.000
Totales	528.135.782.000	144.000.449.000	133.773.326.000	31.340.544.000	20.170.995.000	820.921.000				858.242.017.000

AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Incluye aplicaciones financieras
Incluye gastos figurativos



MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

CAPÍTULO II
Planilla Anexa 11 al artículo 16°

Administración Central
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO

Ministerio de Ambiente y Cambio Climático

Fuente de financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Total
111 - Tesoro Provincial	10.014.324.000	300.000.000	600.000.000	552.600.000	1.222.400.000					12.689.324.000
356 - Fondo de Reconvers. pesquera y Asist. a pescadores Ley 12703		30.000.000	36.300.000	36.800.000						103.100.000
3001 - Fondo de Manejo Sustentables de los Recursos Pesqueros		10.650.000	11.800.000							22.450.000
3012 - Multas Medio Ambiente Ley 13.060		197.530.000	256.490.000	42.800.000						496.820.000
5054 - Programa Nacional de Protección de los Bosques Nativos		227.300.000	155.600.000	74.100.000	494.100.000					951.100.000
Totales	10.014.324.000	765.480.000	1.060.190.000	706.300.000	1.716.500.000					14.262.794.000

AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

CAPÍTULO II
Planilla Anexa 11 al artículo 16°

Administración Central
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO

Ministerio de Obras Públicas

Fuente de financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Total
111 - Tesoro Provincial	25.153.110.000	950.924.000	1.573.861.000	61.575.896.000	77.489.576.000	1.050.000.000	3.524.782.000			171.318.149.000
328 - Intereses por préstamos a Cooperativa por SPAR							9.000			9.000
329 - Préstamos a Cooperativas por SPAR										
414 - Consenso Fiscal - Ley 13748 - Apart I (pto c)							451.000			451.000
625 - Préstamo Banco Nación - Ley 13.978 - Dec 808/20				12.846.958.000	20.000.000.000					32.846.958.000
847 - Ley 14.082 - Fondo Kuwait Proy. Acueducto Sta. Fe - Córdoba				3.000						3.000
848 - Ley 14.208 - Fondo Saudita Proy. Acueducto Sta. Fe - Córdoba					17.640.000.000					17.640.000.000
3009 - Intereses por préstamos a Cooperativas - PROAS					15.590.000.000					15.590.000.000
3010 - Préstamos a cooperativas - PROAS							15.299.000			15.299.000
3015 - Recursos Ley de Aguas - Ley N° 13.740							9.663.000			9.663.000
3016 - Acuerdo Ejec. de Sentencia Corte Sup. de Just. Nac. 2022			253.643.000	200.000.000						453.643.000
5133 - Compensación Apart II (pto a) del Consenso Fiscal - Ley 13748				37.924.392.000	80.000.000					38.004.392.000
5167 - Prog. de Asistencia en Áreas de Riesgo Sanitario - PROARSA				23.316.312.000	6.673.111.000					29.989.423.000
5168 - Prog. de Infraestructura de Centros de Desarrollo Infantil				82.966.264.000						82.966.264.000
5189 - Convenio Integración Socio Urbana de B° Populares RENABAP				52.832.000						52.832.000
				10.204.716.000						10.204.716.000
Totales	25.153.110.000	950.924.000	1.827.504.000	229.087.373.000	137.472.687.000	1.050.000.000	3.550.214.000			399.091.812.000



AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Nº 111 - Incluye aplicaciones financieras
Nº 111 - Incluye gastos figurativos

MARIA PAULA SALARI
SECRETARIA PARLAMENTARIA
CAMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

CAPÍTULO II
Planilla Anexa 11 al artículo 16°

Administración Central
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Fuente de financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Total
111 - Tesoro Provincial	17.655.791.000	102.584.000	1.158.163.000	532.917.000	54.281.233.000					78.590.688.000
310 - Multas Leyes Laborales (Ministerio de Trabajo)		111.351.000	861.849.000	102.000.000				4.860.000.000		1.075.200.000
581 - Fdos. Nac.Conv. S.R.T./mejor cond Seg e Hig.Laboral		19.405.000	115.006.000	9.345.000						143.756.000
5027 - Participación Resultado Casino										
Totales	17.655.791.000	233.340.000	2.135.018.000	644.262.000	65.347.237.000	11.066.004.000		4.860.000.000		11.066.004.000
										90.875.648.000

AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CAMARA DE SENADORES

Nota: Incluye aplicaciones financieras
Incluye gastos figurativos



MARIA PAULA SALARI
SECRETARIA PARLAMENTARIA
CAMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

CAPÍTULO II
Planilla Anexa 11 al artículo 16°

Administración Central
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO

Fiscalía del Estado

Fuente de financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Total
111 - Tesoro Provincial	4.593.045.000	50.117.000	1.413.965.000	100.000.000						6.157.127.000
Totales	4.593.045.000	50.117.000	1.413.965.000	160.000.000						6.157.127.000

AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Incluye aplicaciones financieras
Incluye gastos figurativos




MARÍA PAULA SALARI
 SECRETARÍA PARLAMENTARIA
 CÁMARA DE DIPUTADAS Y
 DIPUTADOS

CAPÍTULO II
 Planilla Anexa 11 al artículo 16°

Administración Central
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO
Defensoría del Pueblo

Fuente de financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Total
111 - Tesoro Provincial	17.269.900.000	110.600.000	1.066.704.000	72.000.000						18.519.204.000
Totales	17.269.900.000	110.600.000	1.066.704.000	72.000.000						18.519.204.000


AGUSTÍN C. LEMÓS
 Secretario Legislativo
 CÁMARA DE SENADORES
 Incluye aplicaciones financieras
 Incluye gastos figurativos



MARIA PAULA SALARI
SECRETARIA PARLAMENTARIA
CAMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

CAPITULO II
Planilla Anexa 11 al artículo 16°

Administración Central
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO

Unidad Ejecutora de Proyectos Especiales

Fuente de financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Total
111 - Tesoro Provincial	2.895.126.000	20.191.000	248.756.000	142.269.150.000		8.172.000.000				153.605.223.000
3016 - Acuerdo Ejec. de Sentencia Corte Sup. de Just. Nac. 2022				65.000.000.000						65.000.000.000
Totales	2.895.126.000	20.191.000	248.756.000	207.269.150.000		8.172.000.000				218.605.223.000

AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Incluye aplicaciones financieras
Incluye gastos figurativos



MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

CAPÍTULO II
Planilla Anexa 11 al artículo 16°

Administración Central
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO

Servicio de la Deuda Pública

Fuente de financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Total
111 - Tesoro Provincial										
			3.795.000.000				232.150.520.000			235.945.520.000
Totales			3.795.000.000				232.150.520.000			235.945.520.000

AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Incluye aplicaciones financieras
Incluye gastos figurativos



MARIA PAULA SALARI
SECRETARIA PARLAMENTARIA
CAMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

CAPITULO II
Planilla Anexa 11 al artículo 16°

Administración Central
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO
Obligaciones a Cargo del Tesoro

Fuente de financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Total
111 - Tesoro Provincial	7.385.990.000									
320 - Boleín Oficial 20%- Caja Jubilados Abog. y Procuradores			150.276.359.000	129.885.000.000	1.579.416.240.000	1.500.000.000		5.000.000	526.199.597.000	2.394.668.186.000
349 - Recupero e Inversión Cart.de Crédito Banco de Santa Fe SAPEM					950.000					950.000
629 - Endeudamiento Obras de Infraestructura Presupuesto 2025			5.200.000		4.000.000					9.200.000
3005 - Impuesto Immob Rural -Fdo Inf Vial									52.000.000.000	52.000.000.000
3006 - Ingresos Brutos - Fdo inf. Vial									17.104.520.000	17.104.520.000
3016 - Acuerdo Ejec. de Sentencia Corte Sup. de Just. Nac. 2022				12.855.000.000					7.111.554.000	7.111.554.000
5133 - Compensación Apart II pto a) del Consenso Fiscal - Ley 13748									55.128.882.000	67.983.882.000
Totales	7.385.990.000		150.281.559.000	142.740.000.000	1.588.689.713.000	1.500.000.000		5.000.000	687.398.586.000	2.578.000.848.000

AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Incluye aplicaciones financieras
Incluye gastos figurativos





CAPÍTULO II

Planilla Anexa 12 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Poder Legislativo Provincial

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
CÁMARA DE SENADORES	58.317.273.000	245.044.000		58.562.317.000
LEGISLACION CAMARA DE SENADORES	58.317.273.000	245.044.000		58.562.317.000
CÁMARA DE DIPUTADOS	83.359.278.000	216.217.000		83.575.495.000
LEGISLACION CAMARA DE DIPUTADOS	83.359.278.000	216.217.000		83.575.495.000
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA	29.148.442.000	538.513.000		29.686.955.000
CONTROL EXTERNO	29.148.442.000	538.513.000		29.686.955.000
Totales	170.824.993.000	999.774.000		171.824.767.000


MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

Nota: Incluye gastos figurativos


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPÍTULO II

Planilla Anexa 12 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Poder Legislativo Provincial

Cámara de Senadores

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
LEGISLACION CAMARA DE SENADORES	58.317.273.000	245.044.000		58.562.317.000
Totales	58.317.273.000	245.044.000		58.562.317.000

MARÍA PAULA SALARI
SECRETARIA PARLAMENTARIA
CAMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

Nota: Incluye gastos figurativos

AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPÍTULO II

Planilla Anexa 12 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Poder Legislativo Provincial

Cámara de Diputados

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
LEGISLACION CAMARA DE DIPUTADOS	83.359.278.000	216.217.000		83.575.495.000
Totales	83.359.278.000	216.217.000		83.575.495.000


MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

Nota: Incluye gastos figurativos


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPÍTULO II

Planilla Anexa 12 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

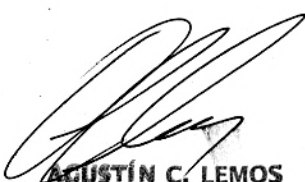
Poder Legislativo Provincial

Tribunal de Cuentas de la Provincia

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
CONTROL EXTERNO	29.148.442.000	538.513.000		29.686.955.000
Totales	29.148.442.000	538.513.000		29.686.955.000


MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

Nota: Incluye gastos figurativos


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPÍTULO II

Planilla Anexa 12 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Poder Ejecutivo - Gobernación

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
CONDUCCION SUPERIOR EJECUTIVA	11.897.732.000	1.062.528.000		12.960.260.000
FONDO CONURBANO - LEY 24.443 Y PRORROGAS		30.000.000		30.000.000
LUCHA C/CORRUPCION, TRANSPARENCIA Y ETICA DEL SECTOR PCO	10.772.000	4.500.000		15.272.000
POLITICAS DE COMUNICACION DE GOB. PROV. SANTA FE	10.307.383.000	150.546.000		10.457.929.000
SANTA FE ACÁ	587.500.000	70.000.000		657.500.000
Totales	22.803.387.000	1.317.574.000		24.120.961.000

MARÍA PAULA SALARI
SECRETARIA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

Nota: Incluye gastos figurativos

AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPÍTULO II

Planilla Anexa 12 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Poder Judicial Provincial

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
PODER JUDICIAL	287.533.154.000	60.271.408.000		347.804.562.000
ADMINISTRACION DE JUSTICIA	287.533.154.000	19.270.382.000		306.803.536.000
INFRAESTRUCTURA EDILICIA		41.001.026.000		41.001.026.000
SERVICIO PÚBLICO PROVINCIAL DE LA DEFENSA PENAL	2.365.319.000	73.600.000		2.438.919.000
SERVICIO PUBLICO PROVINCIAL DE DEFENSA PENAL	2.365.319.000	73.600.000		2.438.919.000
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN	4.068.892.000	845.000.000		4.913.892.000
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN	4.068.892.000	845.000.000		4.913.892.000
Totales	293.967.365.000	61.190.008.000		355.157.373.000


MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

Nota: Incluye gastos figurativos


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPÍTULO II

Planilla Anexa 12 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Poder Judicial Provincial

Poder Judicial

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
ADMINISTRACION DE JUSTICIA	287.533.154.000	19.270.382.000		306.803.536.000
INFRAESTRUCTURA EDILICIA		41.001.026.000		41.001.026.000
Totales	287.533.154.000	60.271.408.000		347.804.562.000

MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

Nota: Incluye gastos figurativos

AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPÍTULO II

Planilla Anexa 12 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Poder Judicial Provincial

Servicio Público Provincial de la Defensa Penal

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
SERVICIO PUBLICO PROVINCIAL DE DEFENSA PENAL	2.365.319.000	73.600.000		2.438.919.000
Totales	2.365.319.000	73.600.000		2.438.919.000

MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

Nota: Incluye gastos figurativos

AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPÍTULO II
Planilla Anexa 12 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Poder Judicial Provincial

Ministerio Público de la Acusación

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN	4.068.892.000	845.000.000		4.913.892.000
Totales	4.068.892.000	845.000.000		4.913.892.000

MARÍA PAULA SALARI
SECRETARIA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

Nota: Incluye gastos figurativos

AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPÍTULO II
Planilla Anexa 12 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Ministerio de Gobierno e Innovación Pública

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
CONDUCCION SUPERIOR EJECUTIVA	28.448.322.000	688.856.000		29.137.178.000
GESTION DE REGISTROS PROVINCIALES	200.926.000	55.000.000		255.926.000
REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD INMUEBLE	6.654.836.000	10.000.000		6.664.836.000
VINCULACION TERRITORIAL ESTRATEGICA Y ASUNTOS ELECTORALES	9.661.092.000	142.874.000		9.803.966.000
REGISTRO CIVIL	14.460.221.000	350.000.000		14.810.221.000
FONDO DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO	74.954.437.000			74.954.437.000
TECNOLOGIAS PARA LA GESTION	25.156.664.000	28.800.441.000		53.957.105.000
REGISTRO, CUSTODIA Y DESTINO DE BS Y DERECHOS PATRIMONIALES	2.141.348.000	675.000.000		2.816.348.000
REGISTRO DE DESARMADEROS	84.803.000	10.000.000		94.803.000
FONDO DE OBRAS MENORES - LEY 12385		39.896.455.000		39.896.455.000
REGISTRO Y FISCALIZACION DE PERSONAS JURIDICAS	1.356.639.000	47.000.000		1.403.639.000
REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO	199.244.000	49.500.000		248.744.000
SECRETARIA DE PROTECCION CIVIL Y GESTION DE RIESGOS	7.238.221.000	274.000.000		7.512.221.000
FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL	125.000.000	25.000.000		150.000.000
PROGRAMA BRIGADIER	43.755.000.000	8.745.000.000		52.500.000.000
CRECER CAPACITA - GOBIERNOS LOCALES	25.000.000			25.000.000
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	81.586.000			81.586.000
ESTRATEGIA CERO CUATRO	5.600.000.000	2.400.000.000		8.000.000.000
Totales	220.143.339.000	82.169.126.000		302.312.465.000


MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

Nota: Incluye gastos figurativos


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPÍTULO II
Planilla Anexa 12 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Ministerio de Justicia y Seguridad

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
CONDUCCIÓN EJECUTIVA	17.932.116.000	360.515.000		18.292.631.000
SEGURIDAD DE PERSONAS Y BIENES	647.339.052.000		4.800.000.000	652.139.052.000
CUSTODIA Y GUARDA DE PROCESADOS Y CONDENADOS	117.590.772.000		1.663.000.000	119.253.772.000
PROMOCIÓN DEL ACCESO A LA JUSTICIA	2.873.262.000			2.873.262.000
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA	66.371.000			66.371.000
JUSTICIA PENAL JUVENIL	5.459.321.000			5.459.321.000
REGISTRO ÚNICO DE ASPIRANTES A GUARDA CON FINES ADOPTIVOS	446.390.000			446.390.000
PROGRAMA DE EMERGENCIA EN SEGURIDAD	3.185.792.000			3.185.792.000
REGISTRO Y CONTROL DE AGENCIAS PRIVADAS DE SEGURIDAD	9.900.000			9.900.000
GESTION INSTITUCIONAL Y SOCIAL DE LA SEGURIDAD	935.340.000	2.000.000.000		2.935.340.000
AGENCIA DE CONTROL POLICIAL	129.819.000			129.819.000
INSTITUTO DE SEGURIDAD PUBLICA	5.286.998.000			5.286.998.000
AGENCIA PROVINCIAL DE SEGURIDAD VIAL	17.756.974.000	1.095.053.000		18.852.027.000
PATRONATO DE LIBERADOS	663.936.000			663.936.000
ACOMPAÑAMIENTO Y PROTECCION DE TESTIGO Y QUERELLANTE	337.631.000			337.631.000
Totales	820.013.674.000	3.455.568.000	6.463.000.000	829.932.242.000


MARÍA PAULA SALARI
SECRETARIA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

Nota: Incluye gastos figurativos


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPÍTULO II

Planilla Anexa 12 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Ministerio de Desarrollo Productivo

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
ACTIVIDAD CENTRAL	10.745.665.000	800.009.000		11.545.674.000
ACTIVIDAD COMÚN A LOS PROGRAMAS DE CTEI	746.579.000			746.579.000
IMPULSO A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS Y A LA INNOVACIÓN ABIERTA	2.230.770.000	63.722.000		2.294.492.000
PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO (I+D)	1.519.024.000	2.654.658.000		4.173.682.000
PLANIFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA CTI - PROY ESP	2.628.987.000	415.659.000		3.044.646.000
FORTAL. DE LA INVEST., INNOV. Y CONOCIMIEN - ASACTEI	7.303.769.000	388.272.000		7.692.041.000
INV. CIENT. TECN. Y ED. P/ CONSERV. - ACUARIO RÍO PARANA	2.651.766.000	196.864.000		2.848.630.000
GÉNERO EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	550.234.000	13.250.000		563.484.000
DESARROLLO TERRITORIAL Y ECONOMIA SOCIAL	1.962.185.000	378.365.000		2.340.550.000
FOMENTO, INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO	7.208.054.000	2.437.169.000		9.645.223.000
FOMENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	508.305.000	11.867.078.000		12.375.383.000
FOMENTO Y DESARROLLO DE LA INDUSTRIA	2.759.313.000	1.023.943.000		3.783.256.000
FOMENTO Y DESARROLLO DEL TURISMO	1.834.846.000	102.014.000		1.936.860.000
FOMENTO Y DESARROLLO DEL COMERCIO INTERIOR Y SERVICIOS	1.435.329.000	1.293.474.000		2.728.803.000
PROMOCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR	1.293.716.000	18.288.000		1.312.004.000
GESTIÓN DE EMERGENCIAS DEL SECTOR PRODUCTIVO	932.230.000	130.078.000		1.062.308.000
PROMOCIÓN Y FISCALIZACIÓN TRANSPORTE	59.319.236.000	696.945.000		60.016.181.000
BOLETO EDUCATIVO	41.145.050.000			41.145.050.000
INCENTIVO Y DES. DE LA AGRICULTURA, GAN. Y RECURSOS NAT.	4.053.552.000	511.438.000		4.564.990.000
PROMOCION DE LA ENERGÍA	673.011.000	1.233.200.000		1.906.211.000
DESARROLLO INFRAESTRUCTURA GASÍFERA		37.445.034.000		37.445.034.000
ASISTENCIA FINANCIERA A EMPRESAS PÚBLICAS	1.752.930.000	5.481.408.000		7.234.338.000
Totales	153.254.551.000	67.150.868.000		220.405.419.000


MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

Nota: Incluye gastos figurativos


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPÍTULO II

Planilla Anexa 12 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Ministerio de Economía

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
ACTIVIDADES CENTRALES	11.031.067.000	236.550.000		11.267.617.000
ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS 16, 39 Y 40	352.100.000			352.100.000
ADMINISTRACIÓN DEL PROCESO PRESUPUESTARIO	1.509.030.000			1.509.030.000
ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.784.100.000			1.784.100.000
PROGRAMA MUNICIPAL DE INVERSIONES	1.255.000	14.018.605.000		14.019.860.000
FOMENTO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA PROVINCIAL	960.195.000	144.511.973.000	5.275.799.000	150.747.967.000
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	4.293.050.000	20.600.000		4.313.650.000
CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL AGENTE FINANCIERO	310.500.000			310.500.000
ADMINISTRACIÓN DE INGRESOS PÚBLICOS	2.632.500.000			2.632.500.000
SISTEMA ESTADÍSTICO PROVINCIAL	5.126.100.000	110.000.000		5.236.100.000
SEGUROS Y RIESGOS GENERALES	84.000.000			84.000.000
PROGRAMACION Y ESTADÍSTICA HACENDAL	153.550.000			153.550.000
CONTABILIDAD DE LA HACIENDA PÚBLICA	1.738.945.000			1.738.945.000
PROGRAMACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE INGRESOS Y PAGOS	764.344.000			764.344.000
COORDINACIÓN Y CONTROL DE LAS OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO	437.100.000			437.100.000
FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	2.201.600.000			2.201.600.000
PLAN DE CONECTIVIDAD VIAL 100% PAVIMENTO - LEY N° 14.214		4.000.000.000		4.000.000.000
PARTIDAS NO ASIGNADAS A PROGRAMAS	18.502.746.000		17.291.642.000	35.794.388.000
Totales	51.882.182.000	162.897.728.000	22.567.441.000	237.347.351.000


MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

Nota: Incluye gastos figurativos


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPÍTULO II
Planilla Anexa 12 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Ministerio de Educación

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
ACTIVIDADES CENTRALES	26.736.915.000	78.000.000		26.814.915.000
INCLUSION SOCIOEDUCATIVA	1.697.672.000			1.697.672.000
ADMINISTRACION DE COMPLEJOS EDUCATIVOS Y CULTURALES	216.381.000			216.381.000
FORMACION Y PROYECTOS EDUCATIVOS	3.576.221.000	108.854.000		3.685.075.000
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN EL SECTOR EDUCACION	180.000.000	66.292.597.000	225.000.000	66.697.597.000
PLAN RAIZ - PROGRAMA DE ALFABETIZACION	373.200.000	157.000.000		530.200.000
PROGRAMA SANTA FE EN MOVIMIENTO	150.000.000	50.000.000		200.000.000
SERVICIO EDUCATIVO DE GESTION PRIVADA	350.599.795.000			350.599.795.000
SEGURIDAD ALIMENTARIA ESCOLAR	78.998.530.000			78.998.530.000
SERVICIO EDUCATIVO OFICIAL	1.340.566.491.000			1.340.566.491.000
BOLETO EDUCATIVO GRATUITO	22.354.990.000			22.354.990.000
Totales	1.825.450.195.000	66.686.451.000	225.000.000	1.892.361.646.000


MARÍA PAULA SALARI
SECRETARIA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

Nota: Incluye gastos figurativos


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPÍTULO II

Planilla Anexa 12 al artículo 16°

Administración Central

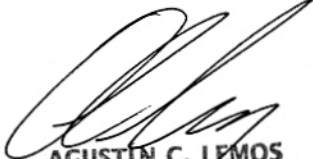
COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Ministerio de Cultura

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
ACTIVIDADES CENTRALES	7.894.976.000	330.000.000		8.224.976.000
PROMOCION ACTIVIDADES CULTURALES	472.006.000			472.006.000
ORGANISMOS ESTABLES	2.125.979.000			2.125.979.000
PROGRAMACIONES ITINERANTES	117.756.000			117.756.000
ESPACIOS CULTURALES Y SALAS	2.184.438.000			2.184.438.000
PRODUCCION Y CIRCULACION DE BIENES CULTURALES	1.917.340.000	96.709.000		2.014.049.000
MUSEOS	6.595.326.000	14.506.000		6.609.832.000
ESPACIOS SOCIOCULTURALES	2.768.226.000			2.768.226.000
EDUCACION ARTISTICA	2.097.872.000			2.097.872.000
PROGRAMAS TERRITORIALES	517.007.000			517.007.000
Totales	26.690.926.000	441.215.000		27.132.141.000


MARÍA PAULA SALARI
SECRETARIA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

Nota: Incluye gastos figurativos


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPÍTULO II
Planilla Anexa 12 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Ministerio de Igualdad y Desarrollo Humano

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
ACTIVIDADES CENTRALES	20.861.005.000	686.955.000		21.547.960.000
PERSONAL REEMPLAZANTE	1.089.770.000			1.089.770.000
ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS 25, 26 Y 37	36.967.000			36.967.000
PROTECCION INTEGRAL CONTRA LAS VIOLENCIAS	365.448.000	9.282.000		374.730.000
ATENCION INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	38.273.652.000	179.888.000		38.453.540.000
DESARROLLO TERRITORIAL	8.920.212.000	20.000.000		8.940.212.000
SEGURIDAD ALIMENTARIA	44.168.054.000	10.000.000		44.178.054.000
NUEVA OPORTUNIDAD	10.412.678.000	25.409.000		10.438.087.000
PROMOCION DE LA ECONOMIA SOCIAL	2.153.301.000			2.153.301.000
PROMOCION DE LA INTEGRACION SOCIAL	349.799.000	6.439.000		356.238.000
ATENCION INTEGRAL A PERSONAS MAYORES	6.382.370.000	24.099.000		6.406.469.000
ATENCION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5.061.090.000	76.480.000		5.137.570.000
REGULARIZACION DOMINIAL	145.205.000	4.000.000		149.205.000
PROMOCION DEL DEPORTE	5.239.404.000	391.274.000		5.630.678.000
PREVENCION Y TRATAMIENTO INTEGRAL DE LAS ADICCIONES	11.990.000.000	10.000.000		12.000.000.000
APOYO A INICIATIVAS Y POLITICAS SOCIALES LOCALES	1.121.549.000			1.121.549.000
PLAN ABRE	4.052.437.000	9.000.000		4.061.437.000
JUVENTUDES	913.181.000	5.923.000		919.104.000
ACCIONES PARA LA IGUALDAD DE GENERO	2.960.468.000	87.005.000		3.047.473.000
PROMOCION DE LA INCLUSION SOCIAL	1.416.015.000			1.416.015.000
PROGRAMA ALEROS	89.362.000			89.362.000
ATENCION LEY 13124	185.253.000			185.253.000
Totales	166.187.220.000	1.545.754.000		167.732.974.000

MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

Nota: Incluye gastos figurativos

AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPÍTULO II
Planilla Anexa 12 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Ministerio de Salud

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
ACTIVIDADES CENTRALES	29.159.989.000	385.625.000		29.545.614.000
LABORATORIO INDUSTRIAL FARMACEUTICO	16.615.276.000	4.131.200.000		20.746.476.000
REEMPLAZOS Y EMERGENCIAS SANITARIAS Y ASISTENCIALES	26.653.548.000			26.653.548.000
PRESTACIONES A EFECTORES	5.867.448.000	105.780.000		5.973.228.000
ABASTECIMIENTO DE INSUMOS	55.679.232.000	251.691.000		55.930.923.000
ATENCION GENERAL DE LA SALUD	496.804.349.000	14.880.897.000		511.685.246.000
ACCIDENTOLOGIA Y EMERGENCIAS SANITARIAS	15.236.042.000	15.004.389.000		30.240.431.000
REGULACION Y CONTROL SANITARIO DE ESTABLECIMIENTOS	2.121.521.000	266.000		2.121.787.000
FORMACION DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD	1.779.626.000	320.000		1.779.946.000
DESCENTRALIZACION SANITARIA	28.358.372.000	3.530.000		28.361.902.000
SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	2.604.421.000			2.604.421.000
SALUD PERINATAL, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	527.789.000	552.000		528.341.000
SEGURIDAD DE PACIENTES Y TRABAJADORES DE LA SALUD	43.319.000			43.319.000
ATENCION DE ESPECIALIDADES MEDICAS	38.307.234.000	150.504.000		38.457.738.000
DONACION, ABLACION E IMPLANTES DE ORGANOS	7.127.696.000	205.600.000		7.333.296.000
FINANCIAMIENTO DE PRESTACIONES DE SALUD	75.822.500.000			75.822.500.000
COBERTURA MEDICO ASISTENCIAL	6.238.261.000	211.217.000	820.921.000	7.270.399.000
PROMOCION DE LA SALUD	10.460.470.000	25.643.000		10.486.113.000
SALUD MENTAL	540.123.000	114.294.000		654.417.000
PROG.P/ MANTEN.EDIFICIOS RED SALUD PÚBLICA STA. FE	2.000.000.000			2.000.000.000
ACOMPANIAMIENTO Y PROTECCION DE TESTIGOS Y QUERELLANTES	1.166.000	129.000		1.295.000
GABINETE SOCIAL - PROGRAMA ALEROS	970.000	107.000		1.077.000
Totales	821.949.352.000	35.471.744.000	820.921.000	858.242.017.000


MARÍA PAULA SALARI
SECRETARIA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

Nota: Incluye gastos figurativos


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPÍTULO II

Planilla Anexa 12 al artículo 16°

Administración Central

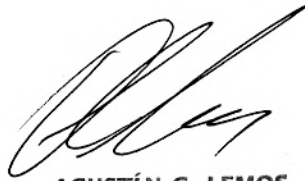
COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Ministerio de Ambiente y Cambio Climático

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
ACTIVIDADES CENTRALES	6.111.385.000	119.100.000		6.230.485.000
ACCION CLIMATICA	1.369.593.000	53.500.000		1.423.093.000
PROTECCION DE BOSQUES NATIVOS	1.492.478.000	86.400.000		1.578.878.000
GESTIÓN DE RESIDUOS Y ECONOMÍA CIRCULAR	487.995.000	485.300.000		973.295.000
BIODIVERSIDAD PARA LA ACCIÓN CLIMÁTICA	1.293.616.000	156.900.000		1.450.516.000
CONTROL Y MONITOREO AMBIENTAL	1.220.658.000	73.400.000		1.294.058.000
RESPUESTAS AL CAMBIO CLIMÁTICO	196.797.000	146.800.000		343.597.000
EVALUACION DEL IMPACTO AMBIENTAL	400.385.000	69.300.000		469.685.000
INNOVACIÓN PARA DESAFÍOS AMBIENTALES	231.195.000	44.800.000		275.995.000
ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO	217.692.000	5.500.000		223.192.000
Totales	13.021.794.000	1.241.000.000		14.262.794.000


MARÍA PAULA SALARI
SECRETARIA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

Nota: Incluye gastos figurativos


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPÍTULO II
Planilla Anexa 12 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Ministerio de Obras Públicas

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
CONDUCCIÓN EJECUTIVA	14.222.469.000	75.521.115.000		89.743.584.000
HABITAT -ACTIVIDAD COMÚN A PORGRAMA 25	765.731.000			765.731.000
PROGRAMAS DE ARQUITECTURA	5.030.594.000	610.750.000		5.641.344.000
CONSTRUCCIONES Y EQUIPAMIENTO SOCIAL	2.935.294.000	61.251.619.000		64.186.913.000
INFRAESTRUCTURA	7.153.395.000	30.089.580.000		37.242.975.000
OBRAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	212.000.000	69.697.235.000		69.909.235.000
DRENAJES Y RETENCIONES	133.294.000			133.294.000
EDIFICACION Y CONSERVACION DE EDIFICIOS PUBLICOS PROVINCIALE		5.900.000		5.900.000
SERVICIOS PUBLICOS	132.000.000			132.000.000
HABITAT	200.000.000	21.721.968.000		21.921.968.000
GRANDES ACUEDUCTOS		33.224.864.000		33.224.864.000
OBRAS CON MUNICIPIOS Y COMUNAS,ASOCIACIONES,FUNDACIONES		13.500.000		13.500.000
PROGRAMA DE OBRAS URBANAS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE		54.744.600.000		54.744.600.000
PLAN OBRAS- ANTICIPOS FINANCIEROS			750.000.000	750.000.000
ACCIONES FALLO CORTE SUPREMA DE JUSTICIA		15.619.900.000		15.619.900.000
CORONAVIRUS (COVID-19)		1.505.790.000		1.505.790.000
PARTIDA NO ASIGNABLE A PROGRAMAS	1.010.779.000		2.539.435.000	3.550.214.000
Totales	31.795.556.000	364.006.821.000	3.289.435.000	399.091.812.000


MARÍA PAULA SALARI
SECRETARIA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

Nota: Incluye gastos figurativos


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPÍTULO II
Planilla Anexa 12 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
ACTIVIDADES CENTRALES	7.780.012.000	109.246.000		7.889.258.000
ADMINISTRACION DE PROGRAMAS 20 Y 21	927.847.000	26.040.000		953.887.000
CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION LABORAL	8.012.384.000	346.801.000		8.359.185.000
SEGURIDAD SOCIAL	65.041.782.000	87.578.000		65.129.360.000
AUTOSEGURO DE RIESGOS DEL TRABAJO PROVINCIA	5.310.307.000	19.597.000		5.329.904.000
FORMACIÓN E INTERMEDIACIÓN LABORAL	1.634.054.000	742.000.000		2.376.054.000
PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL	405.000.000	378.000.000		783.000.000
CONSTRUCCIONES Y MEJORAMIENTO EDIFICIO		55.000.000		55.000.000
Totales	89.111.386.000	1.764.262.000		90.875.648.000


MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

Nota: Incluye gastos figurativos


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPÍTULO II

Planilla Anexa 12 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Fiscalía del Estado

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
FISCALIA DE ESTADO	2.525.109.000	100.000.000		2.625.109.000
ASESORAMIENTO Y DEFENSA EN JUICIO	3.267.518.000			3.267.518.000
ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO	264.500.000			264.500.000
Totales	6.057.127.000	100.000.000		6.157.127.000

MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

Nota: Incluye gastos figurativos

AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPÍTULO II

Planilla Anexa 12 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Defensoría del Pueblo

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
DEFENSA DERECHOS QUEJOSOS	15.591.404.000	40.800.000		15.632.204.000
DEFENSORÍA PCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	2.376.400.000	20.600.000		2.397.000.000
ÓRGANO DE REVISIÓN DE SALUD MENTAL	479.400.000	10.600.000		490.000.000
Totales	18.447.204.000	72.000.000		18.519.204.000

MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

Nota: Incluye gastos figurativos

AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPÍTULO II

Planilla Anexa 12 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Unidad Ejecutora de Proyectos Especiales

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
CONDUCCION EJECUTIVA	3.164.073.000	16.000.000		3.180.073.000
PROGRAMA DE EMERGENCIA PENITENCIARIA		158.483.555.000		158.483.555.000
PROGRAMA DE EMERGENCIA DE SEGURIDAD PUBLICA		48.769.595.000	8.172.000.000	56.941.595.000
Totales	3.164.073.000	207.269.150.000	8.172.000.000	218.605.223.000


MARIA PAULA SALARI
SECRETARIA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

Nota: Incluye gastos figurativos


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPÍTULO II

Planilla Anexa 12 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Servicio de la Deuda Pública

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
DEUDAS DIRECTAS DE LA ADMINISTRACIÓN	38.877.783.000		197.067.737.000	235.945.520.000
Totales	38.877.783.000		197.067.737.000	235.945.520.000

MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

Nota: Incluye gastos figurativos

AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPÍTULO II

Planilla Anexa 12 al artículo 16°

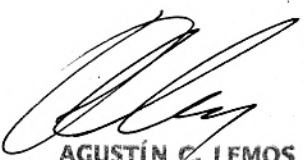
Administración Central

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Obligaciones a Cargo del Tesoro

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
ATENCION IMPREVISTOS	771.740.513.000	142.740.000.000		914.480.513.000
SERVICIOS BASICOS Y OTROS SERVS.PERS.	33.422.130.000			33.422.130.000
SERVICIOS FINANCIEROS	137.900.000			137.900.000
ASISTENCIA FINANCIERA A DIVERSOS ENTES	54.463.369.000	12.570.155.000		67.033.524.000
PART.IMP.MM.CC	864.759.672.000	9.268.523.000		874.028.195.000
EROGACIONES FIGURATIVAS	364.171.550.000	323.227.036.000		687.398.586.000
FONDO DE ESTABILIZACION FISCAL Y DE INVERSION PUBLICA			1.500.000.000	1.500.000.000
Totales	2.088.695.134.000	487.805.714.000	1.500.000.000	2.578.000.848.000


MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Nota: Incluye gastos figurativos
El Programa "Participación Impuestos a Municipios y Comunas" incluye: Impuestos Nacionales \$ 457.465.588.000; Ingresos Brutos \$ 356.392.669.000; Impuesto Inmobiliario \$ 50.901.415.000



CAPÍTULO II

Planilla Anexa 13 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Poder Legislativo Provincial

Finalidad	Función	Subfunción	Concepto	Monto
1			ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	153.805.860.000
	1		Legislativa	124.118.905.000
	7		Control de la Gestión Pública	29.686.955.000
3			SERVICIOS SOCIALES	18.018.907.000
	2		Promoción y asistencia social	18.018.907.000
Total				171.824.767.000

MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Nota: Incluye aplicaciones financieras
Incluye gastos figurativos
Incluye gastos no clasificables



CAPÍTULO II

Planilla Anexa 13 al artículo 16°

Administración Central

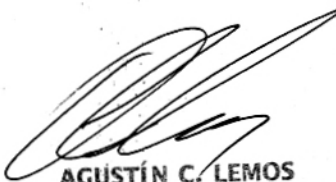
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Poder Legislativo Provincial

Cámara de Senadores

Finalidad	Función	Subfunción	Concepto	Monto
1			ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	48.782.456.000
	1		Legislativa	48.782.456.000
3			SERVICIOS SOCIALES	9.779.861.000
	2		Promoción y asistencia social	9.779.861.000
Total				58.562.317.000


MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Nota: Incluye aplicaciones financieras
Incluye gastos figurativos
Incluye gastos no clasificables



CAPÍTULO II

Planilla Anexa 13 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

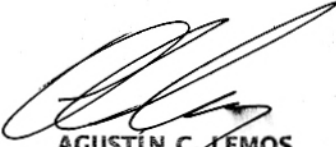
Poder Legislativo Provincial

Cámara de Diputados

Finalidad	Función	Subfunción	Concepto	Monto
1			ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	75.336.449.000
	1		Legislativa	75.336.449.000
3			SERVICIOS SOCIALES	8.239.046.000
	2		Promoción y asistencia social	8.239.046.000
Total				83.575.495.000


MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

Nota: Incluye aplicaciones financieras
Incluye gastos figurativos
Incluye gastos no clasificables


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

CAPÍTULO II
 Planilla Anexa 13 al artículo 16°

Administración Central
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Poder Legislativo Provincial
 Tribunal de Cuentas de la Provincia

Finalidad	Función	Subfunción	Concepto	Monto
1			ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	29.686.955.000
	7		Control de la Gestión Pública	29.686.955.000
Total				29.686.955.000


 MARÍA PAULA SALARI
 SECRETARÍA PARLAMENTARIA
 CÁMARA DE DIPUTADAS Y
 DIPUTADOS


 AGUSTÍN C. LEMOS
 Secretario Legislativo
 CÁMARA DE SENADORES

Nota: Incluye aplicaciones financieras
 Incluye gastos figurativos
 Incluye gastos no clasificables



CAPÍTULO II
Planilla Anexa 13 al artículo 16°

Administración Central
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Poder Ejecutivo - Gobernación

Finalidad	Función	Subfunción	Concepto	Monto
1			ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	24.110.961.000
	3		Dirección Superior Ejecutiva	24.110.961.000
3			SERVICIOS SOCIALES	10.000.000
	2		Promoción y asistencia social	10.000.000
Total				24.120.961.000


MARÍA PAULA SALARI
SECRETARIA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Nota: Incluye aplicaciones financieras
Incluye gastos figurativos
Incluye gastos no clasificables



CAPÍTULO II

Planilla Anexa 13 al artículo 16°

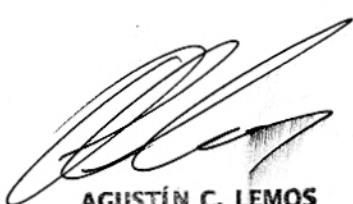
Administración Central
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Poder Judicial Provincial

Finalidad	Función	Subfunción	Concepto	Monto
1			ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	355.157.373.000
	2		Judicial	355.157.373.000
Total				355.157.373.000


MARÍA PAULA SALARI
SECRETARIA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

Nota: Incluye aplicaciones financieras
Incluye gastos figurativos
Incluye gastos no clasificables


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPÍTULO II
Planilla Anexa 13 al artículo 16°

Administración Central
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

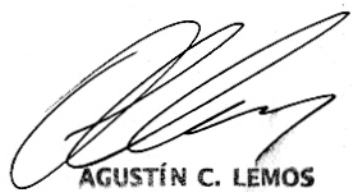
Poder Judicial Provincial

Poder Judicial

Finalidad	Función	Subfunción	Concepto	Monto
1			ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	347.804.562.000
	2		Judicial	347.804.562.000
Total				347.804.562.000


MARÍA PAULA SALARI
SECRETARIA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

Nota: Incluye aplicaciones financieras
Incluye gastos figurativos
Incluye gastos no clasificables


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPÍTULO II
Planilla Anexa 13 al artículo 16°

Administración Central
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Poder Judicial Provincial

Servicio Público Provincial de la Defensa Penal

Finalidad	Función	Subfunción	Concepto	Monto
1			ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	2.438.919.000
	2		Judicial	2.438.919.000
Total				2.438.919.000



MARÍA PAULA SALARI
SECRETARIA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

Nota: Incluye aplicaciones financieras
Incluye gastos figurativos
Incluye gastos no clasificables



AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPÍTULO II

Planilla Anexa 13 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Poder Judicial Provincial

Ministerio Público de la Acusación

Finalidad	Función	Subfunción	Concepto	Monto
1			ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	4.913.892.000
	2		Judicial	4.913.892.000
Total				4.913.892.000


MARÍA PAULA SALARI
SECRETARIA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

Nota: Incluye aplicaciones financieras
Incluye gastos figurativos
Incluye gastos no clasificables


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPÍTULO II

Planilla Anexa 13 al artículo 16°

Administración Central
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Ministerio de Gobierno e Innovación Pública

Finalidad	Función	Subfunción	Concepto	Monto
1			ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	218.647.251.000
	3		Dirección Superior Ejecutiva	124.396.563.000
	5		Relaciones Interiores	94.250.688.000
2			SERVICIOS DE SEGURIDAD	4.342.681.000
	1		Seguridad Interior	4.342.681.000
3			SERVICIOS SOCIALES	79.322.533.000
	2		Promoción y asistencia social	70.000.000
	3		Seguridad Social	4.298.096.000
	4		Educación y Cultura	74.954.437.000
		6	Administración de la Educación	74.954.437.000
Total				302.312.465.000


MARÍA PAULA SALARI
SECRETARIA PARLAMENTARIA
CAMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Nota: Incluye aplicaciones financieras
Incluye gastos figurativos
Incluye gastos no clasificables



CAPÍTULO II

Planilla Anexa 13 al artículo 16°

Administración Central

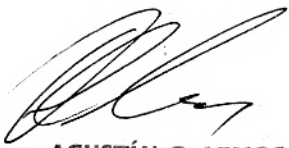
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Ministerio de Justicia y Seguridad

Finalidad	Función	Subfunción	Concepto	Monto
1			ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	40.530.681.000
	3		Dirección Superior Ejecutiva	40.530.681.000
2			SERVICIOS DE SEGURIDAD	771.528.306.000
	1		Seguridad Interior	653.937.534.000
	2		Sistema Penal	117.590.772.000
3			SERVICIOS SOCIALES	11.410.255.000
	2		Promoción y asistencia social	6.123.257.000
	4		Educación y Cultura	5.286.998.000
		2	Educación Media y Técnica	1.220.747.000
		3	Educación Superior y Universitaria	4.059.780.000
		6	Administración de la Educación	6.471.000
			NO CLASIFICABLES	6.463.000.000
Total				829.932.242.000


MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

Nota: Incluye aplicaciones financieras
Incluye gastos figurativos
Incluye gastos no clasificables


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPÍTULO II

Planilla Anexa 13 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Ministerio de Desarrollo Productivo

Finalidad	Función	Subfunción	Concepto	Monto
1			ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	9.909.439.000
	3		Dirección Superior Ejecutiva	9.909.439.000
3			SERVICIOS SOCIALES	22.286.810.000
	5		Ciencia y Técnica	22.286.810.000
4			SERVICIOS ECONOMICOS	188.209.170.000
	1		Energía, Combustible y Minería	49.085.583.000
	2		Comunicaciones	1.636.235.000
	3		Transporte	101.761.231.000
	4		Ecología y Medio Ambiente	1.516.155.000
	5		Agricultura	13.186.526.000
	6		Industria	3.543.900.000
	7		Comercio, Turismo y Otros Servicios	9.018.217.000
	8		Seguros y Finanzas	8.461.323.000
Total				220.405.419.000

MARÍA PAULA SALARI
SECRETARIA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

Nota: Incluye aplicaciones financieras
Incluye gastos figurativos
Incluye gastos no clasificables

AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPÍTULO II

Planilla Anexa 13 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Ministerio de Economía

Finalidad	Función	Subfunción	Concepto	Monto
1			ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	33.344.986.000
	3		Dirección Superior Ejecutiva	28.108.886.000
	8		Información y Estadística Básica	5.236.100.000
3			SERVICIOS SOCIALES	77.987.041.000
	4		Educación y Cultura	18.065.703.000
		6	Administración de la Educación	18.065.703.000
	8		Agua Potable y Alcantarillado	45.927.733.000
	9		Otros Servicios Urbanos	13.993.605.000
4			SERVICIOS ECONOMICOS	84.945.137.000
	2		Comunicaciones	29.522.890.000
	3		Transporte	4.000.000.000
	4		Ecología y Medio Ambiente	13.904.362.000
	5		Agricultura	37.517.885.000
5			DEUDA PUBLICA	18.502.746.000
	1		Servicios de la Deuda Pública (intereses y gastos)	18.502.746.000
			NO CLASIFICABLES	22.567.441.000
Total				237.347.351.000


MARÍA PAULA SALARI
SECRETARIA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Nota: Incluye aplicaciones financieras
Incluye gastos figurativos
Incluye gastos no clasificables



CAPÍTULO II

Planilla Anexa 13 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Ministerio de Educación

Finalidad	Función	Subfunción	Concepto	Monto
1			ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	3.726.972.000
	3		Dirección Superior Ejecutiva	3.726.972.000
3			SERVICIOS SOCIALES	1.888.409.674.000
	2		Promoción y asistencia social	91.113.133.000
	4		Educación y Cultura	1.797.296.541.000
		1	Educación Elemental	1.036.713.960.000
		2	Educación Media y Técnica	485.960.327.000
		3	Educación Superior y Universitaria	148.596.798.000
		6	Administración de la Educación	126.025.456.000
			NO CLASIFICABLES	225.000.000
Total				1.892.361.646.000

MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Nota: Incluye aplicaciones financieras
Incluye gastos figurativos
Incluye gastos no clasificables



CAPÍTULO II

Planilla Anexa 13 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Ministerio de Cultura

Finalidad	Función	Subfunción	Concepto	Monto
1			ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	190.420.000
	3		Dirección Superior Ejecutiva	190.420.000
3			SERVICIOS SOCIALES	26.941.721.000
	4		Educación y Cultura	26.941.721.000
		4	Cultura (incluye Culto)	26.941.721.000
Total				27.132.141.000

MARÍA PAULA SALARI
SECRETARIA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Nota: Incluye aplicaciones financieras
Incluye gastos figurativos
Incluye gastos no clasificables



CAPÍTULO II

Planilla Anexa 13 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Ministerio de Igualdad y Desarrollo Humano

Finalidad	Función	Subfunción	Concepto	Monto
3			SERVICIOS SOCIALES	167.732.974.000
	2		Promoción y asistencia social	161.983.043.000
	4		Educación y Cultura	5.749.931.000
		3	Educación Superior y Universitaria	185.253.000
		5	Deporte y Recreación	5.564.678.000
Total				167.732.974.000


MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Nota: Incluye aplicaciones financieras
Incluye gastos figurativos
Incluye gastos no clasificables



CAPÍTULO II
Planilla Anexa 13 al artículo 16°

Administración Central
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Ministerio de Salud

Finalidad	Función	Subfunción	Concepto	Monto
3			SERVICIOS SOCIALES	857.421.096.000
	1		Salud	855.432.378.000
	2		Promoción y asistencia social	243.418.000
	4		Educación y Cultura	1.745.300.000
		3	Educación Superior y Universitaria	1.745.300.000
			NO CLASIFICABLES	820.921.000
Total				858.242.017.000


MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Nota: Incluye aplicaciones financieras
Incluye gastos figurativos
Incluye gastos no clasificables



CAPÍTULO II

Planilla Anexa 13 al artículo 16°

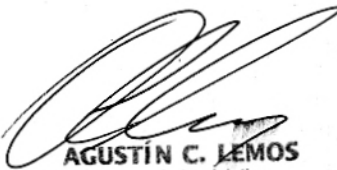
Administración Central

COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Ministerio de Ambiente y Cambio Climático

Finalidad	Función	Subfunción	Concepto	Monto
1			ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	3.131.649.000
	3		Dirección Superior Ejecutiva	3.131.649.000
4			SERVICIOS ECONOMICOS	11.131.145.000
	4		Ecología y Medio Ambiente	11.131.145.000
Total				14.262.794.000


MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Nota: Incluye aplicaciones financieras
Incluye gastos figurativos
Incluye gastos no clasificables



CAPÍTULO II

Planilla Anexa 13 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Ministerio de Obras Públicas

Finalidad	Función	Subfunción	Concepto	Monto
1			ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	122.049.379.000
	2		Judicial	50.000.000
	3		Dirección Superior Ejecutiva	121.999.379.000
2			SERVICIOS DE SEGURIDAD	11.272.014.000
	1		Seguridad Interior	1.133.462.000
	2		Sistema Penal	10.138.552.000
3			SERVICIOS SOCIALES	261.241.505.000
	1		Salud	19.668.857.000
	2		Promoción y asistencia social	1.914.992.000
	4		Educación y Cultura	20.938.199.000
		1	Educación Elemental	8.546.952.000
		2	Educación Media y Técnica	7.552.068.000
		3	Educación Superior y Universitaria	800.000.000
		4	Cultura (incluye Culto)	1.726.079.000
		5	Deporte y Recreación	2.313.100.000
	6		Trabajo	88.000.000
	7		Vivienda y Urbanismo	82.367.546.000
	8		Agua Potable y Alcantarillado	103.206.768.000
	9		Otros Servicios Urbanos	33.057.143.000
4			SERVICIOS ECONOMICOS	228.700.000
	3		Transporte	220.000.000
	4		Ecología y Medio Ambiente	8.700.000
5			DEUDA PUBLICA	1.010.779.000
	1		Servicios de la Deuda Pública (intereses y gastos)	1.010.779.000
			NO CLASIFICABLES	3.289.435.000
Total				399.091.812.000


MARÍA PAULA SALARI
SECRETARIA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Nota: Incluye aplicaciones financieras
Incluye gastos figurativos
Incluye gastos no clasificables



CAPÍTULO II

Planilla Anexa 13 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Finalidad	Función	Subfunción	Concepto	Monto
1			ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	7.889.258.000
	3		Dirección Superior Ejecutiva	7.889.258.000
3			SERVICIOS SOCIALES	77.656.486.000
	3		Seguridad Social	65.129.360.000
	6		Trabajo	12.527.126.000
4			SERVICIOS ECONOMICOS	5.329.904.000
	8		Seguros y Finanzas	5.329.904.000
Total				90.875.648.000


MARÍA PAULA SALARI
SECRETARIA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

Nota: Incluye aplicaciones financieras
Incluye gastos figurativos
Incluye gastos no clasificables


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



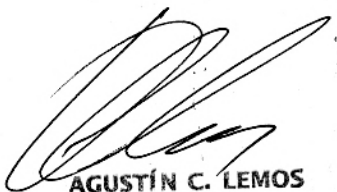
CAPÍTULO II
Planilla Anexa 13 al artículo 16°

Administración Central
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Fiscalía del Estado

Finalidad	Función	Subfunción	Concepto	Monto
1			ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	5.892.627.000
	3		Dirección Superior Ejecutiva	5.892.627.000
3			SERVICIOS SOCIALES	264.500.000
	4		Educación y Cultura	264.500.000
		3	Educación Superior y Universitaria	264.500.000
Total				6.157.127.000


MARÍA PAULA SALARI
SECRETARIA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Nota: Incluye aplicaciones financieras
Incluye gastos figurativos
Incluye gastos no clasificables

CAPÍTULO II

Planilla Anexa 13 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Defensoría del Pueblo

Finalidad	Función	Subfunción	Concepto	Monto
1			ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	18.519.204.000
	3		Dirección Superior Ejecutiva	18.519.204.000
Total				18.519.204.000

MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Nota: Incluye aplicaciones financieras
Incluye gastos figurativos
Incluye gastos no clasificables



CAPÍTULO II

Planilla Anexa 13 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Unidad Ejecutora de Proyectos Especiales

Finalidad	Función	Subfunción	Concepto	Monto
1			ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	3.180.073.000
	3		Dirección Superior Ejecutiva	3.180.073.000
2			SERVICIOS DE SEGURIDAD	207.253.150.000
	1		Seguridad Interior	48.769.595.000
	2		Sistema Penal	158.483.555.000
			NO CLASIFICABLES	8.172.000.000
Total				218.605.223.000


MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Nota: Incluye aplicaciones financieras
Incluye gastos figurativos
Incluye gastos no clasificables



CAPÍTULO II
Planilla Anexa 13 al artículo 16°

Administración Central
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Servicio de la Deuda Pública

Finalidad	Función	Subfunción	Concepto	Monto
5			DEUDA PUBLICA	38.877.783.000
	1		Servicios de la Deuda Pública (intereses y gastos)	38.877.783.000
			NO CLASIFICABLES	197.067.737.000
Total				235.945.520.000


MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

Nota: Incluye aplicaciones financieras
Incluye gastos figurativos
Incluye gastos no clasificables


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPÍTULO II

Planilla Anexa 13 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Obligaciones a Cargo del Tesoro

Finalidad	Función	Subfunción	Concepto	Monto
1			ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	952.777.903.000
	3		Dirección Superior Ejecutiva	33.194.678.000
	5		Relaciones Interiores	886.028.195.000
	6		Administración Fiscal	33.555.030.000
2			SERVICIOS DE SEGURIDAD	187.104.900.000
	1		Seguridad Interior	187.104.900.000
3			SERVICIOS SOCIALES	532.186.236.000
	1		Salud	240.000.000.000
	2		Promoción y asistencia social	91.500.000.000
	4		Educación y Cultura	170.000.950.000
		4	Cultura (incluye Culto)	950.000
		6	Administración de la Educación	170.000.000.000
	5		Ciencia y Técnica	30.050.586.000
	8		Agua Potable y Alcantarillado	634.700.000
4			SERVICIOS ECONOMICOS	217.033.223.000
	1		Energía, Combustible y Minería	32.371.471.000
	2		Comunicaciones	3.939.725.000
	3		Transporte	180.713.027.000
	8		Seguros y Finanzas	9.000.000
			NO CLASIFICABLES	688.898.586.000
Total				2.578.000.848.000

MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Nota: Incluye aplicaciones financieras
Incluye gastos figurativos
Incluye gastos no clasificables



CAPÍTULO II

Planilla Anexa 14 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Poder Legislativo Provincial

Provincia - Departamentos	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
Santa Fe	170.824.993.000	999.774.000		171.824.767.000
La Capital	160.972.334.000	999.774.000		161.972.108.000
Rosario	72.798.000			72.798.000
Provincial	9.779.861.000			9.779.861.000
Totales	170.824.993.000	999.774.000		171.824.767.000


MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

Nota: Incluye gastos figurativos


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPÍTULO II
Planilla Anexa 14 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y CARÁCTER
ECONÓMICO

Poder Legislativo Provincial

Cámara de Senadores

Provincia - Departamentos	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
Santa Fe	58.317.273.000	245.044.000		58.562.317.000
La Capital	48.537.412.000	245.044.000		48.782.456.000
Provincial	9.779.861.000			9.779.861.000
Totales	58.317.273.000	245.044.000		58.562.317.000

MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

Nota: Incluye gastos figurativos

AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPÍTULO II
Planilla Anexa 14 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y CARÁCTER
ECONÓMICO

Poder Legislativo Provincial

Cámara de Diputados

Provincia - Departamentos	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
Santa Fe	83.359.278.000	216.217.000		83.575.495.000
La Capital	83.359.278.000	216.217.000		83.575.495.000
Totales	83.359.278.000	216.217.000		83.575.495.000

MARÍA PAULA SALARI
SECRETARIA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

Nota: Incluye gastos figurativos

AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPÍTULO II

Planilla Anexa 14 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y CARÁCTER ECONÓMICO

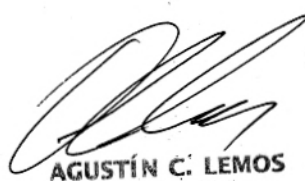
Poder Legislativo Provincial

Tribunal de Cuentas de la Provincia

Provincia - Departamentos	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
Santa Fe	29.148.442.000	538.513.000		29.686.955.000
La Capital	29.075.644.000	538.513.000		29.614.157.000
Rosario	72.798.000			72.798.000
Totales	29.148.442.000	538.513.000		29.686.955.000


MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

Nota: Incluye gastos figurativos


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPÍTULO II

Planilla Anexa 14 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Poder Ejecutivo - Gobernación

Provincia - Departamentos	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
Santa Fe	22.803.387.000	1.317.574.000		24.120.961.000
La Capital	20.611.005.000	510.000.000		21.121.005.000
Rosario	98.090.000	10.000.000		108.090.000
San Lorenzo		10.000.000		10.000.000
Provincial	2.094.292.000	787.574.000		2.881.866.000
Totales	22.803.387.000	1.317.574.000		24.120.961.000


MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Nota: Incluye gastos figurativos



CAPÍTULO II

Planilla Anexa 14 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Poder Judicial Provincial

Provincia - Departamentos	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
Santa Fe	293.967.365.000	61.190.008.000		355.157.373.000
Caseros	30.751.000			30.751.000
Castellanos	464.165.000	87.600.000		551.765.000
Constitución	12.586.000			12.586.000
General Lopez	494.280.000	87.600.000		581.880.000
General Obligado	482.069.000	87.600.000		569.669.000
Iriondo	41.593.000			41.593.000
La Capital	2.287.979.000	196.200.000		2.484.179.000
9 de Julio	45.062.000			45.062.000
Rosario	1.532.520.000	224.800.000		1.757.320.000
San Cristobal	29.368.000			29.368.000
San Javier	37.502.000			37.502.000
San Jerónimo		37.000.000		37.000.000
San Lorenzo	41.551.000			41.551.000
San Martín	94.023.000			94.023.000
Vera	93.426.000			93.426.000
Provincial	288.280.490.000	60.469.208.000		348.749.698.000
Totales	293.967.365.000	61.190.008.000		355.157.373.000

MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADOS Y
DIPUTADOS

Nota: Incluye gastos figurativos

AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

CAPÍTULO II

Planilla Anexa 14 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Poder Judicial Provincial

Poder Judicial

Provincia - Departamentos	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
Santa Fe	287.533.154.000	60.271.408.000		347.804.562.000
Provincial	287.533.154.000	60.271.408.000		347.804.562.000
Totales	287.533.154.000	60.271.408.000		347.804.562.000

MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

Nota: Incluye gastos figurativos

AGUSTIN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPÍTULO II
Planilla Anexa 14 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y CARÁCTER
ECONÓMICO

Poder Judicial Provincial

Servicio Público Provincial de la Defensa Penal

Provincia - Departamentos	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
Santa Fe	2.365.319.000	73.600.000		2.438.919.000
Caseros	30.751.000			30.751.000
Castellanos	81.975.000			81.975.000
Constitución	12.586.000			12.586.000
General Lopez	126.090.000			126.090.000
General Obligado	77.579.000			77.579.000
Iriondo	41.593.000			41.593.000
La Capital	1.389.763.000	36.600.000		1.426.363.000
9 de Julio	45.062.000			45.062.000
Rosario	264.050.000			264.050.000
San Cristobal	29.368.000			29.368.000
San Javier	37.502.000			37.502.000
San Jerónimo		37.000.000		37.000.000
San Lorenzo	41.551.000			41.551.000
San Martín	94.023.000			94.023.000
Vera	93.426.000			93.426.000
Totales	2.365.319.000	73.600.000		2.438.919.000


MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

Nota: Incluye gastos figurativos


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPÍTULO II

Planilla Anexa 14 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Poder Judicial Provincial

Ministerio Público de la Acusación

Provincia - Departamentos	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
Santa Fe	4.068.892.000	845.000.000		4.913.892.000
Castellanos	382.190.000	87.600.000		469.790.000
General Lopez	368.190.000	87.600.000		455.790.000
General Obligado	404.490.000	87.600.000		492.090.000
La Capital	898.216.000	159.600.000		1.057.816.000
Rosario	1.268.470.000	224.800.000		1.493.270.000
Provincial	747.336.000	197.800.000		945.136.000
Totales	4.068.892.000	845.000.000		4.913.892.000

MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

Nota: Incluye gastos figurativos

AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPÍTULO II

Planilla Anexa 14 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Ministerio de Gobierno e Innovación Pública

Provincia - Departamentos	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
Santa Fe	220.143.339.000	82.169.126.000		302.312.465.000
Belgrano	2.061.352.000	913.973.000		2.975.325.000
Caseros	2.654.558.000	1.616.892.000		4.271.450.000
Castellanos	6.441.709.000	4.229.977.000		10.671.686.000
Constitución	2.985.975.000	1.982.917.000		4.968.892.000
Garay	834.239.000	614.507.000		1.448.746.000
General Lopez	6.478.703.000	3.936.179.000		10.414.882.000
General Obligado	5.794.672.000	4.282.238.000		10.076.910.000
Iriondo	2.478.047.000	1.398.370.000		3.876.417.000
La Capital	108.191.183.000	36.451.525.000		144.642.708.000
Las Colonias	4.353.751.000	2.689.014.000		7.042.765.000
9 de Julio	1.235.757.000	977.863.000		2.213.620.000
Rosario	48.840.819.000	8.162.778.000		57.003.597.000
San Cristobal	3.399.082.000	2.167.299.000		5.566.381.000
San Javier	1.318.564.000	874.228.000		2.192.792.000
San Jerónimo	3.316.264.000	2.015.419.000		5.331.683.000
San Justo	1.591.338.000	1.223.037.000		2.814.375.000
San Lorenzo	6.936.091.000	3.212.085.000		10.148.176.000
San Martín	2.867.712.000	1.512.250.000		4.379.962.000
Vera	1.911.866.000	1.495.705.000		3.407.571.000
Provincial	5.720.520.000	2.400.000.000		8.120.520.000
Extraprovincial	731.137.000	12.870.000		744.007.000
Totales	220.143.339.000	82.169.126.000		302.312.465.000

MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

Nota: Incluye gastos figurativos

AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPÍTULO II

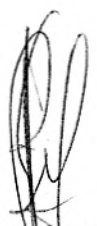
Planilla Anexa 14 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Ministerio de Justicia y Seguridad

Provincia - Departamentos	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
Santa Fe	820.013.674.000	3.455.568.000		823.469.242.000
Belgrano	15.793.831.000			15.793.831.000
Caseros	7.602.207.000			7.602.207.000
Castellanos	14.965.742.000			14.965.742.000
Constitución	9.822.262.000			9.822.262.000
Garay	6.203.076.000			6.203.076.000
General Lopez	16.366.789.000			16.366.789.000
General Obligado	13.973.779.000			13.973.779.000
Iriondo	9.219.656.000			9.219.656.000
La Capital	298.294.519.000	1.100.515.000		299.395.034.000
Las Colonias	10.495.250.000			10.495.250.000
9 de Julio	5.948.697.000			5.948.697.000
Rosario	179.802.382.000			179.802.382.000
San Cristobal	6.746.977.000			6.746.977.000
San Javier	7.517.755.000			7.517.755.000
San Jerónimo	26.274.681.000			26.274.681.000
San Justo	7.207.856.000			7.207.856.000
San Lorenzo	20.103.859.000			20.103.859.000
San Martín	6.170.733.000			6.170.733.000
Vera	27.656.581.000			27.656.581.000
Interdepartamental	29.822.447.000			29.822.447.000
Provincial	100.024.595.000	2.355.053.000		102.379.648.000
No informada			6.463.000.000	6.463.000.000
No informado			6.463.000.000	6.463.000.000
Totales	820.013.674.000	3.455.568.000	6.463.000.000	829.932.242.000


MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Nota: Incluye gastos figurativos



CAPÍTULO II

Planilla Anexa 14 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Ministerio de Desarrollo Productivo

Provincia - Departamentos	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
Capital Federal	16.000.000			16.000.000
Capital Federal Beneficiario	16.000.000			16.000.000
Córdoba	28.389.000			28.389.000
Córdoba Benefic.	28.389.000			28.389.000
Santa Fe	153.210.162.000	67.150.868.000		220.361.030.000
Caseros	12.574.000			12.574.000
Castellanos	9.201.000	26.524.000		35.725.000
Constitución	76.084.000			76.084.000
General Lopez	24.773.000			24.773.000
General Obligado	162.636.000			162.636.000
Iriondo	12.470.000			12.470.000
La Capital	44.557.079.000	50.805.637.000		95.362.716.000
Rosario	23.080.568.000	1.337.305.000		24.417.873.000
San Cristobal	12.968.000			12.968.000
San Javier	63.895.000			63.895.000
Interdepartamental	57.048.127.000	2.960.484.000		60.008.611.000
Provincial	28.149.787.000	12.020.918.000		40.170.705.000
Totales	153.254.551.000	67.150.868.000		220.405.419.000

MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Nota: Incluye gastos figurativos



CAPÍTULO II
Planilla Anexa 14 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y CARÁCTER
ECONÓMICO

Ministerio de Economía

Provincia - Departamentos	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
Santa Fe	51.882.182.000	162.897.728.000		214.779.910.000
Belgrano		279.872.000		279.872.000
Caseros		559.744.000		559.744.000
Castellanos		8.901.311.000		8.901.311.000
Constitución		699.680.000		699.680.000
Garay		389.731.000		389.731.000
General Lopez		909.849.000		909.849.000
General Obligado		1.098.164.000		1.098.164.000
Iriondo		419.808.000		419.808.000
La Capital	51.656.356.000	9.866.381.000		61.522.737.000
Las Colonias		1.399.360.000		1.399.360.000
9 de Julio		419.808.000		419.808.000
Rosario		2.657.094.000		2.657.094.000
San Cristobal		1.066.617.000		1.066.617.000
San Javier		37.797.757.000		37.797.757.000
San Jerónimo		38.801.822.000		38.801.822.000
San Justo		559.744.000		559.744.000
San Lorenzo		559.744.000		559.744.000
San Martín		419.808.000		419.808.000
Vera		494.756.000		494.756.000
Interdepartamental		26.625.983.000		26.625.983.000
Provincial	225.826.000	28.970.695.000		29.196.521.000
No informada			22.567.441.000	22.567.441.000
No informado			22.567.441.000	22.567.441.000
Totales	51.882.182.000	162.897.728.000	22.567.441.000	237.347.351.000

MARIA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Nota: Incluye gastos figurativos



CAPÍTULO II

Planilla Anexa 14 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Ministerio de Educación

Provincia - Departamentos	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
Santa Fe	1.825.450.195.000	66.686.451.000		1.892.136.646.000
Belgrano	19.343.740.000			19.343.740.000
Caseros	21.815.521.000			21.815.521.000
Castellanos	42.467.880.000			42.467.880.000
Constitución	28.256.207.000			28.256.207.000
Garay	19.525.882.000			19.525.882.000
General Lopez	56.810.581.000			56.810.581.000
General Obligado	56.482.239.000			56.482.239.000
Iriondo	28.818.464.000			28.818.464.000
La Capital	787.404.172.000	9.714.823.000		797.118.995.000
Las Colonias	40.353.328.000	2.019.872.000		42.373.200.000
9 de Julio	22.092.578.000			22.092.578.000
Rosario	406.892.415.000	3.935.723.000		410.828.138.000
San Cristobal	37.084.924.000	183.414.000		37.268.338.000
San Javier	17.297.815.000			17.297.815.000
San Jerónimo	26.301.127.000			26.301.127.000
San Justo	19.513.089.000	338.342.000		19.851.431.000
San Lorenzo	44.816.011.000	118.787.000		44.934.798.000
San Martín	22.007.161.000	1.403.490.000		23.410.651.000
Vera	25.755.689.000			25.755.689.000
Provincial	102.411.372.000	48.972.000.000		151.383.372.000
No informada			225.000.000	225.000.000
No informado			225.000.000	225.000.000
Totales	1.825.450.195.000	66.686.451.000	225.000.000	1.892.361.646.000

MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

Nota: Incluye gastos figurativos

AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPÍTULO II

Planilla Anexa 14 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Ministerio de Cultura

Provincia - Departamentos	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
Santa Fe	26.690.926.000	441.215.000		27.132.141.000
Garay	62.199.000			62.199.000
General Lopez	293.351.000			293.351.000
La Capital	18.137.444.000	310.861.000		18.448.305.000
Rosario	7.484.815.000	130.354.000		7.615.169.000
San Jerónimo	643.298.000			643.298.000
San Lorenzo	69.819.000			69.819.000
Totales	26.690.926.000	441.215.000		27.132.141.000


MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Nota: Incluye gastos figurativos



CAPÍTULO II
Planilla Anexa 14 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y CARÁCTER
ECONÓMICO

Ministerio de Igualdad y Desarrollo Humano

Provincia - Departamentos	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
Santa Fe	166.187.220.000	1.545.754.000		167.732.974.000
Belgrano	1.332.979.000	3.118.000		1.336.097.000
Caseros	1.723.892.000	4.805.000		1.728.697.000
Castellanos	8.485.195.000	35.271.000		8.520.466.000
Constitución	2.384.130.000	7.827.000		2.391.957.000
Garay	1.242.707.000	4.168.000		1.246.875.000
General Lopez	4.851.035.000	15.598.000		4.866.633.000
General Obligado	8.796.187.000	50.387.000		8.846.574.000
Iriondo	1.628.396.000	24.537.000		1.652.933.000
La Capital	62.456.443.000	1.133.108.000		63.589.551.000
Las Colonias	1.717.530.000	5.791.000		1.723.321.000
9 de Julio	1.917.659.000	6.364.000		1.924.023.000
Rosario	52.825.341.000	200.977.000		53.026.318.000
San Cristobal	2.337.300.000	7.286.000		2.344.586.000
San Javier	1.761.480.000	5.186.000		1.766.666.000
San Jerónimo	2.370.290.000	7.986.000		2.378.276.000
San Justo	1.018.609.000	3.882.000		1.022.491.000
San Lorenzo	4.041.994.000	14.858.000		4.056.852.000
San Martín	1.802.276.000	4.137.000		1.806.413.000
Vera	3.493.777.000	10.468.000		3.504.245.000
Totales	166.187.220.000	1.545.754.000		167.732.974.000

MARÍA PAULA SALARI
SECRETARIA PARLAMENTARIA
CAMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Nota: Incluye gastos figurativos



CAPÍTULO II

Planilla Anexa 14 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Ministerio de Salud

Provincia - Departamentos	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
Santa Fe	821.949.352.000	35.471.744.000		857.421.096.000
Belgrano	4.898.147.000			4.898.147.000
Caseros	10.142.746.000	29.600.000		10.172.346.000
Castellanos	23.364.653.000	13.050.451.000		36.415.104.000
Constitución	8.066.616.000			8.066.616.000
Garay	4.509.885.000	25.000.000		4.534.885.000
General Lopez	25.122.907.000	75.382.000		25.198.289.000
General Obligado	29.878.809.000	154.586.000		30.033.395.000
Iriondo	17.427.168.000	52.867.000		17.480.035.000
La Capital	325.769.373.000	5.278.585.000		331.047.958.000
Las Colonias	8.386.190.000			8.386.190.000
9 de Julio	4.092.721.000			4.092.721.000
Rosario	204.579.959.000	653.284.000		205.233.243.000
San Cristobal	10.106.406.000	50.000.000		10.156.406.000
San Javier	4.885.302.000			4.885.302.000
San Jerónimo	7.427.746.000			7.427.746.000
San Justo	4.159.781.000			4.159.781.000
San Lorenzo	7.597.042.000			7.597.042.000
San Martín	6.376.297.000			6.376.297.000
Vera	9.135.933.000	25.000.000		9.160.933.000
Provincial	106.021.671.000	16.076.989.000		122.098.660.000
No informada			820.921.000	820.921.000
No informado			820.921.000	820.921.000
Totales	821.949.352.000	35.471.744.000	820.921.000	858.242.017.000

MARIA PAULA SALARI
SECRETARIA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

Nota: Incluye gastos figurativos

AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPÍTULO II
Planilla Anexa 14 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y CARÁCTER
ECONÓMICO

Ministerio de Ambiente y Cambio Climático

Provincia - Departamentos	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
Santa Fe	13.021.794.000	1.241.000.000		14.262.794.000
La Capital	10.380.962.000	706.300.000		11.087.262.000
Rosario	954.772.000			954.772.000
Vera	153.810.000			153.810.000
Interdepartamental	1.532.250.000	534.700.000		2.066.950.000
Totales	13.021.794.000	1.241.000.000		14.262.794.000

MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

Nota: Incluye gastos figurativos

AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPÍTULO II

Planilla Anexa 14 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Ministerio de Obras Públicas

Provincia - Departamentos	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
Santa Fe	31.795.556.000	364.006.821.000		395.802.377.000
Belgrano		818.091.000		818.091.000
Caseros		899.835.000		899.835.000
Castellanos		9.124.322.000		9.124.322.000
Constitución		4.219.760.000		4.219.760.000
Garay		2.109.747.000		2.109.747.000
General Lopez		18.177.439.000		18.177.439.000
General Obligado		5.674.688.000		5.674.688.000
Iriondo		3.159.457.000		3.159.457.000
La Capital	24.457.028.000	77.475.835.000		101.932.863.000
Las Colonias		3.555.376.000		3.555.376.000
9 de Julio		4.062.421.000		4.062.421.000
Rosario	2.568.669.000	68.722.416.000		71.291.085.000
San Cristobal		1.667.610.000		1.667.610.000
San Javier		2.082.106.000		2.082.106.000
San Jerónimo		5.207.637.000		5.207.637.000
San Justo		228.300.000		228.300.000
San Lorenzo		1.117.678.000		1.117.678.000
San Martín		1.416.236.000		1.416.236.000
Vera		2.448.881.000		2.448.881.000
Interdepartamental	4.516.859.000	89.649.075.000		94.165.934.000
Provincial	253.000.000	60.380.851.000		60.633.851.000
Extraprovincial		1.809.060.000		1.809.060.000
No informada			3.289.435.000	3.289.435.000
No informado			3.289.435.000	3.289.435.000
Totales	31.795.556.000	364.006.821.000	3.289.435.000	399.091.812.000


MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

Nota: Incluye gastos figurativos


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPÍTULO II

Planilla Anexa 14 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Provincia - Departamentos	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
Santa Fe	89.111.386.000	1.764.262.000		90.875.648.000
Belgrano	1.019.042.000			1.019.042.000
Caseros	726.886.000			726.886.000
Castellanos	2.320.077.000			2.320.077.000
Constitución	1.637.937.000			1.637.937.000
Garay	1.921.173.000			1.921.173.000
General Lopez	1.852.930.000			1.852.930.000
General Obligado	6.042.433.000			6.042.433.000
Iriondo	1.390.843.000			1.390.843.000
La Capital	31.545.710.000	442.262.000		31.987.972.000
Las Colonias	1.184.246.000			1.184.246.000
9 de Julio	1.355.488.000			1.355.488.000
Rosario	21.787.407.000	202.000.000		21.989.407.000
San Cristobal	1.625.525.000			1.625.525.000
San Javier	2.556.240.000			2.556.240.000
San Jerónimo	1.513.779.000			1.513.779.000
San Justo	1.900.693.000			1.900.693.000
San Lorenzo	2.343.384.000			2.343.384.000
San Martín	977.705.000			977.705.000
Vera	3.265.834.000			3.265.834.000
Interdepartamental	2.144.054.000	1.120.000.000		3.264.054.000
Totales	89.111.386.000	1.764.262.000		90.875.648.000

MARIA PAULA SALARI
SECRETARIA PARLAMENTARIA
CAMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

Nota: Incluye gastos figurativos

AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPÍTULO II

Planilla Anexa 14 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Fiscalía del Estado

Provincia - Departamentos	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
Santa Fe	6.057.127.000	100.000.000		6.157.127.000
Castellanos	28.282.000			28.282.000
La Capital	4.062.768.000			4.062.768.000
Rosario	1.966.077.000	100.000.000		2.066.077.000
Totales	6.057.127.000	100.000.000		6.157.127.000

MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

Nota: Incluye gastos figurativos

AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPÍTULO II

Planilla Anexa 14 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Defensoría del Pueblo

Provincia - Departamentos	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
Santa Fe	18.447.204.000	72.000.000		18.519.204.000
La Capital	8.897.404.000	31.000.000		8.928.404.000
Rosario	9.549.800.000	41.000.000		9.590.800.000
Totales	18.447.204.000	72.000.000		18.519.204.000


MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Nota: Incluye gastos figurativos



CAPÍTULO II

Planilla Anexa 14 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Unidad Ejecutora de Proyectos Especiales

Provincia - Departamentos	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
Santa Fe	3.164.073.000	207.269.150.000		210.433.223.000
La Capital	3.164.073.000	108.319.888.000		111.483.961.000
Rosario		98.949.262.000		98.949.262.000
No informada			8.172.000.000	8.172.000.000
No informado			8.172.000.000	8.172.000.000
Totales	3.164.073.000	207.269.150.000	8.172.000.000	218.605.223.000

MARÍA PAULA SALARI
SECRETARIA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

Nota: Incluye gastos figurativos

AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPÍTULO II

Planilla Anexa 14 al artículo 16°

Administración Central

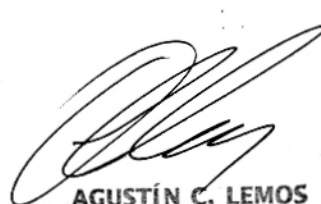
COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Servicio de la Deuda Pública

Provincia - Departamentos	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
Santa Fe	38.877.783.000			38.877.783.000
Provincial	38.877.783.000			38.877.783.000
No informada			197.067.737.000	197.067.737.000
No informado			197.067.737.000	197.067.737.000
Totales	38.877.783.000		197.067.737.000	235.945.520.000


MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

Nota: Incluye gastos figurativos


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPÍTULO II

Planilla Anexa 14 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Obligaciones a Cargo del Tesoro

Provincia - Departamentos	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
Santa Fe	1.724.523.584.000	164.578.678.000		1.889.102.262.000
Belgrano	15.556.599.000	163.179.000		15.719.778.000
Caseros	20.031.711.000	205.181.000		20.236.892.000
Castellanos	45.962.618.000	498.188.000		46.460.806.000
Constitución	22.062.062.000	233.724.000		22.295.786.000
Garay	5.730.429.000	63.192.000		5.793.621.000
General Lopez	51.189.114.000	509.769.000		51.698.883.000
General Obligado	41.097.914.000	450.847.000		41.548.761.000
Iriondo	18.825.343.000	195.158.000		19.020.501.000
La Capital	126.774.532.000	1.402.207.000		128.176.739.000
Las Colonias	31.095.133.000	337.783.000		31.432.916.000
9 de Julio	8.770.562.000	95.055.000		8.865.617.000
Rosario	323.895.084.000	3.441.697.000		327.336.781.000
San Cristobal	24.503.363.000	268.034.000		24.771.397.000
San Javier	9.356.827.000	103.935.000		9.460.762.000
San Jerónimo	23.562.857.000	258.739.000		23.821.596.000
San Justo	11.537.487.000	125.366.000		11.662.853.000
San Lorenzo	50.366.816.000	541.968.000		50.908.784.000
San Martín	20.860.111.000	224.318.000		21.084.429.000
Vera	13.581.110.000	150.183.000		13.731.293.000
Provincial	859.763.912.000	155.310.155.000		1.015.074.067.000
No informada	364.171.550.000	323.227.036.000	1.500.000.000	688.898.586.000
No informado	364.171.550.000	323.227.036.000	1.500.000.000	688.898.586.000
Totales	2.088.695.134.000	487.805.714.000	1.500.000.000	2.578.000.848.000

MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

Nota: Incluye gastos figurativos
Los Gastos Corrientes y de Capital "No informados" corresponden a Gastos Figurativos

AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPÍTULO III
Planilla Anexa 1A al artículo 17°

Organismos Descentralizados
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR ENTIDAD Y NATURALEZA ECONÓMICA

Entidad	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	Total
Poder Ejecutivo - Gobernación	2.317.767.000	6.930.000	2.324.697.000
Sindicatura General de la Provincia	2.317.767.000	6.930.000	2.324.697.000
Ministerio de Justicia y Seguridad	4.278.081.000	92.000.000	4.370.081.000
Instituto Autárquico Provincial de Industrias Penitenciarias	4.278.081.000	92.000.000	4.370.081.000
Ministerio de Desarrollo Productivo	7.950.825.000	36.105.864.000	44.056.689.000
Ente Zona Franca Santafesina	564.019.000	49.764.000	613.783.000
Aeropuerto Internacional de Rosario	6.009.338.000	36.000.000.000	42.009.338.000
Aeropuerto de Sauce Viejo	1.377.468.000	56.100.000	1.433.568.000
Ministerio de Economía	298.197.308.000	936.135.000	299.133.443.000
Administración Provincial de Impuestos	37.620.919.000	300.000.000	37.920.919.000
Servicio de Catastro e Información Territorial	16.448.161.000	536.135.000	16.984.296.000
Caja de Asistencia Social - Lotería	244.128.228.000	100.000.000	244.228.228.000
Ministerio de Salud	2.793.056.000	3.166.000	2.796.222.000
Agencia Santafesina de Seguridad Alimentaria	2.793.056.000	3.166.000	2.796.222.000
Ministerio de Obras Públicas	24.991.120.000	393.837.695.000	418.828.815.000
Dirección Provincial de Vialidad	9.078.209.000	323.330.274.000	332.408.483.000
Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo	9.295.365.000	70.033.521.000	79.328.886.000
Ente Regulador de Servicios Sanitarios	6.617.546.000	473.900.000	7.091.446.000
Totales	340.528.157.000	430.981.790.000	771.509.947.000


MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

Nota: Incluye gastos figurativos


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

MARIA PAULA SALARI
SECRETARIA PARLAMENTARIA
CAMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

CAPÍTULO III
Planilla Anexa 2A al artículo 17°

Organismos Descentralizados
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR ENTIDAD Y POR FINALIDAD

Descripción	ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	SERVICIOS DE SEGURIDAD	SERVICIOS SOCIALES	SERVICIOS ECONOMICOS	DEUDA PUBLICA	No clasificables	Total
Poder Ejecutivo - Gobernación	2.324.697.000						2.324.697.000
Sindicatura General de la Provincia	2.324.697.000						2.324.697.000
Ministerio de Justicia y Seguridad			4.370.081.000				4.370.081.000
Instituto Autárquico Provincial de Industrias Penitenciarias			4.370.081.000				4.370.081.000
Ministerio de Desarrollo Productivo				44.056.689.000			44.056.689.000
Ente Zona Franca Santafesina				613.783.000			613.783.000
Aeropuerto Internacional de Rosario				42.009.338.000			42.009.338.000
Aeropuerto de Sauce Viejo				1.433.568.000			1.433.568.000
Ministerio de Economía	59.610.842.000			202.309.595.000		37.213.006.000	299.133.443.000
Administración Provincial de Impuestos	37.920.919.000						37.920.919.000
Servicio de Catastro e Información Territorial	16.984.296.000						16.984.296.000
Caja de Asistencia Social - Lotería	4.705.627.000						4.705.627.000
Ministerio de Salud				202.309.595.000		37.213.006.000	244.228.228.000
Agencia Santafesina de Seguridad Alimentaria			2.796.222.000				2.796.222.000
Ministerio de Obras Públicas			2.796.222.000				2.796.222.000
Dirección Provincial de Vialidad			86.344.332.000				86.344.332.000
Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo				332.408.483.000	76.000.000		418.828.815.000
Ente Regulador de Servicios Sanitarios			79.252.886.000	332.408.483.000	76.000.000		79.252.886.000
Totales	61.935.539.000		93.510.635.000	578.774.767.000	76.000.000	37.213.006.000	771.509.947.000



AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

No incluye aplicaciones financieras
No incluye gastos figurativos
No incluye gastos no clasificables

MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

CAPÍTULO III
Planilla Anexa 3A al artículo 17°

Organismos Descentralizados
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR ENTIDAD Y POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Descripción	Tesoro provincial	Recursos propios	Recursos afectados de origen provincial	Recursos afectados de origen nacional	Transferencias internas	Crédito interno	Transferencias externas	Crédito externo	Total
Poder Ejecutivo - Gobernación	2.315.297.000	9.400.000							2.324.697.000
Sindicatura General de la Provincia	2.315.297.000	9.400.000							2.324.697.000
Ministerio de Justicia y Seguridad	2.786.081.000	1.584.000.000							4.370.081.000
Instituto Autárquico Provincial de Industrias Penitenciarias	2.786.081.000	1.584.000.000							4.370.081.000
Ministerio de Desarrollo Productivo	13.452.964.000	15.603.725.000			15.000.000.000				44.056.689.000
Ente Zona Franca Santa Fe	470.658.000	143.125.000			15.000.000.000				613.783.000
Aeropuerto Internacional de Rosario	12.009.338.000	15.000.000.000							42.009.338.000
Aeropuerto de Sauce Viejo	972.968.000	460.600.000							1.433.568.000
Ministerio de Economía	54.627.515.000	244.505.928.000							299.133.443.000
Administración Provincial de Impuestos	37.909.219.000	11.700.000							37.920.919.000
Servicio de Catastro e Información Territorial	16.718.296.000	266.000.000							16.984.296.000
Caja de Asistencia Social - Lotería		244.228.228.000							244.228.228.000
Ministerio de Salud	1.897.058.000	899.164.000							2.796.222.000
Agencia Santa Fe de Seguridad Alimentaria	1.897.058.000	899.164.000							2.796.222.000
Ministerio de Obras Públicas	171.020.682.000	86.609.144.000	79.344.956.000		29.854.033.000	52.000.000.000			418.828.815.000
Dirección Provincial de Vialidad	140.686.130.000	30.523.364.000	79.344.956.000		29.854.033.000	52.000.000.000			332.408.483.000
Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo	27.963.990.000	51.364.896.000							79.328.886.000
Ente Regulador de Servicios Sanitarios	2.370.562.000	4.720.884.000							7.091.446.000
Totales	246.099.597.000	349.211.361.000	79.344.956.000		44.854.033.000	52.000.000.000			771.509.947.000

AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

No incluye aportaciones financieras
No incluye gastos recurrentes



Q

Organismos Descentralizados

33.227.036.000
14.481.843.000

Recuperación de préstamos
Contribuciones Figurativas
Por la Administración Pro
AGUSTÍN C. LEMOS

MARIA PAULA SALARI
SECRETARIA PARLAMENTARIA
CAMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

CAPÍTULO III
Planilla Anexa 5A al artículo 17°

Organismos Descentralizados
COMPOSICIÓN DE RECURSOS POR ENTIDAD Y POR PROCEDENCIA

Concepto	ORIGEN PROVINCIAL		ORIGEN NACIONAL		OTROS ORIGENES		SIN CLAS. PROCED. Contribuciones Figurativas	Total
	De Libre Disponibilidad	Afectados	De Libre Disponibilidad	Afectados	De libre disponibilidad	Afectados		
Poder Ejecutivo - Gobernación	9.400.000						2.315.297.000	2.324.697.000
Sindicatura General de la Provincia	9.400.000						2.315.297.000	2.324.697.000
Ministerio de Justicia y Seguridad	1.584.000.000						2.786.081.000	4.370.081.000
Instituto Autárquico Provincial de Industrias Penitenciarias	1.584.000.000						2.786.081.000	4.370.081.000
Ministerio de Desarrollo Productivo	15.143.325.000	460.400.000		15.000.000.000			13.452.964.000	44.056.689.000
Ente Zona Franca Santa Fe	143.125.000						470.658.000	613.783.000
Aeropuerto Internacional de Rosario	15.000.000.000			15.000.000.000			12.009.338.000	42.009.338.000
Aeropuerto de Sauce Viejo	200.000	460.400.000					972.968.000	1.433.568.000
Ministerio de Economía	277.700.000	180.682.973.000				64.145.255.000	54.627.515.000	299.733.443.000
Administración Provincial de Impuestos	11.700.000						37.909.219.000	37.920.919.000
Servicio de Catastro e Información Territorial	266.000.000						16.718.296.000	16.984.296.000
Caja de Asistencia Social - Lotería		180.682.973.000			64.145.255.000			244.828.228.000
Ministerio de Salud		899.184.000					1.897.058.000	2.796.222.000
Agencia Santa Fe de Seguridad Alimentaria		899.184.000					1.897.058.000	2.796.222.000
Ministerio de Obras Públicas	5.158.784.000	6.227.199.000	77.595.057.000				332.219.671.000	421.200.711.000
Dirección Provincial de Vialidad	97.000.000		30.426.364.000				301.885.119.000	332.408.483.000
Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo	340.900.000	6.227.199.000	47.168.693.000				27.963.990.000	81.700.782.000
Ente Regulador de Servicios Sanitarios	4.720.884.000						2.370.562.000	7.091.446.000
Totales	22.173.209.000	188.269.736.000	77.595.057.000	15.000.000.000		64.145.255.000	407.298.586.000	774.481.843.000



AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

No incluye fuentes financieras
incluye contribuciones figurativas

MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

CAPÍTULO III
Planilla Anexa 6A al artículo 17°

Organismos Descentralizados
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS

Entidad	Contribuciones Figurativas para Financiaciones Corrientes			Contribuciones Figurativas para Financiaciones de Capital			Total
	De la Administración Central	De Instituciones Descentralizadas	De Instituciones de Seguridad Social	De la Administración central	De las instituciones descentralizadas	De instituciones de seguridad social	
Poder Ejecutivo - Gobernación	2.308.367.000			6.930.000			2.315.297.000
Sindicatura General de la Provincia	2.308.367.000			6.930.000			2.315.297.000
Ministerio de Justicia y Seguridad	2.729.081.000			57.000.000			2.786.081.000
Instituto Autárquico Provincial de Industrias Penitenciarias	2.729.081.000			57.000.000			2.786.081.000
Ministerio de Desarrollo Productivo	7.452.964.000			6.000.000.000			13.452.964.000
Ente Zona Franca Santafesina	470.658.000						470.658.000
Aeropuerto Internacional de Rosario	6.009.338.000			6.000.000.000			12.009.338.000
Aeropuerto de Sauce Viejo	972.968.000						972.968.000
Ministerio de Economía	53.827.515.000			800.000.000			54.627.515.000
Administración Provincial de Impuestos	37.909.219.000			300.000.000			37.909.219.000
Servicio de Catastro e Información Territorial	16.218.296.000			500.000.000			16.718.296.000
Ministerio de Salud	1.897.058.000						1.897.058.000
Agencia Santafesina de Seguridad Alimentaria	1.897.058.000						1.897.058.000
Ministerio de Obras Públicas	15.856.565.000			316.363.106.000			332.219.671.000
Dirección Provincial de Vialidad	5.518.929.000			296.366.190.000			301.885.119.000
Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo	7.967.074.000			19.996.916.000			27.963.990.000
Ente Regulador de Servicios Sanitarios	2.370.562.000						2.370.562.000
Totales	84.071.550.000			323.227.036.000			407.298.586.000

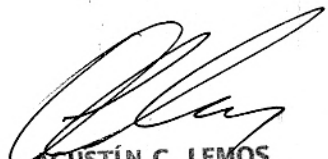
AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPITULO III
Planilla Anexa 7A al artículo 17°

Organismos Descentralizados
GASTOS FIGURATIVOS

Entidad	Gastos figurativos para transacciones corrientes		Gastos figurativos para transacciones de capital		Gastos figurativos para aplicaciones financieras		Total
	A la administración central	A instituciones descentralizadas	A la administración central	A instituciones descentralizadas	A la administración central	A instituciones descentralizadas	
Ministerio de Economía	37 213 006 000						37 213 006 000
Caja de Asistencia Social - Lotería	37 213 006 000						37 213 006 000
Totales	37 213 006 000						37 213 006 000


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPÍTULO III
Planilla Anexa 8A al artículo 17°

**Organismos Descentralizados
FUENTES FINANCIERAS**

Entidad	Disminución de la Inversión Financiera (Emp. y Soc. y Sec. P	Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	Incremento del patrimonio	Contribuciones Figurativas para Aplicaciones Financieras	Total
Ministerio de Obras Públicas	6.028.887.000				6.028.887.000
Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo	6.028.887.000				6.028.887.000
Totales	6.028.887.000				6.028.887.000


MARIA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

MARIA PAULA SALARI
SECRETARIA PARLAMENTARIA
CAMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

CAPÍTULO III
Planilla Anexa 9A al artículo 17°

Organismos Descentralizados
APLICACIONES FINANCIERAS

Entidad	Inversión financiera	Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	Disminución del patrimonio	Gastos figurativos para aplicaciones financieras	Total
Ministerio de Economía	600.000.000				600.000.000
Caja de Asistencia Social - Lotería	600.000.000				600.000.000
Ministerio de Obras Públicas	8.400.783.000				8.400.783.000
Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo	8.400.783.000				8.400.783.000
Totales	9.000.783.000				9.000.783.000

AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CAMARA DE SENADORES



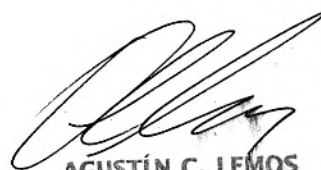


CAPÍTULO III
Planilla Anexa 10A al artículo 17°

Organismos Descentralizados
AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO

Concepto	Importe
I - Ingresos Corrientes	345.983.257.000,00
II - Gastos Corrientes	303.315.151.000,00
III - Resultado Económico	42.668.106.000,00
IV - Recursos de Capital	21.200.000.000,00
V - Gastos de Capital	430.981.790.000,00
VI - TOTAL DE RECURSOS	367.183.257.000,00
VII - TOTAL DE GASTOS	734.296.941.000,00
VIII - Resultado Financiero antes de Contribuciones	(367.113.684.000,00)
IX - Contribuciones Figurativas	407.298.586.000,00
Contribuciones figurativas para financiaciones corrientes	84.071.550.000,00
Contribuciones figurativas para financiaciones de capital	323.227.036.000,00
X - Gastos Figurativos	37.213.006.000,00
Gastos figurativos para transacciones corrientes	37.213.006.000,00
Gastos figurativos para transacciones de capital	0,00
XI - Resultado Financiero	2.971.896.000,00
XII - Fuentes Financieras	6.028.887.000,00
Disminución de la Inversión Financiera	6.028.887.000,00
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	0,00
Incremento del patrimonio	0,00
XIII - Aplicaciones financieras	9.000.783.000,00
Inversión financiera	9.000.783.000,00
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	0,00
Disminución del patrimonio	0,00
XIV-Contribuciones figurativas para aplicaciones financieras	0,00
XV -Gastos figurativos para aplicaciones financieras	0,00


MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPÍTULO III
Planilla Anexa 10A al artículo 17°

Organismos Descentralizados
AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO

Poder Ejecutivo - Gobernación
Sindicatura General de la Provincia

Concepto	Importe
I - Ingresos Corrientes	9.400.000,00
II - Gastos Corrientes	2.317.767.000,00
III - Resultado Económico	(2.308.367.000,00)
IV - Recursos de Capital	0,00
V - Gastos de Capital	6.930.000,00
VI - TOTAL DE RECURSOS	9.400.000,00
VII - TOTAL DE GASTOS	2.324.697.000,00
VIII - Resultado Financiero antes de Contribuciones	(2.315.297.000,00)
IX - Contribuciones Figurativas	2.315.297.000,00
Contribuciones figurativas para financiaciones corrientes	2.308.367.000,00
Contribuciones figurativas para financiaciones de capital	6.930.000,00
X - Gastos Figurativos	0,00
Gastos figurativos para transacciones corrientes	0,00
Gastos figurativos para transacciones de capital	0,00
XI - Resultado Financiero	0,00
XII - Fuentes Financieras	0,00
Disminución de la Inversión Financiera	0,00
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	0,00
Incremento del patrimonio	0,00
XIII - Aplicaciones financieras	0,00
Inversión financiera	0,00
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	0,00
Disminución del patrimonio	0,00
XIV-Contribuciones figurativas para aplicaciones financieras	0,00
XV -Gastos figurativos para aplicaciones financieras	0,00


MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPÍTULO III

Planilla Anexa 10A al artículo 17°

Organismos Descentralizados AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO

Ministerio de Justicia y Seguridad

Instituto Autárquico Provincial de Industrias Penitenciarias

Concepto	Importe
I - Ingresos Corrientes	1.584.000.000,00
II - Gastos Corrientes	4.278.081.000,00
III - Resultado Económico	(2.694.081.000,00)
IV - Recursos de Capital	0,00
V - Gastos de Capital	92.000.000,00
VI - TOTAL DE RECURSOS	1.584.000.000,00
VII - TOTAL DE GASTOS	4.370.081.000,00
VIII - Resultado Financiero antes de Contribuciones	(2.786.081.000,00)
IX - Contribuciones Figurativas	2.786.081.000,00
Contribuciones figurativas para financiaciones corrientes	2.729.081.000,00
Contribuciones figurativas para financiaciones de capital	57.000.000,00
X - Gastos Figurativos	0,00
Gastos figurativos para transacciones corrientes	0,00
Gastos figurativos para transacciones de capital	0,00
XI - Resultado Financiero	0,00
XII - Fuentes Financieras	0,00
Disminución de la Inversión Financiera	0,00
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	0,00
Incremento del patrimonio	0,00
XIII - Aplicaciones financieras	0,00
Inversión financiera	0,00
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	0,00
Disminución del patrimonio	0,00
XIV-Contribuciones figurativas para aplicaciones financieras	0,00
XV -Gastos figurativos para aplicaciones financieras	0,00

CAPÍTULO III
Planilla Anexa 10A al artículo 17°

Organismos Descentralizados
AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO

Ministerio de Desarrollo Productivo
Ente Zona Franca Santafesina

Concepto	Importe
I - Ingresos Corrientes	143.125.000,00
II - Gastos Corrientes	564.019.000,00
III - Resultado Económico	(420.894.000,00)
IV - Recursos de Capital	0,00
V - Gastos de Capital	49.764.000,00
VI - TOTAL DE RECURSOS	143.125.000,00
VII - TOTAL DE GASTOS	613.783.000,00
VIII - Resultado Financiero antes de Contribuciones	(470.658.000,00)
IX - Contribuciones Figurativas	470.658.000,00
Contribuciones figurativas para financiaciones corrientes	470.658.000,00
Contribuciones figurativas para financiaciones de capital	0,00
X - Gastos Figurativos	0,00
Gastos figurativos para transacciones corrientes	0,00
Gastos figurativos para transacciones de capital	0,00
XI - Resultado Financiero	0,00
XII - Fuentes Financieras	0,00
Disminución de la Inversión Financiera	0,00
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	0,00
Incremento del patrimonio	0,00
XIII - Aplicaciones financieras	0,00
Inversión financiera	0,00
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	0,00
Disminución del patrimonio	0,00
XIV-Contribuciones figurativas para aplicaciones financieras	0,00
XV -Gastos figurativos para aplicaciones financieras	0,00

MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

CAPÍTULO III
Planilla Anexa 10A al artículo 17°

Organismos Descentralizados
AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO

Ministerio de Desarrollo Productivo
Aeropuerto Internacional de Rosario

Concepto	Importe
I - Ingresos Corrientes	15.000.000.000,00
II - Gastos Corrientes	6.009.338.000,00
III - Resultado Económico	8.990.662.000,00
IV - Recursos de Capital	15.000.000.000,00
V - Gastos de Capital	36.000.000.000,00
VI - TOTAL DE RECURSOS	30.000.000.000,00
VII - TOTAL DE GASTOS	42.009.338.000,00
VIII - Resultado Financiero antes de Contribuciones	(12.009.338.000,00)
IX - Contribuciones Figurativas	12.009.338.000,00
Contribuciones figurativas para financiaciones corrientes	6.009.338.000,00
Contribuciones figurativas para financiaciones de capital	6.000.000.000,00
X - Gastos Figurativos	0,00
Gastos figurativos para transacciones corrientes	0,00
Gastos figurativos para transacciones de capital	0,00
XI - Resultado Financiero	0,00
XII - Fuentes Financieras	0,00
Disminución de la Inversión Financiera	0,00
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	0,00
Incremento del patrimonio	0,00
XIII - Aplicaciones financieras	0,00
Inversión financiera	0,00
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	0,00
Disminución del patrimonio	0,00
XIV-Contribuciones figurativas para aplicaciones financieras	0,00
XV -Gastos figurativos para aplicaciones financieras	0,00


MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPÍTULO III

Planilla Anexa 10A al artículo 17°

Organismos Descentralizados AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO

Ministerio de Desarrollo Productivo
Aeropuerto de Sauce Viejo

Concepto	Importe
I - Ingresos Corrientes	460.600.000,00
II - Gastos Corrientes	1.377.468.000,00
III - Resultado Económico	(916.868.000,00)
IV - Recursos de Capital	0,00
V - Gastos de Capital	56.100.000,00
VI - TOTAL DE RECURSOS	460.600.000,00
VII - TOTAL DE GASTOS	1.433.568.000,00
VIII - Resultado Financiero antes de Contribuciones	(972.968.000,00)
IX - Contribuciones Figurativas	972.968.000,00
Contribuciones figurativas para financiaciones corrientes	972.968.000,00
Contribuciones figurativas para financiaciones de capital	0,00
X - Gastos Figurativos	0,00
Gastos figurativos para transacciones corrientes	0,00
Gastos figurativos para transacciones de capital	0,00
XI - Resultado Financiero	0,00
XII - Fuentes Financieras	0,00
Disminución de la Inversión Financiera	0,00
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	0,00
Incremento del patrimonio	0,00
XIII - Aplicaciones financieras	0,00
Inversión financiera	0,00
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	0,00
Disminución del patrimonio	0,00
XIV-Contribuciones figurativas para aplicaciones financieras	0,00
XV -Gastos figurativos para aplicaciones financieras	0,00


MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPÍTULO III
Planilla Anexa 10A al artículo 17°

Organismos Descentralizados
AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO

Ministerio de Economía

Administración Provincial de Impuestos

Concepto	Importe
I - Ingresos Corrientes	11.700.000,00
II - Gastos Corrientes	37.620.919.000,00
III - Resultado Económico	(37.609.219.000,00)
IV - Recursos de Capital	0,00
V - Gastos de Capital	300.000.000,00
VI - TOTAL DE RECURSOS	11.700.000,00
VII - TOTAL DE GASTOS	37.920.919.000,00
VIII - Resultado Financiero antes de Contribuciones	(37.909.219.000,00)
IX - Contribuciones Figurativas	37.909.219.000,00
Contribuciones figurativas para financiaciones corrientes	37.609.219.000,00
Contribuciones figurativas para financiaciones de capital	300.000.000,00
X - Gastos Figurativos	0,00
Gastos figurativos para transacciones corrientes	0,00
Gastos figurativos para transacciones de capital	0,00
XI - Resultado Financiero	0,00
XII - Fuentes Financieras	0,00
Disminución de la Inversión Financiera	0,00
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	0,00
Incremento del patrimonio	0,00
XIII - Aplicaciones financieras	0,00
Inversión financiera	0,00
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	0,00
Disminución del patrimonio	0,00
XIV-Contribuciones figurativas para aplicaciones financieras	0,00
XV -Gastos figurativos para aplicaciones financieras	0,00


MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPÍTULO III
Planilla Anexa 10A al artículo 17°

Organismos Descentralizados
AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO

Ministerio de Economía

Servicio de Catastro e Información Territorial

Concepto	Importe
I - Ingresos Corrientes	266.000.000,00
II - Gastos Corrientes	16.448.161.000,00
III - Resultado Económico	(16.182.161.000,00)
IV - Recursos de Capital	0,00
V - Gastos de Capital	536.135.000,00
VI - TOTAL DE RECURSOS	266.000.000,00
VII - TOTAL DE GASTOS	16.984.296.000,00
VIII - Resultado Financiero antes de Contribuciones	(16.718.296.000,00)
IX - Contribuciones Figurativas	16.718.296.000,00
Contribuciones figurativas para financiaciones corrientes	16.218.296.000,00
Contribuciones figurativas para financiaciones de capital	500.000.000,00
X - Gastos Figurativos	0,00
Gastos figurativos para transacciones corrientes	0,00
Gastos figurativos para transacciones de capital	0,00
XI - Resultado Financiero	0,00
XII - Fuentes Financieras	0,00
Disminución de la Inversión Financiera	0,00
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	0,00
Incremento del patrimonio	0,00
XIII - Aplicaciones financieras	0,00
Inversión financiera	0,00
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	0,00
Disminución del patrimonio	0,00
XIV-Contribuciones figurativas para aplicaciones financieras	0,00
XV -Gastos figurativos para aplicaciones financieras	0,00


MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPÍTULO III
Planilla Anexa 10A al artículo 17°

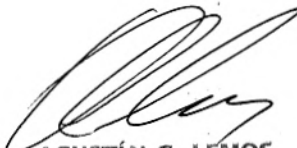
Organismos Descentralizados
AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO

Ministerio de Economía

Caja de Asistencia Social - Lotería

Concepto	Importe
I - Ingresos Corrientes	244.828.228.000,00
II - Gastos Corrientes	206.915.222.000,00
III - Resultado Económico	37.913.006.000,00
IV - Recursos de Capital	0,00
V - Gastos de Capital	100.000.000,00
VI - TOTAL DE RECURSOS	244.828.228.000,00
VII - TOTAL DE GASTOS	207.015.222.000,00
VIII - Resultado Financiero antes de Contribuciones	37.813.006.000,00
IX - Contribuciones Figurativas	0,00
Contribuciones figurativas para financiaciones corrientes	0,00
Contribuciones figurativas para financiaciones de capital	0,00
X - Gastos Figurativos	37.213.006.000,00
Gastos figurativos para transacciones corrientes	37.213.006.000,00
Gastos figurativos para transacciones de capital	0,00
XI - Resultado Financiero	600.000.000,00
XII - Fuentes Financieras	0,00
Disminución de la Inversión Financiera	0,00
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	0,00
Incremento del patrimonio	0,00
XIII - Aplicaciones financieras	600.000.000,00
Inversión financiera	600.000.000,00
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	0,00
Disminución del patrimonio	0,00
XIV-Contribuciones figurativas para aplicaciones financieras	0,00
XV -Gastos figurativos para aplicaciones financieras	0,00


MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPÍTULO III
Planilla Anexa 10A al artículo 17°

Organismos Descentralizados
AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO

Ministerio de Salud

Agencia Santafesina de Seguridad Alimentaria

Concepto	Importe
I - Ingresos Corrientes	899.164.000,00
II - Gastos Corrientes	2.793.056.000,00
III - Resultado Económico	(1.893.892.000,00)
IV - Recursos de Capital	0,00
V - Gastos de Capital	3.166.000,00
VI - TOTAL DE RECURSOS	899.164.000,00
VII - TOTAL DE GASTOS	2.796.222.000,00
VIII - Resultado Financiero antes de Contribuciones	(1.897.058.000,00)
IX - Contribuciones Figurativas	1.897.058.000,00
Contribuciones figurativas para financiaciones corrientes	1.897.058.000,00
Contribuciones figurativas para financiaciones de capital	0,00
X - Gastos Figurativos	0,00
Gastos figurativos para transacciones corrientes	0,00
Gastos figurativos para transacciones de capital	0,00
XI - Resultado Financiero	0,00
XII - Fuentes Financieras	0,00
Disminución de la Inversión Financiera	0,00
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	0,00
Incremento del patrimonio	0,00
XIII - Aplicaciones financieras	0,00
Inversión financiera	0,00
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	0,00
Disminución del patrimonio	0,00
XIV-Contribuciones figurativas para aplicaciones financieras	0,00
XV -Gastos figurativos para aplicaciones financieras	0,00



CAPÍTULO III
Planilla Anexa 10A al artículo 17°

Organismos Descentralizados
AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO

Ministerio de Obras Públicas
Dirección Provincial de Vialidad

Concepto	Importe
I - Ingresos Corrientes	30.523.364.000,00
II - Gastos Corrientes	9.078.209.000,00
III - Resultado Económico	21.445.155.000,00
IV - Recursos de Capital	0,00
V - Gastos de Capital	323.330.274.000,00
VI - TOTAL DE RECURSOS	30.523.364.000,00
VII - TOTAL DE GASTOS	332.408.483.000,00
VIII - Resultado Financiero antes de Contribuciones	(301.885.119.000,00)
IX - Contribuciones Figurativas	301.885.119.000,00
Contribuciones figurativas para financiaciones corrientes	5.518.929.000,00
Contribuciones figurativas para financiaciones de capital	296.366.190.000,00
X - Gastos Figurativos	0,00
Gastos figurativos para transacciones corrientes	0,00
Gastos figurativos para transacciones de capital	0,00
XI - Resultado Financiero	0,00
XII - Fuentes Financieras	0,00
Disminución de la Inversión Financiera	0,00
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	0,00
Incremento del patrimonio	0,00
XIII - Aplicaciones financieras	0,00
Inversión financiera	0,00
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	0,00
Disminución del patrimonio	0,00
XIV-Contribuciones figurativas para aplicaciones financieras	0,00
XV -Gastos figurativos para aplicaciones financieras	0,00



CAPÍTULO III
Planilla Anexa 10A al artículo 17°

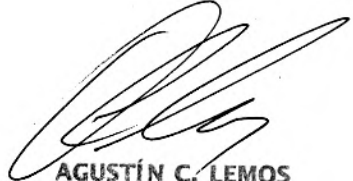
Organismos Descentralizados
AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO

Ministerio de Obras Públicas

Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo

Concepto	Importe
I - Ingresos Corrientes	47.536.792.000,00
II - Gastos Corrientes	9.295.365.000,00
III - Resultado Económico	38.241.427.000,00
IV - Recursos de Capital	6.200.000.000,00
V - Gastos de Capital	70.033.521.000,00
VI - TOTAL DE RECURSOS	53.736.792.000,00
VII - TOTAL DE GASTOS	79.328.886.000,00
VIII - Resultado Financiero antes de Contribuciones	(25.592.094.000,00)
IX - Contribuciones Figurativas	27.963.990.000,00
Contribuciones figurativas para financiaciones corrientes	7.967.074.000,00
Contribuciones figurativas para financiaciones de capital	19.996.916.000,00
X - Gastos Figurativos	0,00
Gastos figurativos para transacciones corrientes	0,00
Gastos figurativos para transacciones de capital	0,00
XI - Resultado Financiero	2.371.896.000,00
XII - Fuentes Financieras	6.028.887.000,00
Disminución de la Inversión Financiera	6.028.887.000,00
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	0,00
Incremento del patrimonio	0,00
XIII - Aplicaciones financieras	8.400.783.000,00
Inversión financiera	8.400.783.000,00
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	0,00
Disminución del patrimonio	0,00
XIV-Contribuciones figurativas para aplicaciones financieras	0,00
XV -Gastos figurativos para aplicaciones financieras	0,00


MARIA PAULA SALARI
SECRETARIA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



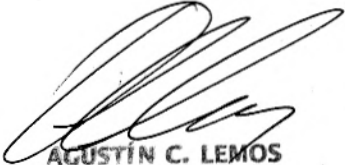
CAPÍTULO III
Planilla Anexa 10A al artículo 17°

Organismos Descentralizados
AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO

Ministerio de Obras Públicas
Ente Regulador de Servicios Sanitarios

Concepto	Importe
I - Ingresos Corrientes	4.720.884.000,00
II - Gastos Corrientes	6.617.546.000,00
III - Resultado Económico	(1.896.662.000,00)
IV - Recursos de Capital	0,00
V - Gastos de Capital	473.900.000,00
VI - TOTAL DE RECURSOS	4.720.884.000,00
VII - TOTAL DE GASTOS	7.091.446.000,00
VIII - Resultado Financiero antes de Contribuciones	(2.370.562.000,00)
IX - Contribuciones Figurativas	2.370.562.000,00
Contribuciones figurativas para financiaciones corrientes	2.370.562.000,00
Contribuciones figurativas para financiaciones de capital	0,00
X - Gastos Figurativos	0,00
Gastos figurativos para transacciones corrientes	0,00
Gastos figurativos para transacciones de capital	0,00
XI - Resultado Financiero	0,00
XII - Fuentes Financieras	0,00
Disminución de la Inversión Financiera	0,00
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	0,00
Incremento del patrimonio	0,00
XIII - Aplicaciones financieras	0,00
Inversión financiera	0,00
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	0,00
Disminución del patrimonio	0,00
XIV-Contribuciones figurativas para aplicaciones financieras	0,00
XV -Gastos figurativos para aplicaciones financieras	0,00


MARÍA PAULA SALARI
SECRETARIA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

CAPÍTULO III
Planilla Anexa 11A al artículo 17°

Organismos Descentralizados
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR ENTIDAD Y POR OBJETO DEL GASTO

Descripción	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Total
Poder Ejecutivo - Gobernación	2.198.873.000	14.194.000	104.700.000	6.930.000						2.324.697.000
Sindicatura General de la Provincia	2.198.873.000	14.194.000	104.700.000	6.930.000						2.324.697.000
Ministerio de Justicia y Seguridad	2.568.148.000	1.534.695.000	175.238.000	92.000.000						4.370.081.000
Instituto Autárquico Provincial de Industrias Penitenciarias	2.568.148.000	1.534.695.000	175.238.000	92.000.000						4.370.081.000
Ministerio de Desarrollo Productivo	4.295.939.000	1.155.978.000	2.496.608.000	36.105.864.000	2.300.000					44.056.689.000
Ente Zona Franca Santa Fe	440.658.000	20.678.000	102.683.000	49.764.000						613.783.000
Aeropuerto Internacional de Rosario	3.009.338.000	1.000.000.000	2.000.000.000	36.000.000.000						42.009.338.000
Aeropuerto de Sauce Viejo	845.943.000	135.300.000	383.925.000	56.100.000	2.300.000					1.433.568.000
Ministerio de Economía	51.118.556.000	382.274.000	65.311.230.000	936.135.000	6.072.242.000	600.000.000		138.100.000.000	37.213.006.000	299.733.443.000
Administración Provincial de Impuestos	27.529.045.000	84.874.000	10.007.000.000	300.000.000						37.920.919.000
Servicio de Catastro e Información Territorial	15.913.904.000	130.000.000	402.697.000	536.135.000	1.560.000					16.984.296.000
Caja de Asistencia Social - Lotería	7.675.607.000	167.400.000	54.901.533.000	100.000.000	6.070.682.000	600.000.000		138.100.000.000	37.213.006.000	244.828.228.000
Ministerio de Salud	1.897.058.000	155.400.000	740.598.000	3.166.000						2.796.222.000
Agencia Santa Fe de Seguridad Alimentaria	1.897.058.000	155.400.000	740.598.000	3.166.000						2.796.222.000
Ministerio de Obras Públicas	37.957.341.000	5.227.780.000	15.296.483.000	341.778.651.000	12.844.560.000	14.124.783.000				427.229.598.000
Dirección Provincial de Vialidad	20.518.929.000	4.873.280.000	12.700.000.000	292.516.274.000	1.800.000.000					332.408.483.000
Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo	11.645.724.000	195.500.000	1.930.625.000	48.788.477.000	11.044.560.000	14.124.783.000				87.729.669.000
Ente Regulador de Servicios Sanitarios	5.792.688.000	159.000.000	665.858.000	473.900.000						7.091.446.000
Totales	100.035.915.000	8.470.321.000	84.124.857.000	378.922.746.000	18.919.102.000	14.724.783.000		138.100.000.000	37.213.006.000	780.510.730.000

Organismos Descentralizados
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO

Poder Ejecutivo - Gobernación
Sindicatura General de la Provincia

Fuente de financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Total
111 - Tesoro Provincial	2.198.873.000	9.494.000	100.000.000	6.930.000						2.315.297.000
201 - Recursos propios de los organismos de libre disponibilidad		4.700.000	4.700.000							9.400.000
Totales	2.198.873.000	14.194.000	104.700.000	6.930.000						2.324.697.000

Organismos Descentralizados
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO

Ministerio de Justicia y Seguridad
Instituto Autárquico Provincial de Industrias Penitenciarias

Fuente de financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Total
111 - Tesoro Provincial	2.568.148.000	100.000.000	60.933.000	57.000.000						2.786.081.000
201 - Recursos propios de los organismos de libre disponibilidad		1.434.695.000	114.305.000	35.000.000						1.584.000.000
Totales	2.568.148.000	1.534.695.000	175.238.000	92.000.000						4.370.081.000

MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

CAPÍTULO III
Planilla Anexa 12A al artículo 17°

Organismos Descentralizados
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO

Ministerio de Desarrollo Productivo
Ente Zona Franca Santafesina

Fuente de financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Total
111 - Tesoro Provincial	440.658.000	5.000.000	25.000.000							470.658.000
201 - Recursos propios de los organismos de libre disponibilidad		15.678.000	77.883.000	49.764.000						143.125.000
Totales	440.658.000	20.678.000	102.883.000	49.764.000						613.783.000

AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Incluye aplicaciones financieras
Incluye gastos figurativos



Organismos Descentralizados
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO

Ministerio de Desarrollo Productivo
Aeropuerto Internacional de Rosario

Fuente de financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Total
111 - Tesoro Provincial	3.009.338.000	1.000.000.000	2.000.000.000	6.000.000.000						12.009.338.000
201 - Recursos propios de los organismos de libre disponibilidad				15.000.000.000						15.000.000.000
5083 - Aporte Administ. Nac. Aviación Civil				15.000.000.000						15.000.000.000
Totales	3.009.338.000	1.000.000.000	2.000.000.000	36.000.000.000						42.009.338.000

Organismos Descentralizados
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO

Ministerio de Desarrollo Productivo
Aeropuerto de Sauce Viejo

Fuente de financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Total
111 - Tesoro Provincial	845.943.000		127.025.000							972.968.000
201 - Recursos propios de los organismos de libre disponibilidad		135.300.000	266.900.000	56.100.000	2.300.000					460.600.000
Totales	845.943.000	135.300.000	393.925.000	56.100.000	2.300.000					1.433.568.000

Organismos Descentralizados
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO

Ministerio de Economía
Administración Provincial de Impuestos

Fuente de financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Total
111 - Tesoro Provincial	27.529.045.000	82.174.000	9.998.000.000	300.000.000						37.909.219.000
201 - Recursos propios de los organismos de libre disponibilidad		2.700.000	9.000.000							11.700.000
Totales	27.529.045.000	84.874.000	10.007.000.000	300.000.000						37.920.919.000

Organismos Descentralizados
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO

Ministerio de Economía
Servicio de Catastro e Información Territorial

Fuente de financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Total
111 - Tesoro Provincial	15.913.904.000	50.000.000	252.832.000	500.000.000	1.560.000					16.718.296.000
201 - Recursos propios de los organismos de libre disponibilidad		80.000.000	149.865.000	36.135.000						266.000.000
Totales	15.913.904.000	130.000.000	402.697.000	536.135.000	1.560.000					16.984.296.000

Organismos Descentralizados
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO

Ministerio de Economía
Caja de Asistencia Social - Lotería

Fuente de financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Total
214 - Producto Juegos de Azar	4.989.329.000	96.200.000	46.138.567.000	60.000.000	4.306.536.000	600.000.000		138.100.000.000	16.576.375.000	210.867.007.000
218 - Fondo común Provincias		4.000.000	7.714.900.000							7.718.900.000
220 - Juegos en Línea	118.640.000	15.500.000	845.460.000	10.000.000					6.363.090.000	7.352.690.000
2014 - Casinos y Bingo Ley 11998	2.567.638.000	51.700.000	202.606.000	30.000.000	1.764.146.000				14.273.541.000	18.889.631.000
Totales	7.675.607.000	167.400.000	54.901.533.000	100.000.000	6.070.682.000	600.000.000		138.100.000.000	37.213.006.000	244.828.228.000

Organismos Descentralizados
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO

Ministerio de Salud
Agencia Santafesina de Seguridad Alimentaria

Fuente de financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Total
111 - Tesoro Provincial	1.897.058.000									1.897.058.000
201 - Recursos propios de los organismos de libre disponibilidad		155.400.000	740.598.000	3.166.000						899.164.000
Totales	1.897.058.000	155.400.000	740.598.000	3.166.000						2.796.222.000

AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

No incluye aplicaciones financieras
No incluye gastos figurativos



CAPÍTULO III
Planilla Anexa 12A al artículo 17°

Organismos Descentralizados
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO

Ministerio de Obras Públicas
Dirección Provincial de Vialidad

Fuente de financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Total
111 - Tesoro Provincial	20.518.929.000		500.000.000	119.667.201.000						140.686.130.000
201 - Recursos propios de los organismos de libre disponibilidad		4.873.280.000	4.400.000.000	21.250.084.000						30.523.364.000
629 - Endeudamiento Obras de Infraestructura Presupuesto 2025				52.000.000.000						52.000.000.000
3005 - Impuesto Inmob Rural - Fdo Inf Vial			7.800.000.000	9.304.520.000						17.104.520.000
3006 - Ingresos Brutos - Fdo inf. Vial				7.111.554.000						7.111.554.000
3016 - Acuerdo Ejec. de Sentencia Corte Sup. de Just. Nac. 2022				55.128.882.000						55.128.882.000
5133 - Compensación Apart II pto a) del Consenso Fiscal - Ley 13748				28.054.033.000	1.800.000.000					29.854.033.000
Totales	20.518.929.000	4.873.280.000	12.700.000.000	292.516.274.000	1.800.000.000					332.408.483.000

AGUSTÍN C. LEMUS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Nota: Incluye aplicaciones financieras incluye gastos figurativos



Organismos Descentralizados
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO

Ministerio de Obras Públicas
Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo

Fuente de financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Total
111 - Tesoro Provincial	10.044.663.000			5.874.767.000	11.044.560.000	5.299.783.000				32.263.773.000
201 - Recursos propios de los organismos de libre disponibilidad		195.500.000	1.903.426.000	42.913.710.000		8.825.000.000				53.837.636.000
204 - FONAVI - Comisión de Servicios Personal	1.601.061.000									1.601.061.000
208 - Escrituraciones Ley 24464 - Vivienda y Urbanismo			500.000							500.000
209 - Aseguramiento de Vivienda - Vivienda y Urbanismo			26.699.000							26.699.000
Totales	11.645.724.000	195.500.000	1.930.625.000	48.788.477.000	11.044.560.000	14.124.783.000				87.729.669.000

AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CAMARA DE SENADORES



CAPÍTULO III
Planilla Anexa 12A al artículo 17°

Organismos Descentralizados
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO

Ministerio de Obras Públicas
Ente Regulador de Servicios Sanitarios

Fuente de financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Total
111 - Tesoro Provincial	2.370.562.000									2.370.562.000
201 - Recursos propios de los organismos de libre disponibilidad	3.422.126.000	159.000.000	665.858.000	473.900.000						4.720.884.000
Totales	5.792.688.000	159.000.000	665.858.000	473.900.000						7.091.446.000

AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Nota: Incluye aplicaciones financieras Incluye gastos figurativos





CAPÍTULO III

Planilla Anexa 13A al artículo 17°

Organismos Descentralizados

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

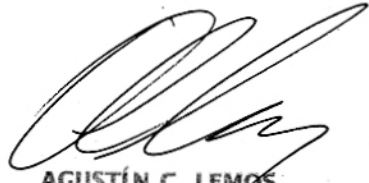
Poder Ejecutivo - Gobernación

Sindicatura General de la Provincia

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
SISTEMA DE CONTROL INTERNO	2.317.767.000	6.930.000		2.324.697.000
Totales	2.317.767.000	6.930.000		2.324.697.000

 Nota: Incluye gastos figurativos

MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPÍTULO III

Planilla Anexa 13A al artículo 17°

Organismos Descentralizados

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Ministerio de Justicia y Seguridad

Instituto Autárquico Provincial de Industrias Penitenciarias

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
LABORTERAPIA	4.278.081.000	92.000.000		4.370.081.000
Totales	4.278.081.000	92.000.000		4.370.081.000

Nota: Incluye gastos figurativos

MARÍA PAULA SALARI
SECRETARIA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPÍTULO III

Planilla Anexa 13A al artículo 17°

Organismos Descentralizados

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

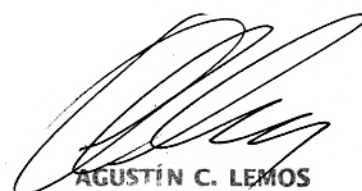
Ministerio de Desarrollo Productivo

Ente Zona Franca Santafesina

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
PROMOCION, CONTROL Y VIGILANCIA DE LA ZONA FRANCA	564.019.000	49.764.000		613.783.000
Totales	564.019.000	49.764.000		613.783.000


Nota: Incluye gastos figurativos

MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

CAPÍTULO III

Planilla Anexa 13A al artículo 17°

Organismos Descentralizados

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Ministerio de Desarrollo Productivo
Aeropuerto Internacional de Rosario

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
SERVICIO TERMINAL AÉREA ROSARIO	6.009.338.000	36.000.000.000		42.009.338.000
Totales	6.009.338.000	36.000.000.000		42.009.338.000

Nota: Incluye gastos figurativos



CAPÍTULO III

Planilla Anexa 13A al artículo 17°

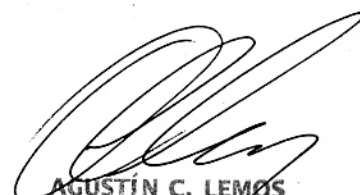
Organismos Descentralizados

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Ministerio de Desarrollo Productivo

Aeropuerto de Sauce Viejo

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
CONDUCCION SUPERIOR	271.300.000			271.300.000
ADMINISTRACION	1.106.168.000	56.100.000		1.162.268.000
Totales	1.377.468.000	56.100.000		1.433.568.000


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES


MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS



CAPÍTULO III

Planilla Anexa 13A al artículo 17°

Organismos Descentralizados

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Ministerio de Economía

Administración Provincial de Impuestos

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
ADMINISTRACION FISCALIZACION Y RECAUDACION IMPOSITIVA	37.620.919.000	300.000.000		37.920.919.000
Totales	37.620.919.000	300.000.000		37.920.919.000


Nota: Incluye gastos figurativos

MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPÍTULO III

Planilla Anexa 13A al artículo 17°

Organismos Descentralizados

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Ministerio de Economía

Servicio de Catastro e Información Territorial

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO PROVINCIAL	16.448.161.000	536.135.000		16.984.296.000
Totales	16.448.161.000	536.135.000		16.984.296.000


Nota: Incluye gastos figurativos

MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPÍTULO III

Planilla Anexa 13A al artículo 17°

Organismos Descentralizados

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Ministerio de Economía

Caja de Asistencia Social - Lotería

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
EXPLOTACIÓN Y ADMINISTRACION JUEGOS	202.206.895.000	100.000.000	600.000.000	202.906.895.000
TRANSFERENCIAS	4.708.327.000			4.708.327.000
CONTRIBUCIONES	37.213.006.000			37.213.006.000
Totales	244.128.228.000	100.000.000	600.000.000	244.828.228.000


Nota: Incluye gastos figurativos

MARÍA PAULA SALARI
SECRETARIA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPÍTULO III

Planilla Anexa 13A al artículo 17°

Organismos Descentralizados

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Ministerio de Salud

Agencia Santafesina de Seguridad Alimentaria

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
AGENCIA SANTAFESINA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA	2.793.056.000	3.166.000		2.796.222.000
Totales	2.793.056.000	3.166.000		2.796.222.000

Nota: Incluye gastos figurativos

MARÍA PAULA GALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPÍTULO III

Planilla Anexa 13A al artículo 17°

Organismos Descentralizados

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Ministerio de Obras Públicas

Dirección Provincial de Vialidad

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	9.078.209.000	23.244.150.000		32.322.359.000
CORREDORES VIALES CONCESIONADOS		1.800.000.000		1.800.000.000
OBRAS NUEVAS		179.176.040.000		179.176.040.000
OBRAS DE MEJORA DE CALZADAS PAVIMENTADAS		38.305.000.000		38.305.000.000
OBRAS DE MEJORA DE CALZADAS NATURALES		17.991.084.000		17.991.084.000
RED VIAL COMUNAL		3.000.000.000		3.000.000.000
OBRAS DE AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE SEGURIDAD		5.001.000.000		5.001.000.000
PLAN DE MEJ. DE SEG. VIAL Y CIUD. EN LOS ACC. A SANTA FE		900.000.000		900.000.000
ACCIONES FALLO CORTE SUPREMA DE JUSTICIA		53.913.000.000		53.913.000.000
Totales	9.078.209.000	323.330.274.000		332.408.483.000


Incluye gastos figurativos

MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPÍTULO III

Planilla Anexa 13A al artículo 17°

Organismos Descentralizados

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Ministerio de Obras Públicas

Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
CONDUCCION,APOYO LOGISTICO Y TECNICO	8.588.865.000			8.588.865.000
ATENCION DE LA DEMANDA HABITACIONAL		42.785.049.000	6.294.783.000	49.079.832.000
ASIST.FCIERA.P/CONST.VDAS.INF,EQUIP.	50.000.000	2.773.871.000		2.823.871.000
PROYECTOS ESPECIALES	50.000.000	22.017.001.000	2.106.000.000	24.173.001.000
PROGRAMA FEDERAL CONSTRUCCION 21.000 VIV.		5.400.000		5.400.000
REGIMEN DE TITULARIZACION LEY N° 12.953	30.500.000			30.500.000
PROGRAMA ESFUERZO COMPARTIDO PARA EL MEJORAMIENTO BARRIAL	500.000.000	1.415.000.000		1.915.000.000
PROG.INTERVENCION ASENTAMIENTO IRREGULARES		37.000.000		37.000.000
PLAN ABRE		1.000.200.000		1.000.200.000
ATENCION LEY N° 12.036	76.000.000			76.000.000
Totales	9.295.365.000	70.033.521.000	8.400.783.000	87.729.669.000


MARÍA PAULA SALARI

SECRETARIA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

Nota: Incluye gastos figurativos


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

CAPÍTULO III

Planilla Anexa 13A al artículo 17°

Organismos Descentralizados

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Ministerio de Obras Públicas

Ente Regulador de Servicios Sanitarios

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
REGULACION Y CONTROL DE LOS SERVICIOS SANITARIOS	6.617.546.000	473.900.000		7.091.446.000
Totales	6.617.546.000	473.900.000		7.091.446.000

Incluye gastos figurativos

MARÍA PAULA GALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

CAPÍTULO III
Planilla Anexa 14A al artículo 17°

Organismos Descentralizados
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Poder Ejecutivo - Gobernación
Sindicatura General de la Provincia

Finalidad	Función	Subfunción	Concepto	Monto
1			ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	2.324.697.000
	3		Dirección Superior Ejecutiva	2.324.697.000
Total				2.324.697.000

Incluye aplicaciones financieras
Incluye gastos figurativos
Incluye gastos no clasificables

MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPÍTULO III

Planilla Anexa 14A al artículo 17°

Organismos Descentralizados

COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

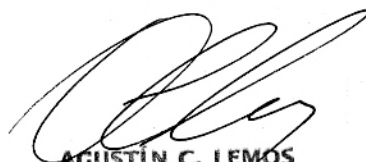
Ministerio de Justicia y Seguridad

Instituto Autárquico Provincial de Industrias Penitenciarias

Finalidad	Función	Subfunción	Concepto	Monto
3			SERVICIOS SOCIALES	4.370.081.000
	2		Promoción y asistencia social	4.370.081.000
Total				4.370.081.000

Nota: ☒ Incluye aplicaciones financieras
☒ Incluye gastos figurativos
☒ Incluye gastos no clasificables

MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

CAPÍTULO III

Planilla Anexa 14A al artículo 17°

Organismos Descentralizados

COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Ministerio de Desarrollo Productivo

Ente Zona Franca Santafesina

Finalidad	Función	Subfunción	Concepto	Monto
4			SERVICIOS ECONOMICOS	613.783.000
	3		Transporte	613.783.000
Total				613.783.000


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

Nota: Incluye aplicaciones financieras
Incluye gastos figurativos
Incluye gastos no clasificables



CAPÍTULO III
Planilla Anexa 14A al artículo 17°

Organismos Descentralizados
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Ministerio de Desarrollo Productivo
Aeropuerto Internacional de Rosario

Finalidad	Función	Subfunción	Concepto	Monto
4			SERVICIOS ECONOMICOS	42.009.338.000
	3		Transporte	42.009.338.000
Total				42.009.338.000

Nota

Incluye aplicaciones financieras
Incluye gastos figurativos
Incluye gastos no clasificables

MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPÍTULO III

Planilla Anexa 14A al artículo 17°

Organismos Descentralizados

COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Ministerio de Desarrollo Productivo

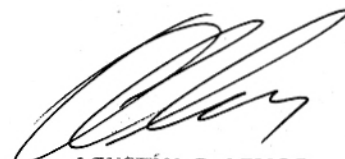
Aeropuerto de Sauce Viejo

Finalidad	Función	Subfunción	Concepto	Monto
4			SERVICIOS ECONOMICOS	1.433.568.000
	3		Transporte	1.433.568.000
Total				1.433.568.000


MARÍA PAULA SALARI

SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

Nota: Incluye aplicaciones financieras
Incluye gastos figurativos
Incluye gastos no clasificables



AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

CAPÍTULO III
Planilla Anexa 14A al artículo 17°

Organismos Descentralizados
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Ministerio de Economía
Administración Provincial de Impuestos

Finalidad	Función	Subfunción	Concepto	Monto
1			ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	37.920.919.000
	6		Administración Fiscal	37.920.919.000
Total				37.920.919.000

Nota: Incluye aplicaciones financieras
Incluye gastos figurativos
Incluye gastos no clasificables

MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPÍTULO III

Planilla Anexa 14A al artículo 17°

Organismos Descentralizados

COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Ministerio de Economía

Servicio de Catastro e Información Territorial

Finalidad	Función	Subfunción	Concepto	Monto
1			ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	16.984.296.000
	6		Administración Fiscal	16.984.296.000
Total				16.984.296.000


MARÍA PAULA SALARI

SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

Nota: Incluye aplicaciones financieras
Incluye gastos figurativos
Incluye gastos no clasificables


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

CAPÍTULO III

Planilla Anexa 14A al artículo 17°

Organismos Descentralizados

COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Ministerio de Economía

Caja de Asistencia Social - Lotería

Finalidad	Función	Subfunción	Concepto	Monto
1			ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	4.705.627.000
	5		Relaciones Interiores	4.705.627.000
4			SERVICIOS ECONOMICOS	202.309.595.000
	7		Comercio, Turismo y Otros Servicios	202.309.595.000
			NO CLASIFICABLES	37.813.006.000
Total				244.828.228.000

Nota:

Incluye aplicaciones financieras
Incluye gastos figurativos
Incluye gastos no clasificables

MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPÍTULO III

Planilla Anexa 14A al artículo 17°

Organismos Descentralizados

COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

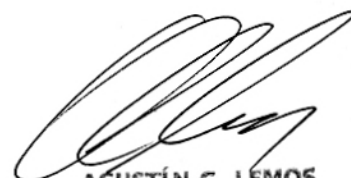
Ministerio de Salud

Agencia Santafesina de Seguridad Alimentaria

Finalidad	Función	Subfunción	Concepto	Monto
3			SERVICIOS SOCIALES	2.796.222.000
	1		Salud	2.796.222.000
Total				2.796.222.000

Nota: Incluye aplicaciones financieras
Incluye gastos figurativos
Incluye gastos no clasificables

MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPÍTULO III

Planilla Anexa 14A al artículo 17°

Organismos Descentralizados

COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Ministerio de Obras Públicas

Dirección Provincial de Vialidad

Finalidad	Función	Subfunción	Concepto	Monto
4			SERVICIOS ECONOMICOS	332.408.483.000
	3		Transporte	332.408.483.000
Total				332.408.483.000

[Handwritten signature]

MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

Nota: Incluye aplicaciones financieras
Incluye gastos figurativos
Incluye gastos no clasificables

[Handwritten signature]
AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

CAPÍTULO III

Planilla Anexa 14A al artículo 17°

Organismos Descentralizados

COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Ministerio de Obras Públicas

Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo

Finalidad	Función	Subfunción	Concepto	Monto
3			SERVICIOS SOCIALES	79.252.886.000
	2		Promoción y asistencia social	600.000.000
	7		Vivienda y Urbanismo	78.652.886.000
5			DEUDA PUBLICA	76.000.000
	1		Servicios de la Deuda Pública (intereses y gastos)	76.000.000
			NO CLASIFICABLES	8.400.783.000
Total				87.729.669.000


AGUSTÍN C. LEMOS

Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Nota: Incluye aplicaciones financieras
Incluye gastos figurativos
Incluye gastos no clasificables

MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS



CAPÍTULO III

Planilla Anexa 14A al artículo 17°

Organismos Descentralizados

COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Ministerio de Obras Públicas

Ente Regulador de Servicios Sanitarios

Finalidad	Función	Subfunción	Concepto	Monto
3			SERVICIOS SOCIALES	7.091.446.000
	8		Agua Potable y Alcantarillado	7.091.446.000
Total				7.091.446.000

Nota: Incluye aplicaciones financieras
Incluye gastos figurativos
Incluye gastos no clasificables

MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPÍTULO III

Planilla Anexa 15A al artículo 17°

Organismos Descentralizados

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Poder Ejecutivo - Gobernación

Sindicatura General de la Provincia

Provincia - Departamentos	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
Santa Fe	2.317.767.000	6.930.000		2.324.697.000
La Capital	2.317.767.000	6.930.000		2.324.697.000
Totales	2.317.767.000	6.930.000		2.324.697.000


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES


MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

Nota: Incluye gastos figurativos
Los gastos corrientes y de capital "no informados" corresponden a gastos figurativos.



CAPÍTULO III

Planilla Anexa 15A al artículo 17°

Organismos Descentralizados

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y CARÁCTER ECONÓMICO

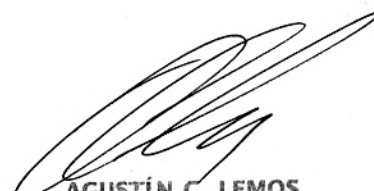
Ministerio de Justicia y Seguridad

Instituto Autárquico Provincial de Industrias Penitenciarias

Provincia - Departamentos	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
Santa Fe	4.278.081.000	92.000.000		4.370.081.000
La Capital	314.471.000			314.471.000
Rosario	370.803.000			370.803.000
San Jerónimo	3.592.807.000	92.000.000		3.684.807.000
Totales	4.278.081.000	92.000.000		4.370.081.000

Nota: Incluye gastos figurativos
Los gastos corrientes y de capital "no informados" corresponden a gastos figurativos.

MARÍA PAULA SALARI
SECRETARIA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPÍTULO III

Planilla Anexa 15A al artículo 17°

Organismos Descentralizados

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Ministerio de Desarrollo Productivo

Ente Zona Franca Santafesina

Provincia - Departamentos	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
Santa Fe	564.019.000	49.764.000		613.783.000
Constitución	564.019.000	49.764.000		613.783.000
Totales	564.019.000	49.764.000		613.783.000


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Nota: Incluye gastos figurativos
Los gastos corrientes y de capital "no informados" corresponden a gastos figurativos.


MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS



CAPÍTULO III

Planilla Anexa 15A al artículo 17°

Organismos Descentralizados

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y CARÁCTER ECONÓMICO

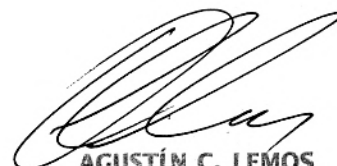
Ministerio de Desarrollo Productivo

Aeropuerto Internacional de Rosario

Provincia - Departamentos	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
Santa Fe	6.009.338.000	36.000.000.000		42.009.338.000
Rosario	6.009.338.000	36.000.000.000		42.009.338.000
Totales	6.009.338.000	36.000.000.000		42.009.338.000

No. 1: Incluye gastos figurativos.
Los gastos corrientes y de capital "no informados" corresponden a gastos figurativos.

MARÍA PAULA SALARI
SECRETARIA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

CAPÍTULO III

Planilla Anexa 15A al artículo 17°

Organismos Descentralizados

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Ministerio de Desarrollo Productivo

Aeropuerto de Sauce Viejo

Provincia - Departamentos	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
Santa Fe	1.377.468.000	56.100.000		1.433.568.000
La Capital	1.377.468.000	56.100.000		1.433.568.000
Totales	1.377.468.000	56.100.000		1.433.568.000

Nota: Incluye gastos figurativos
Los gastos corrientes y de capital "no Informados" corresponden a gastos figurativos.

MARIA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPÍTULO III

Planilla Anexa 15A al artículo 17°

Organismos Descentralizados

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Ministerio de Economía

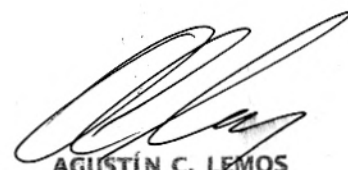
Administración Provincial de Impuestos

Provincia - Departamentos	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
Santa Fe	37.620.919.000	300.000.000		37.920.919.000
Belgrano	233.942.000			233.942.000
Caseros	253.584.000			253.584.000
Castellanos	421.284.000			421.284.000
Constitución	304.377.000			304.377.000
Garay	16.091.000			16.091.000
General Lopez	605.366.000			605.366.000
General Obligado	403.133.000			403.133.000
Iriondo	264.442.000			264.442.000
La Capital	12.346.258.000			12.346.258.000
Las Colonias	491.771.000			491.771.000
9 de Julio	134.293.000			134.293.000
Rosario	9.984.689.000			9.984.689.000
San Cristobal	450.136.000			450.136.000
San Javier	84.346.000			84.346.000
San Jerónimo	384.499.000			384.499.000
San Justo	116.807.000			116.807.000
San Lorenzo	153.279.000			153.279.000
San Martín	154.755.000			154.755.000
Vera	61.776.000			61.776.000
Provincial	10.091.874.000	300.000.000		10.391.874.000
Extraprovincial	664.217.000			664.217.000
Totales	37.620.919.000	300.000.000		37.920.919.000

Nota: Incluye gastos figurativos

Los gastos corrientes y de capital "no informados" corresponden a gastos figurativos.

MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPÍTULO III

Planilla Anexa 15A al artículo 17°

Organismos Descentralizados

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Ministerio de Economía

Servicio de Catastro e Información Territorial

Provincia - Departamentos	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
Santa Fe	16.448.161.000	536.135.000		16.984.296.000
La Capital	9.916.036.000	370.735.000		10.286.771.000
Rosario	6.532.125.000	165.400.000		6.697.525.000
Totales	16.448.161.000	536.135.000		16.984.296.000

Nota: Incluye gastos figurativos.
Los gastos corrientes y de capital "no informados" corresponden a gastos figurativos.

MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPÍTULO III

Planilla Anexa 15A al artículo 17°

Organismos Descentralizados

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Ministerio de Economía

Caja de Asistencia Social - Lotería

Provincia - Departamentos	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
Santa Fe	206.915.222.000	100.000.000		207.015.222.000
Belgrano	67.269.000			67.269.000
Caseros	124.816.000			124.816.000
Castellanos	190.991.000			190.991.000
Constitución	115.731.000			115.731.000
Garay	27.978.000			27.978.000
General Lopez	332.537.000			332.537.000
General Obligado	141.658.000			141.658.000
Iriondo	103.091.000			103.091.000
La Capital	22.048.547.000	76.000.000		22.124.547.000
Las Colonias	128.954.000			128.954.000
9 de Julio	33.915.000			33.915.000
Rosario	4.576.289.000	24.000.000		4.600.289.000
San Cristobal	78.936.000			78.936.000
San Javier	24.701.000			24.701.000
San Jerónimo	89.860.000			89.860.000
San Justo	47.704.000			47.704.000
San Lorenzo	188.474.000			188.474.000
San Martín	82.131.000			82.131.000
Vera	44.040.000			44.040.000
Provincial	113.087.350.000			113.087.350.000
Interprovincial	65.380.250.000			65.380.250.000
No informada	37.213.006.000		600.000.000	37.813.006.000
No informado	37.213.006.000		600.000.000	37.813.006.000
Totales	244.128.228.000	100.000.000	600.000.000	244.828.228.000

Nota: Incluye gastos figurativos

Los gastos corrientes y de capital "no informados" corresponden a gastos figurativos.

MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPÍTULO III

Planilla Anexa 15A al artículo 17°

Organismos Descentralizados

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Ministerio de Salud

Agencia Santafesina de Seguridad Alimentaria

Provincia - Departamentos	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
Santa Fe	2.793.056.000	3.166.000		2.796.222.000
Castellanos	57.168.000			57.168.000
General Lopez	19.439.000			19.439.000
General Obligado	37.244.000			37.244.000
La Capital	1.659.441.000			1.659.441.000
9 de Julio	15.477.000			15.477.000
Rosario	56.796.000			56.796.000
San Javier	22.617.000			22.617.000
San Martín	28.876.000			28.876.000
Provincial	895.998.000	3.166.000		899.164.000
Totales	2.793.056.000	3.166.000		2.796.222.000

Nota: Incluye gastos figurativos.
Los gastos corrientes y de capital "no informados" corresponden a gastos figurativos.

MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPÍTULO III

Planilla Anexa 15A al artículo 17°

Organismos Descentralizados

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Ministerio de Obras Públicas

Dirección Provincial de Vialidad

Provincia - Departamentos	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
Santa Fe	9.078.209.000	323.330.274.000		332.408.483.000
Belgrano		900.000.000		900.000.000
Caseros		30.000.000		30.000.000
Castellanos		451.000.000		451.000.000
Constitución		14.243.000.000		14.243.000.000
General Lopez		36.520.000.000		36.520.000.000
General Obligado		17.425.000.000		17.425.000.000
Iriondo		1.140.000.000		1.140.000.000
La Capital	9.078.209.000	18.018.000.000		27.096.209.000
Las Colonias		10.000.000		10.000.000
9 de Julio		35.000.000		35.000.000
Rosario		35.346.000.000		35.346.000.000
San Cristobal		18.130.000.000		18.130.000.000
San Jerónimo		133.000.000		133.000.000
San Justo		113.000.000		113.000.000
San Lorenzo		19.406.000.000		19.406.000.000
San Martín		11.021.000.000		11.021.000.000
Vera		2.521.000.000		2.521.000.000
Interdepartamental		147.888.274.000		147.888.274.000
Totales	9.078.209.000	323.330.274.000		332.408.483.000

Nota: Incluye gastos figurativos
Los gastos corrientes y de capital "no informados" corresponden a gastos figurativos.

MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPÍTULO III
Planilla Anexa 15A al artículo 17°

Organismos Descentralizados

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y CARÁCTER
ECONÓMICO

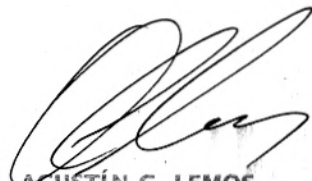
Ministerio de Obras Públicas

Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo

Provincia - Departamentos	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
Santa Fe	9.295.365.000	70.033.521.000		79.328.886.000
Caseros		561.426.000		561.426.000
Castellanos		2.891.249.000		2.891.249.000
Constitución		387.154.000		387.154.000
Garay		291.615.000		291.615.000
General Lopez		3.874.727.000		3.874.727.000
General Obligado		2.289.242.000		2.289.242.000
Iriondo		409.584.000		409.584.000
La Capital	6.392.632.000	12.534.283.000		18.926.915.000
Las Colonias		539.400.000		539.400.000
9 de Julio		29.700.000		29.700.000
Rosario	2.352.733.000	8.263.883.000		10.616.616.000
San Cristobal		1.861.747.000		1.861.747.000
San Javier		984.234.000		984.234.000
San Jerónimo		406.957.000		406.957.000
San Justo		660.209.000		660.209.000
San Lorenzo		258.261.000		258.261.000
San Martín		1.052.335.000		1.052.335.000
Provincial	550.000.000	32.737.515.000		33.287.515.000
No informada			8.400.783.000	8.400.783.000
No informado			8.400.783.000	8.400.783.000
Totales	9.295.365.000	70.033.521.000	8.400.783.000	87.729.669.000

Nota: Incluye gastos figurativos
Los gastos corrientes y de capital "no informados" corresponden a gastos figurativos.

MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPÍTULO III

Planilla Anexa 15A al artículo 17°

Organismos Descentralizados

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y CARÁCTER ECONÓMICO

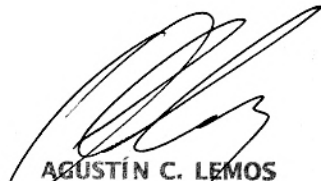
Ministerio de Obras Públicas

Ente Regulador de Servicios Sanitarios

Provincia - Departamentos	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
Santa Fe	6.617.546.000	473.900.000		7.091.446.000
La Capital	3.818.562.000	236.950.000		4.055.512.000
Rosario	2.798.984.000	236.950.000		3.035.934.000
Totales	6.617.546.000	473.900.000		7.091.446.000

Nota: Incluye gastos figurativos
Los gastos corrientes y de capital "no informados" corresponden a gastos figurativos.

MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPITULO III
Planilla Anexa 1 B al artículo 18º

Instituciones de Seguridad Social
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR ENTIDAD Y NATURALEZA ECONÓMICA

Entidad	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	Total
Ministerio de Economía	453.750.436.000	839.044.000	454.589.480.000
Instituto Autárquico Provincial de Obra Social	453.750.436.000	839.044.000	454.589.480.000
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	1.558.019.219.000	50.000.000	1.558.069.219.000
Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia	1.558.019.219.000	50.000.000	1.558.069.219.000
Totales	2.011.769.655.000	889.044.000	2.012.658.699.000

Nota: Incluye gastos figurativos

MARÍA PAULA SALARI
SECRETARIA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

CAPITULO III
Planilla Anexa 2 B al artículo 18º

Instituciones de Seguridad Social
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR ENTIDAD Y POR FINALIDAD

Descripción	ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	SERVICIOS DE SEGURIDAD	SERVICIOS SOCIALES	SERVICIOS ECONOMICOS	DEUDA PUBLICA	No clasificables	Total
Ministerio de Economía			454.589.480.000				454.589.480.000
Instituto Autárquico Provincial de Obra Social			454.589.480.000				454.589.480.000
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social			1.558.069.219.000				1.558.069.219.000
Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia			1.558.069.219.000				1.558.069.219.000
Totales			2.012.658.699.000				2.012.658.699.000


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Nota: No incluye aplicaciones financieras
Incluye gastos figurativos
Incluye gastos no clasificables



CAPITULO III
Planilla Anexa 3 B al artículo 18°

Instituciones de Seguridad Social
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR ENTIDAD Y POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Descripción	Tesoro provincial	Recursos propios	Recursos afectados de origen provincial	Recursos afectados de origen nacional	Transferencias internas	Crédito interno	Transferencias externas	Crédito externo	Total
Ministerio de Economía	100.000.000	454.489.480.000							454.589.480.000
Instituto Autárquico Provincial de Obra Social	100.000.000	454.489.480.000							454.589.480.000
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	280.000.000.000	1.278.069.219.000							1.558.069.219.000
Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia	280.000.000.000	1.278.069.219.000							1.558.069.219.000
Totales	280.100.000.000	1.732.558.699.000							2.012.658.699.000

AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Nota: No incluye aplicaciones financieras
incluye gastos figurativos



Instituciones de Seguridad Social
COMPOSICIÓN DE RECURSOS POR NATURALEZA ECONÓMICA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Clasificación económica	Fuente de financiamiento						Total
	Tesoro provincial	Recursos propios	Recursos afectados de origen provincial	Recursos afectados de origen nacional	Transferencias internas	Crédito interno	
INGRESOS CORRIENTES	280.100.000.000	1.732.558.699.000					2.012.658.699.000
Ingresos Tributarios		52.361.204.000					52.361.204.000
Impuestos Nacionales		52.361.204.000					52.361.204.000
Contribuciones a la Seguridad Social		1.649.767.690.000					1.649.767.690.000
Ingresos No Tributarios		8.740.378.000					8.740.378.000
Otros No Tributarios		8.740.378.000					8.740.378.000
Ventas de Bienes y Servicios de las Administraciones Pública		21.561.017.000					21.561.017.000
Rentas de la Propiedad		128.410.000					128.410.000
Intereses		128.410.000					128.410.000
Contribuciones Figurativas para Financiaciones Corrientes	280.100.000.000						280.100.000.000
De la Administración Provincial	280.100.000.000						280.100.000.000
Totales	280.100.000.000	1.732.558.699.000					2.012.658.699.000

AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE DIPUTADOS

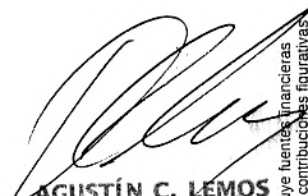
Nota:

No incluye fuentes financieras
Incluye contribuciones figurativas

CAPITULO III
Planilla Anexa 5 B al artículo 18º

Instituciones de Seguridad Social
COMPOSICIÓN DE RECURSOS POR ENTIDAD Y POR PROCEDENCIA

Concepto	ORIGEN PROVINCIAL		ORIGEN NACIONAL		OTROS ORIGENES		SIN CLAS. PROCED. Contribuciones Figurativas	Total
	De Libre Disponibilidad	Afectados	De Libre Disponibilidad	Afectados	De libre disponibilidad	Afectados		
Ministerio de Economía	434.845.316.000	19.644.164.000					100.000.000	454.589.480.000
Instituto Autárquico Provincial de Obra Social	434.845.316.000	19.644.164.000					100.000.000	454.589.480.000
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	1.225.579.605.000	128.410.000	52.361.204.000				280.000.000.000	1.558.069.219.000
Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia	1.225.579.605.000	128.410.000	52.361.204.000				280.000.000.000	1.558.069.219.000
Totales	1.660.424.921.000	19.772.574.000	52.361.204.000				280.100.000.000	2.012.658.699.000


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Nota:

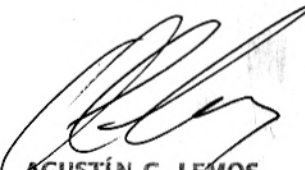
No incluye fuentes financieras
Incluye contribuciones figurativas



CAPITULO III
Planilla Anexa 6 B al Artículo 18°

Instituciones de Seguridad Social
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS

ORIGEN ENTIDAD	PARA FINANCIACIONES CORRIENTES			PARA FINANCIACIONES DE CAPITAL			PARA FINANCIACIONES DE APLICACIONES FCIERAS.		
	DE ADMINIST. CENTRAL	DE ORGANISM. DESCENT.	DE INSTIT. DE SEG. SOC.	DE ADMINIST. CENTRAL	DE ORGANISM. DESCENT.	DE INSTIT. DE SEG. SOC.	DE ADMINIST. CENTRAL	DE ORGANISM. DESCENT.	DE INSTIT. DE SEG. SOC.
MINISTERIO DE ECONOMÍA									
INSTITUTO AUTÁRQUICO PROVINCIAL DE OBRA SOCIAL	100.000.000								100.000.000
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	280.000.000.000								280.000.000.000
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA PROVINCIA	280.000.000.000								280.000.000.000
Participación Impuestos Carreras e Hipódromos	8.514.000								8.514.000
Partic. Imp. Sellos a los Billetes Loterías Foráneas	619.000								619.000
Aporte Provincial para Cubrir Déficit	288.593.867.000								288.593.867.000
Aporte Nacional para Cubrir Déficit	11.397.000.000								11.397.000.000
Totales	280.100.000.000								280.100.000.000


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



Instituciones de Seguridad Social
FUENTES FINANCIERAS

Entidad	Disminución de la Inversión Financiera (Emp. y Soc. y Sec. P	Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	Incremento del patrimonio	Contribuciones Figurativas para Aplicaciones Financieras	Total
Ministerio de Economía		3.000.000.000			3.000.000.000
Instituto Autárquico Provincial de Obra Social		3.000.000.000			3.000.000.000
Totales		3.000.000.000			3.000.000.000


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPITULO III
Planilla Anexa 8 B al artículo 18°

**Instituciones de Seguridad Social
APLICACIONES FINANCIERAS**

Entidad	Inversión financiera	Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	Disminución del patrimonio	Gastos figurativos para aplicaciones financieras	Total
Ministerio de Economía	3.000.000.000				3.000.000.000
Instituto Autárquico Provincial de Obra Social	3.000.000.000				3.000.000.000
Totales	3.000.000.000				3.000.000.000


MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

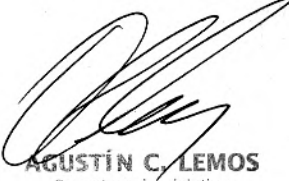


CAPITULO III
Planilla Anexa 9 B al artículo 18º

Instituciones de Seguridad Social
AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO

Concepto	Importe
I - Ingresos Corrientes	1.732.558.699.000,00
II - Gastos Corrientes	2.011.769.655.000,00
III - Resultado Económico	(279.210.956.000,00)
IV - Recursos de Capital	0,00
V - Gastos de Capital	889.044.000,00
VI - TOTAL DE RECURSOS	1.732.558.699.000,00
VII - TOTAL DE GASTOS	2.012.658.699.000,00
VIII - Resultado Financiero antes de Contribuciones	(280.100.000.000,00)
IX - Contribuciones Figurativas	280.100.000.000,00
Contribuciones figurativas para financiaciones corrientes	280.100.000.000,00
Contribuciones figurativas para financiaciones de capital	0,00
X - Gastos Figurativos	0,00
Gastos figurativos para transacciones corrientes	0,00
Gastos figurativos para transacciones de capital	0,00
XI - Resultado Financiero	0,00
XII - Fuentes Financieras	3.000.000.000,00
Disminución de la Inversión Financiera	0,00
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	3.000.000.000,00
Incremento del patrimonio	0,00
XIII - Aplicaciones financieras	3.000.000.000,00
Inversión financiera	3.000.000.000,00
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	0,00
Disminución del patrimonio	0,00
XIV-Contribuciones figurativas para aplicaciones financieras	0,00
XV -Gastos figurativos para aplicaciones financieras	0,00


MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPITULO III
Planilla Anexa 9 B al artículo 18º

Instituciones de Seguridad Social
AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO

Ministerio de Economía

Instituto Autárquico Provincial de Obra Social

Concepto	Importe
I - Ingresos Corrientes	454.489.480.000,00
II - Gastos Corrientes	453.750.436.000,00
III - Resultado Económico	739.044.000,00
IV - Recursos de Capital	0,00
V - Gastos de Capital	839.044.000,00
VI - TOTAL DE RECURSOS	454.489.480.000,00
VII - TOTAL DE GASTOS	454.589.480.000,00
VIII - Resultado Financiero antes de Contribuciones	(100.000.000,00)
IX - Contribuciones Figurativas	100.000.000,00
Contribuciones figurativas para financiaciones corrientes	100.000.000,00
Contribuciones figurativas para financiaciones de capital	0,00
X - Gastos Figurativos	0,00
Gastos figurativos para transacciones corrientes	0,00
Gastos figurativos para transacciones de capital	0,00
XI - Resultado Financiero	0,00
XII - Fuentes Financieras	3.000.000.000,00
Disminución de la Inversión Financiera	0,00
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	3.000.000.000,00
Incremento del patrimonio	0,00
XIII - Aplicaciones financieras	3.000.000.000,00
Inversión financiera	3.000.000.000,00
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	0,00
Disminución del patrimonio	0,00
XIV-Contribuciones figurativas para aplicaciones financieras	0,00
XV -Gastos figurativos para aplicaciones financieras	0,00


MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



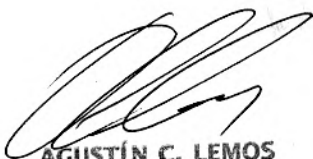
CAPITULO III
Planilla Anexa 9 B al artículo 18º

Instituciones de Seguridad Social
AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia

Concepto	Importe
I - Ingresos Corrientes	1.278.069.219.000,00
II - Gastos Corrientes	1.558.019.219.000,00
III - Resultado Económico	(279.950.000.000,00)
IV - Recursos de Capital	0,00
V - Gastos de Capital	50.000.000,00
VI - TOTAL DE RECURSOS	1.278.069.219.000,00
VII - TOTAL DE GASTOS	1.558.069.219.000,00
VIII - Resultado Financiero antes de Contribuciones	(280.000.000.000,00)
IX - Contribuciones Figurativas	280.000.000.000,00
Contribuciones figurativas para financiaciones corrientes	280.000.000.000,00
Contribuciones figurativas para financiaciones de capital	0,00
X - Gastos Figurativos	0,00
Gastos figurativos para transacciones corrientes	0,00
Gastos figurativos para transacciones de capital	0,00
XI - Resultado Financiero	0,00
XII - Fuentes Financieras	0,00
Disminución de la Inversión Financiera	0,00
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	0,00
Incremento del patrimonio	0,00
XIII - Aplicaciones financieras	0,00
Inversión financiera	0,00
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	0,00
Disminución del patrimonio	0,00
XIV-Contribuciones figurativas para aplicaciones financieras	0,00
XV -Gastos figurativos para aplicaciones financieras	0,00


MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPITULO III
Planilla Anexa 10 B al artículo 18°

**INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA PROVINCIA**

CONCEPTO	TOTAL
RECURSOS	
TRIBUTARIOS	52.361.204.000
NO TRIBUTARIOS	190.317.000
CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	1.225.389.288.000
RENTA DE LA PROPIEDAD	128.410.000
TOTAL RECURSOS	1.278.069.219.000
EROGACIONES	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	7.140.613.000
PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL-PASIVIDADES	1.550.928.606.000
TOTAL EROGACIONES	1.558.069.219.000
RESULTADO FINANCIERO ORDINARIO	(280.000.000.000)
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	280.000.000.000
CONTRIBUCIONES DE LA ADMINISTRACION CENTRAL PARA FINANCIACIONES CORRIENTES	280.000.000.000


MARÍA PAULA SALARI
SECRETARIA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

CAPITULO III
Planilla Anexa 11 B al artículo 18º

Instituciones de Seguridad Social
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR ENTIDAD Y POR OBJETO DEL GASTO

Descripción	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Total
Ministerio de Economía	15.281.441.000	549.220.000	437.784.525.000	839.044.000	135.250.000	3.000.000.000				457.589.480.000
Instituto Autárquico Provincial de Obra Social	15.281.441.000	549.220.000	437.784.525.000	839.044.000	135.250.000	3.000.000.000				457.589.480.000
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	5.844.679.000	101.150.000	1.127.177.000	50.000.000	1.550.946.213.000					1.558.069.219.000
Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia	5.844.679.000	101.150.000	1.127.177.000	50.000.000	1.550.946.213.000					1.558.069.219.000
Totales	21.126.120.000	650.370.000	438.911.702.000	889.044.000	1.551.081.463.000	3.000.000.000				2.015.658.699.000


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Nota:
Incluye aplicaciones financieras.
Incluye gastos figurativos



CAPITULO III
Planilla Anexa 12 B al artículo 18º

Instituciones de Seguridad Social
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO

Ministerio de Economía
Instituto Autárquico Provincial de Obra Social

Fuente de financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Total
111 - Tesoro Provincial					100.000.000					100.000.000
201 - Recursos propios de los organismos de libre disponibilidad	15.281.441.000	549.220.000	421.140.361.000	839.044.000	35.250.000					437.845.316.000
216 - I.A.P.O.S. - Servicios Complementarios			16.644.164.000			3.000.000.000				19.644.164.000
Totales	15.281.441.000	549.220.000	437.784.525.000	839.044.000	135.250.000	3.000.000.000				457.589.480.000


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Nota:

Incluye aplicaciones financieras
Incluye gastos figurativos



Instituciones de Seguridad Social
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia

Fuente de financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Total
111 - Tesoro Provincial					280.000.000.000					280.000.000.000
201 - Recursos propios de los organismos de libre disponibilidad	5.844.679.000	101.150.000	1.127.177.000	50.000.000	1.270.946.213.000					1.278.069.219.000
Totales	5.844.679.000	101.150.000	1.127.177.000	50.000.000	1.550.946.213.000					1.558.069.219.000

AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados

Nota: Incluye aplicaciones financieras
Incluye gastos figurativos





CAPITULO III

Planilla Anexa 13 B al artículo 18º

Instituciones de Seguridad Social

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Ministerio de Economía

Instituto Autárquico Provincial de Obra Social

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
CONDUCCION, ASESORAMIENTO Y APOYO TECNICO	9.252.329.000	737.104.000		9.989.433.000
SERVICIOS MEDICOS ASISTENCIALES	427.853.943.000	101.940.000		427.955.883.000
SERVICIO COMPLEMENTARIO DE PROVISIÓN DE ELEMENTOS MÉDICOS	16.644.164.000		3.000.000.000	19.644.164.000
Totales	453.750.436.000	839.044.000	3.000.000.000	457.589.480.000

Nota: Incluye gastos figurativos

MARÍA PAULA SALARI
SECRETARIA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPITULO III

Planilla Anexa 13 B al artículo 18º

Instituciones de Seguridad Social

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

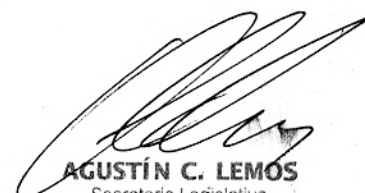
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
PRESTACIONES PREVISIONALES LEY N° 6915 Y 11530	1.557.134.842.000	50.000.000		1.557.184.842.000
ATENCIÓN LEY N° 12036	884.377.000			884.377.000
Totales	1.558.019.219.000	50.000.000		1.558.069.219.000

Nota: Incluye gastos figurativos

MARÍA PAULA SALARI
SECRETARIA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPITULO III

Planilla Anexa 14 B al artículo 18º

Instituciones de Seguridad Social

COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Ministerio de Economía

Instituto Autárquico Provincial de Obra Social

Finalidad	Función	Subfunción	Concepto	Monto
3			SERVICIOS SOCIALES	454.589.480.000
	2		Promoción y asistencia social	100.000.000
	3		Seguridad Social	454.489.480.000
			NO CLASIFICABLES	3.000.000.000
Total				457.589.480.000

Nota: Incluye aplicaciones financieras
Incluye gastos figurativos
Incluye gastos no clasificables

MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPITULO III

Planilla Anexa 14 B al artículo 18º

Instituciones de Seguridad Social

COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia

Finalidad	Función	Subfunción	Concepto	Monto
3			SERVICIOS SOCIALES	1.558.069.219.000
	3		Seguridad Social	1.558.069.219.000
Total				1.558.069.219.000


Nota: Incluye aplicaciones financieras
Incluye gastos figurativos
Incluye gastos no clasificables

MARÍA PAULA SALARI
SECRETARIA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPITULO III

Planilla Anexa 15 B al artículo 18º

Instituciones de Seguridad Social

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Ministerio de Economía

Instituto Autárquico Provincial de Obra Social

Provincia - Departamentos	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
Capital Federal	96.835.000			96.835.000
Capital Federal Beneficiario	96.835.000			96.835.000
Santa Fe	453.653.601.000	839.044.000		454.492.645.000
Belgrano	1.070.273.000			1.070.273.000
Caseros	2.838.888.000			2.838.888.000
Castellanos	5.422.057.000	61.954.000		5.484.011.000
Constitución	1.847.393.000			1.847.393.000
Garay	65.235.000			65.235.000
General Lopez	6.388.701.000			6.388.701.000
General Obligado	6.122.589.000			6.122.589.000
Iriondo	2.064.217.000			2.064.217.000
La Capital	214.728.358.000			214.728.358.000
Las Colonias	2.638.897.000			2.638.897.000
9 de Julio	762.540.000			762.540.000
Rosario	81.159.350.000	107.986.000		81.267.336.000
San Cristobal	1.572.333.000			1.572.333.000
San Javier	130.587.000			130.587.000
San Jerónimo	2.390.482.000			2.390.482.000
San Justo	2.115.272.000			2.115.272.000
San Lorenzo	2.547.232.000			2.547.232.000
San Martín	2.669.256.000			2.669.256.000
Vera	1.149.583.000			1.149.583.000
Interdepartamental	738.480.000			738.480.000
Provincial	115.231.878.000	669.104.000		115.900.982.000
No informada			3.000.000.000	3.000.000.000
No informado			3.000.000.000	3.000.000.000
Totales	453.750.436.000	839.044.000	3.000.000.000	457.589.480.000

Nota: Incluye gastos figurativos

MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPITULO III

Planilla Anexa 15 B al artículo 18º

Instituciones de Seguridad Social

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia

Provincia - Departamentos	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
Santa Fe	1.558.019.219.000	50.000.000		1.558.069.219.000
Belgrano	16.895.411.000			16.895.411.000
Caseros	33.509.881.000			33.509.881.000
Castellanos	73.899.420.000			73.899.420.000
Constitución	28.977.239.000			28.977.239.000
Garay	8.524.792.000			8.524.792.000
General Lopez	67.528.402.000			67.528.402.000
General Obligado	66.649.675.000			66.649.675.000
Iriondo	25.420.208.000			25.420.208.000
La Capital	501.037.514.000			501.037.514.000
Las Colonias	41.847.115.000			41.847.115.000
9 de Julio	13.949.374.000			13.949.374.000
Rosario	439.459.085.000			439.459.085.000
San Cristobal	27.471.202.000			27.471.202.000
San Javier	14.889.342.000			14.889.342.000
San Jerónimo	47.089.154.000			47.089.154.000
San Justo	23.869.145.000			23.869.145.000
San Lorenzo	45.515.084.000			45.515.084.000
San Martín	27.435.059.000			27.435.059.000
Vera	29.372.083.000			29.372.083.000
Provincial	22.810.974.000	50.000.000		22.860.974.000
Extraprovincial	1.869.060.000			1.869.060.000
Totales	1.558.019.219.000	50.000.000		1.558.069.219.000

Nota: Incluye gastos figurativos

MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPÍTULO IV
Planilla Anexa 1 al artículo 19°

Empresas y Sociedades Anónimas con part. estatal mayoritaria
AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO

Santa Fe Gas y Energías Renovables SAPEM

Concepto	Importe
I - Ingresos Corrientes	3.433.483.000,00
II - Gastos Corrientes	3.295.105.000,00
III - Resultado Económico	138.378.000,00
IV - Recursos de Capital	5.481.408.000,00
V - Gastos de Capital	5.619.786.000,00
VI - TOTAL DE RECURSOS	8.914.891.000,00
VII - TOTAL DE GASTOS	8.914.891.000,00
VIII - Resultado Financiero antes de Contribuciones	0,00
IX - Contribuciones Figurativas	0,00
Contribuciones figurativas para financiaciones corrientes	0,00
Contribuciones figurativas para financiaciones de capital	0,00
X - Gastos Figurativos	0,00
Gastos figurativos para transacciones corrientes	0,00
Gastos figurativos para transacciones de capital	0,00
XI - Resultado Financiero	0,00
XII - Fuentes Financieras	0,00
Disminución de la Inversión Financiera	0,00
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	0,00
Incremento del patrimonio	0,00
XIII - Aplicaciones financieras	0,00
Inversión financiera	0,00
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	0,00
Disminución del patrimonio	0,00
XIV-Contribuciones figurativas para aplicaciones financieras	0,00
XV -Gastos figurativos para aplicaciones financieras	0,00


MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

CAPÍTULO IV
Planilla Anexa 2 al artículo 19°

Empresas y Sociedades Anónimas con part. estatal mayoritaria
AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO

Banco de Santa Fe SAPEM (En liquidación)

Concepto	Importe
I - Ingresos Corrientes	1.823.450.000,00
II - Gastos Corrientes	1.823.450.000,00
III - Resultado Económico	0,00
IV - Recursos de Capital	300.000,00
V - Gastos de Capital	300.000,00
VI - TOTAL DE RECURSOS	1.823.750.000,00
VII - TOTAL DE GASTOS	1.823.750.000,00
VIII - Resultado Financiero antes de Contribuciones	0,00
IX - Contribuciones Figurativas	0,00
Contribuciones figurativas para financiaciones corrientes	0,00
Contribuciones figurativas para financiaciones de capital	0,00
X - Gastos Figurativos	0,00
Gastos figurativos para transacciones corrientes	0,00
Gastos figurativos para transacciones de capital	0,00
XI - Resultado Financiero	0,00
XII - Fuentes Financieras	0,00
Disminución de la Inversión Financiera	0,00
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	0,00
Incremento del patrimonio	0,00
XIII - Aplicaciones financieras	0,00
Inversión financiera	0,00
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	0,00
Disminución del patrimonio	0,00
XIV-Contribuciones figurativas para aplicaciones financieras	0,00
XV -Gastos figurativos para aplicaciones financieras	0,00



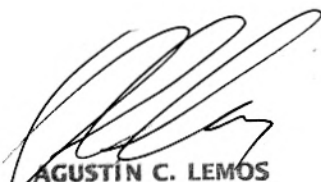
CAPÍTULO IV
Planilla Anexa 3 al artículo 19°

Sociedades del Estado
AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO

Radio y Televisión Santafesina Sociedad del Estado

Concepto	Importe
I - Ingresos Corrientes	4.377.043.000,00
II - Gastos Corrientes	4.282.043.000,00
III - Resultado Económico	95.000.000,00
IV - Recursos de Capital	93.682.000,00
V - Gastos de Capital	188.682.000,00
VI - TOTAL DE RECURSOS	4.470.725.000,00
VII - TOTAL DE GASTOS	4.470.725.000,00
VIII - Resultado Financiero antes de Contribuciones	0,00
IX - Contribuciones Figurativas	0,00
Contribuciones figurativas para financiaciones corrientes	0,00
Contribuciones figurativas para financiaciones de capital	0,00
X - Gastos Figurativos	0,00
Gastos figurativos para transacciones corrientes	0,00
Gastos figurativos para transacciones de capital	0,00
XI - Resultado Financiero	0,00
XII - Fuentes Financieras	0,00
Disminución de la Inversión Financiera	0,00
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	0,00
Incremento del patrimonio	0,00
XIII - Aplicaciones financieras	0,00
Inversión financiera	0,00
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	0,00
Disminución del patrimonio	0,00
XIV-Contribuciones figurativas para aplicaciones financieras	0,00
XV -Gastos figurativos para aplicaciones financieras	0,00


MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPÍTULO IV
Planilla Anexa 4 al artículo 19°

Sociedades del Estado
AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO

Laboratorio Industrial Farmacéutico Soc. Estado

Concepto	Importe
I - Ingresos Corrientes	15.182.877.000,00
II - Gastos Corrientes	15.182.877.000,00
III - Resultado Económico	0,00
IV - Recursos de Capital	4.131.200.000,00
V - Gastos de Capital	4.131.200.000,00
VI - TOTAL DE RECURSOS	19.314.077.000,00
VII - TOTAL DE GASTOS	19.314.077.000,00
VIII - Resultado Financiero antes de Contribuciones	0,00
IX - Contribuciones Figurativas	0,00
Contribuciones figurativas para financiaciones corrientes	0,00
Contribuciones figurativas para financiaciones de capital	0,00
X - Gastos Figurativos	0,00
Gastos figurativos para transacciones corrientes	0,00
Gastos figurativos para transacciones de capital	0,00
XI - Resultado Financiero	0,00
XII - Fuentes Financieras	10.000.000,00
Disminución de la Inversión Financiera	10.000.000,00
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	0,00
Incremento del patrimonio	0,00
XIII - Aplicaciones financieras	10.000.000,00
Inversión financiera	10.000.000,00
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	0,00
Disminución del patrimonio	0,00
XIV-Contribuciones figurativas para aplicaciones financieras	0,00
XV -Gastos figurativos para aplicaciones financieras	0,00


MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPÍTULO IV
Planilla Anexa 5 al artículo 19°

Empresas del Estado
AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO

Empresa Provincial de la Energía

Concepto	Importe
I - Ingresos Corrientes	1.417.178.189.000,00
II - Gastos Corrientes	1.290.190.668.000,00
III - Resultado Económico	126.987.521.000,00
IV - Recursos de Capital	12.476.473.000,00
V - Gastos de Capital	156.637.278.000,00
VI - TOTAL DE RECURSOS	1.429.654.662.000,00
VII - TOTAL DE GASTOS	1.446.827.946.000,00
VIII - Resultado Financiero antes de Contribuciones	(17.173.284.000,00)
IX - Contribuciones Figurativas	0,00
Contribuciones figurativas para financiaciones corrientes	0,00
Contribuciones figurativas para financiaciones de capital	0,00
X - Gastos Figurativos	0,00
Gastos figurativos para transacciones corrientes	0,00
Gastos figurativos para transacciones de capital	0,00
XI - Resultado Financiero	(17.173.284.000,00)
XII - Fuentes Financieras	18.000.000.000,00
Disminución de la Inversión Financiera	0,00
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	18.000.000.000,00
Incremento del patrimonio	0,00
XIII - Aplicaciones financieras	826.716.000,00
Inversión financiera	0,00
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	826.716.000,00
Disminución del patrimonio	0,00
XIV-Contribuciones figurativas para aplicaciones financieras	0,00
XV -Gastos figurativos para aplicaciones financieras	0,00



CAPÍTULO IV
Planilla Anexa 6 al artículo 19°

Sociedades Anónimas
AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO

Aguas Santafesinas S.A.

Concepto	Importe
I - Ingresos Corrientes	165.844.946.000,00
II - Gastos Corrientes	165.844.946.000,00
III - Resultado Económico	0,00
IV - Recursos de Capital	40.657.917.000,00
V - Gastos de Capital	100.657.917.000,00
VI - TOTAL DE RECURSOS	206.502.863.000,00
VII - TOTAL DE GASTOS	266.502.863.000,00
VIII - Resultado Financiero antes de Contribuciones	(60.000.000.000,00)
IX - Contribuciones Figurativas	0,00
Contribuciones figurativas para financiaciones corrientes	0,00
Contribuciones figurativas para financiaciones de capital	0,00
X - Gastos Figurativos	0,00
Gastos figurativos para transacciones corrientes	0,00
Gastos figurativos para transacciones de capital	0,00
XI - Resultado Financiero	(60.000.000.000,00)
XII - Fuentes Financieras	63.194.526.000,00
Disminución de la Inversión Financiera	3.194.526.000,00
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	60.000.000.000,00
Incremento del patrimonio	0,00
XIII - Aplicaciones financieras	3.194.526.000,00
Inversión financiera	3.194.526.000,00
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	0,00
Disminución del patrimonio	0,00
XIV-Contribuciones figurativas para aplicaciones financieras	0,00
XV -Gastos figurativos para aplicaciones financieras	0,00


MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPÍTULO IV
Planilla Anexa 7 al artículo 19°

Otros Entes Públicos
AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO

Ente Interprov. Tunnel Subfluvial R.Uranga -S.Begniss

Concepto	Importe
I - Ingresos Corrientes	6.060.000.000,00
II - Gastos Corrientes	5.227.410.000,00
III - Resultado Económico	832.590.000,00
IV - Recursos de Capital	0,00
V - Gastos de Capital	832.590.000,00
VI - TOTAL DE RECURSOS	6.060.000.000,00
VII - TOTAL DE GASTOS	6.060.000.000,00
VIII - Resultado Financiero antes de Contribuciones	0,00
IX - Contribuciones Figurativas	0,00
Contribuciones figurativas para financiaciones corrientes	0,00
Contribuciones figurativas para financiaciones de capital	0,00
X - Gastos Figurativos	0,00
Gastos figurativos para transacciones corrientes	0,00
Gastos figurativos para transacciones de capital	0,00
XI - Resultado Financiero	0,00
XII - Fuentes Financieras	50.000.000,00
Disminución de la Inversión Financiera	50.000.000,00
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	0,00
Incremento del patrimonio	0,00
XIII - Aplicaciones financieras	50.000.000,00
Inversión financiera	50.000.000,00
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	0,00
Disminución del patrimonio	0,00
XIV-Contribuciones figurativas para aplicaciones financieras	0,00
XV -Gastos figurativos para aplicaciones financieras	0,00


MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPÍTULO IV
Planilla Anexa 9 al artículo 19°

Otros Entes Públicos
AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO

Unidad Ejec. Biprovin. Acueducto Interprov. Santa Fe-Córdoba

Concepto	Importe
I - Ingresos Corrientes	537.018.000,00
II - Gastos Corrientes	522.018.000,00
III - Resultado Económico	15.000.000,00
IV - Recursos de Capital	41.039.000.000,00
V - Gastos de Capital	32.565.000.000,00
VI - TOTAL DE RECURSOS	41.576.018.000,00
VII - TOTAL DE GASTOS	33.087.018.000,00
VIII - Resultado Financiero antes de Contribuciones	8.489.000.000,00
IX - Contribuciones Figurativas	0,00
Contribuciones figurativas para financiaciones corrientes	0,00
Contribuciones figurativas para financiaciones de capital	0,00
X - Gastos Figurativos	0,00
Gastos figurativos para transacciones corrientes	0,00
Gastos figurativos para transacciones de capital	0,00
XI - Resultado Financiero	8.489.000.000,00
XII - Fuentes Financieras	1.445.000.000,00
Disminución de la Inversión Financiera	1.445.000.000,00
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	0,00
Incremento del patrimonio	0,00
XIII - Aplicaciones financieras	9.934.000.000,00
Inversión financiera	9.934.000.000,00
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	0,00
Disminución del patrimonio	0,00
XIV-Contribuciones figurativas para aplicaciones financieras	0,00
XV -Gastos figurativos para aplicaciones financieras	0,00

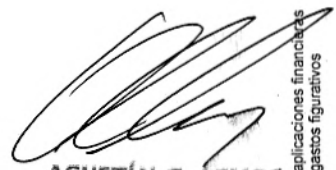

MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

CAPÍTULO IV
Planilla Anexa 10 al artículo 19°

COMPOSICIÓN DEL GASTO POR ENTIDAD Y POR OBJETO DEL GASTO

Descripción	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Total
Santa Fe Gas y Energías Renovables SAPEM	627.848.000	1.101.083.000	2.055.385.000	5.130.575.000						8.914.891.000
Banco de Santa Fe SAPEM (En liquidación)	102.197.000	1.260.000	1.719.993.000	300.000						1.823.750.000
Radio y Televisión Santafesina Sociedad del Estado	2.779.343.000	102.700.000	1.400.000.000	188.682.000						4.470.725.000
Laboratorio Industrial Farmacéutico Soc. Estado	2.189.567.000	12.254.430.000	738.880.000	4.131.200.000		10.000.000				19.324.077.000
Empresa Provincial de la Energía	166.461.988.000	42.083.217.000	1.047.232.160.000	154.311.445.000	31.913.833.000		4.148.293.000	1.503.726.000		1.447.654.662.000
Aguas Santafesinas S.A.	52.312.288.000	33.387.222.000	78.338.632.000	94.234.115.000	6.423.802.000	3.194.526.000		1.806.804.000		269.697.389.000
Ente Interprov. Tunnel Subfluvial R. Uranga -S. Begnis	3.405.100.000	438.350.000	931.660.000	832.500.000	470.000			451.900.000		6.110.000.000
Laboratorio Industrial Farmacéutico Soc. Estado	50.000.000	1.651.220.000	291.800.000	119.055.000		35.717.000	10.000.000			2.157.792.000
Fideicomiso Programa Pical de Producción Pub. de M.	50.000.000	1.651.220.000	291.800.000	119.055.000		35.717.000	10.000.000			2.157.792.000
Unidad Ejec. Biprovin. Acueducto Interprov. Santa Fe-C	367.018.000	3.000.000	152.000.000	32.565.000.000		9.934.000.000				43.021.018.000
Totales	228.295.349.000	91.022.482.000	1.132.860.530.000	291.512.872.000	38.338.105.000	13.224.243.000	4.158.293.000	3.762.430.000		1.803.174.304.000


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Nota:
Incluye aplicaciones financieras
Incluye gastos figurativos





CAPÍTULO IV
Planilla Anexa 11 al artículo 19°

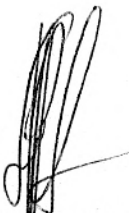
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR ENTIDAD Y NATURALEZA ECONÓMICA

Entidad	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
Santa Fe Gas y Energías Renovables SAPEM	3.295.105.000	5.619.786.000		8.914.891.000
Banco de Santa Fe SAPEM (En liquidación)	1.823.450.000	300.000		1.823.750.000
Radio y Televisión Santafesina Sociedad del Estado	4.282.043.000	188.682.000		4.470.725.000
Laboratorio Industrial Farmacéutico Soc. Estado	15.182.877.000	4.131.200.000	10.000.000	19.324.077.000
Empresa Provincial de la Energía	1.290.190.668.000	156.637.278.000	826.716.000	1.447.654.662.000
Aguas Santafesinas S.A.	165.844.946.000	100.657.917.000	3.194.526.000	269.697.389.000
Ente Interprov. Tunel Subfluvial R.Uranga -S.Begnis	5.227.410.000	832.590.000	50.000.000	6.110.000.000
Laboratorio Industrial Farmacéutico Soc. Estado	1.993.020.000	119.055.000	45.717.000	2.157.792.000
Fideicomiso Programa Pcial de Producción Púb de Medicamentos	1.993.020.000	119.055.000	45.717.000	2.157.792.000
Unidad Ejec. Biprovin. Acueducto Interprov. Santa Fe-Córdoba	522.018.000	32.565.000.000	9.934.000.000	43.021.018.000
Totales	1.488.361.537.000	300.751.808.000	14.060.959.000	1.803.174.304.000

Nota: Incluye gastos figurativos

MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES


MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

CAPÍTULO IV
Planilla Anexa 12 al artículo 19°

Empresas y Sociedades Anónimas con part. estatal mayoritaria
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO

Santa Fe Gas y Energías Renovables SAPEM

Fuente de financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Total
111 - Tesoro Provincial	627.848.000	104.408.000	1.502.082.000	5.000.000.000						7.234.338.000
201 - Recursos propios de los organismos de libre disponibilidad		996.675.000	553.303.000	130.575.000						1.680.553.000
Totales	627.848.000	1.101.083.000	2.055.385.000	5.130.575.000						8.914.891.000


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Nota: Incluye aplicaciones financieras
Incluye gastos figurativos

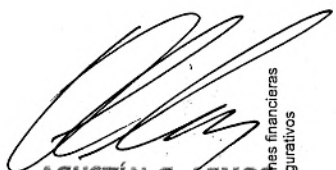


CAPÍTULO IV
Planilla Anexa 12 al artículo 19°

Empresas y Sociedades Anónimas con part. estatal mayoritaria
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO

Banco de Santa Fe SAPEM (En liquidación)

Fuente de financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Total
201 - Recursos propios de los organismos de libre disponibilidad	102.197.000	1.260.000	1.715.993.000	300.000						1.819.750.000
569 - Transf. Adm. Ctrial.p/recupero cartera créd. Bco. Sa. Fe SAPEM			4.000.000							4.000.000
Totales	102.197.000	1.260.000	1.719.993.000	300.000						1.823.750.000


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Nota: Incluye imputaciones financieras
Incluye gastos figurativos



MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

CAPÍTULO IV
Planilla Anexa 12 al artículo 19°

Sociedades del Estado
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO

Radio y Televisión Santafesina Sociedad del Estado

Fuente de financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Total
111 - Tesoro Provincial	2.779.343.000	62.700.000	1.004.000.000	93.682.000						3.939.725.000
201 - Recursos propios de los organismos de libre disponibilidad		40.000.000	396.000.000	95.000.000						531.000.000
Totales	2.779.343.000	102.700.000	1.400.000.000	188.682.000						4.470.725.000

AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Nota: Incluye aplicaciones financieras
Incluye gastos figurativos



CAPÍTULO IV
Planilla Anexa 12 al artículo 19°

Sociedades del Estado
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO

Laboratorio Industrial Farmacéutico Soc. Estado

Fuente de financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Total
111 - Tesoro Provincial	750.381.000	5.000.000.000		4.131.200.000						9.881.581.000
201 - Recursos propios de los organismos de libre disponibilidad	1.439.186.000	2.254.430.000	738.880.000			10.000.000				4.442.496.000
414 - Consenso Fiscal - Ley 13748 - Apart I pto c)		5.000.000.000								5.000.000.000
Totales	2.189.567.000	12.254.430.000	738.880.000	4.131.200.000		10.000.000				19.324.077.000

AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Nota:
Incluye aboliciones financieras
Incluye gastos figurativos



Empresas del Estado
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO

Empresa Provincial de la Energía

Fuente de financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Total
111 - Tesoro Provincial			20.311.357.000	12.476.473.000						32.787.830.000
201 - Recursos propios de los organismos de libre disponibilidad	166.461.988.000	42.083.217.000	1.026.520.803.000	110.010.475.000	30.000.000.000		4.148.293.000	1.503.726.000		1.380.728.502.000
206 - Ley 23966 - FEDEI				2.000.000.000						2.000.000.000
219 - Fondo Electrificación Rural Ley 13.414				11.824.497.000	1.313.833.000					13.138.330.000
616 - Financiamiento E.P.E.			400.000.000	18.000.000.000						18.000.000.000
5075 - Transfer. EPE a la Adm. Central Ley 12692-Energ. Renovables					600.000.000					1.000.000.000
Totales	166.461.988.000	42.083.217.000	1.047.232.160.000	154.311.445.000	31.913.833.000		4.148.293.000	1.503.726.000		1.447.654.662.000

AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Nota: Incluye repeticiones financieras
Incluye gastos figurativos



Sociedades Anónimas
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO

Aguas Santafesinas S.A.

Fuente de financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Total
111 - Tesoro Provincial	2.652.147.000			34.234.115.000		3.194.526.000				40.080.788.000
201 - Recursos propios de los organismos de libre disponibilidad	49.660.141.000	33.387.222.000	78.338.632.000		6.423.802.000			1.806.804.000		169.616.601.000
630 - Endeudamiento Obras ASSA Presupuesto 2025				60.000.000.000						60.000.000.000
Totales	52.312.288.000	33.387.222.000	78.338.632.000	94.234.115.000	6.423.802.000	3.194.526.000		1.806.804.000		269.697.389.000


AGUSTÍN C. LEMO
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Nota: Incluye solicitudes financieras
Incluye gastos figurativos



Otros Entes Públicos
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO

Ente Interprov. Tunnel Subfluvial R.Uranga -S.Begnis

Fuente de financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Total
201 - Recursos propios de los organismos de libre disponibilidad	3.405.100.000	438.350.000	931.680.000	832.500.000	470.000	50.000.000		451.900.000		6.110.000.000
Totales	3.405.100.000	438.350.000	931.680.000	832.500.000	470.000	50.000.000		451.900.000		6.110.000.000


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Nota: Incluye aplicaciones financieras
Incluye gastos figurativos



Otros Entes Públicos
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO

Laboratorio Industrial Farmacéutico Soc. Estado

Fideicomiso Programa Pcial de Producción Púb de Medicamentos

Fuente de financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Total
201 - Recursos propios de los organismos de libre disponibilidad	50.000.000	1.651.220.000	291.800.000	119.055.000		35.717.000	10.000.000			2.157.792.000
Totales	50.000.000	1.651.220.000	291.800.000	119.055.000		35.717.000	10.000.000			2.157.792.000


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

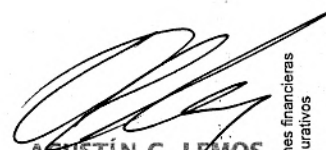
Nota:
Incluye aplicaciones financieras
Incluye gastos figurativos



Otros Entes Públicos
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO

Unidad Ejec. Biprovin. Acueducto Interprov. Santa Fe-Córdoba

Fuente de financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Total
111 - Tesoro Provincial	367.018.000		107.000.000	6.350.000.000		1.724.000.000				8.548.018.000
201 - Recursos propios de los organismos de libre disponibilidad		3.000.000	45.000.000	15.000.000						63.000.000
847 - Ley 14.082 - Fondo Kuwait Proy. Acueducto Sta. Fe - Córdoba				18.000.000.000						18.000.000.000
848 - Ley 14.208 - Fondo Saudita Proy. Acueducto Sta. Fe - Córdoba				8.200.000.000		8.210.000.000				16.410.000.000
Totales	367.018.000	3.000.000	152.000.000	32.565.000.000		9.934.000.000				43.021.018.000


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Nota: Incluye aplicaciones financieras
Incluye gastos figurativos





CAPÍTULO IV

Planilla Anexa 13 al artículo 19°

Empresas y Sociedades Anónimas con part. estatal mayoritaria
COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Santa Fe Gas y Energías Renovables SAPEM

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
SANTA FE GAS Y ENERGÍAS RENOVABLES	1.680.457.000			1.680.457.000
ENERGÍAS RENOVABLES	116.273.000	42.503.000		158.776.000
GASODUCTOS	1.139.585.000	5.539.575.000		6.679.160.000
BIOCOMBUSTIBLES Y DERIVADOS	358.790.000	35.708.000		394.498.000
CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS		2.000.000		2.000.000
Totales	3.295.105.000	5.619.786.000		8.914.891.000

Nota: Incluye gastos figurativos

MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPÍTULO IV

Planilla Anexa 13 al artículo 19°

Empresas y Sociedades Anónimas con part. estatal mayoritaria
COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Banco de Santa Fe SAPEM (En liquidación)

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
LIQUIDACION BANCO SANTA FE SAPEM	1.823.450.000	300.000		1.823.750.000
Totales	1.823.450.000	300.000		1.823.750.000

Nota: Incluye gastos figurativos

MARÍA PAULA SALARI
SECRETARIA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPÍTULO IV
Planilla Anexa 13 al artículo 19°

Sociedades del Estado

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Radio y Televisión Santafesina Sociedad del Estado

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
RADIO Y TELEVISIÓN SANTAFESINA SE	4.282.043.000	188.682.000		4.470.725.000
Totales	4.282.043.000	188.682.000		4.470.725.000

Nota: Incluye gastos figurativos


MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPÍTULO IV

Planilla Anexa 13 al artículo 19°

Sociedades del Estado

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Laboratorio Industrial Farmacéutico Soc. Estado

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
FABRICACIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA SALUD PÚBLICA	15.182.877.000	4.131.200.000		19.314.077.000
FIDEICOMISO PROGRAMA PROVINCIAL DE PROD PCA DE MEDICAMENTOS			10.000.000	10.000.000
Totales	15.182.877.000	4.131.200.000	10.000.000	19.324.077.000

Nota: Incluye gastos figurativos

MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPÍTULO IV

Planilla Anexa 13 al artículo 19°

Empresas del Estado

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Empresa Provincial de la Energía

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
EXPLOTACION SERV. ENERGIA ELECTRICA	1.235.397.008.000	145.901.956.000		1.381.298.964.000
EPE DIGITAL		6.770.559.000		6.770.559.000
EPE SOCIAL	21.056.343.000	3.964.763.000		25.021.106.000
ATENCION LEY 12036	415.740.000			415.740.000
APORTES NO REINTEGRABLES A MUNICIPALIDADES Y COMUNAS	30.000.000.000			30.000.000.000
DEUDA PUBLICA	3.321.577.000		826.716.000	4.148.293.000
Totales	1.290.190.668.000	156.637.278.000	826.716.000	1.447.654.662.000

Nota: Incluye gastos figurativos

MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPÍTULO IV

Planilla Anexa 13 al artículo 19°

Sociedades Anónimas

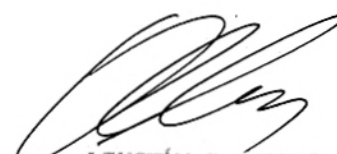
COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Aguas Santafesinas S.A.

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
PRESTACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y CLOACAS	165.061.266.000	100.294.917.000	3.194.526.000	268.550.709.000
ACCIONES ENCOMENDADAS POR ADMINISTRACION CENTRAL	783.680.000			783.680.000
PROGRAMA SOLIDARIO E INTEGRADOR DE DESAGÜES CLOACALES		363.000.000		363.000.000
Totales	165.844.946.000	100.657.917.000	3.194.526.000	269.697.389.000

Nota: Incluidos gastos figurativos

MARÍA PAULA SALARI
SECRETARIA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPÍTULO IV

Planilla Anexa 13 al artículo 19°

Otros Entes Públicos

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Ente Interprov. Tunel Subfluvial R.Uranga -S.Begnis

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
ADMINISTRACION Y CONSERVACION DEL TUNEL SUBFLUVIAL	4.945.260.000	797.590.000	50.000.000	5.792.850.000
ADMINISTRACION Y MANTENIMIENT COMPLEJO TURISTICO	282.150.000	35.000.000		317.150.000
Totales	5.227.410.000	832.590.000	50.000.000	6.110.000.000

Nota: Incluye gastos figurativos

MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPÍTULO IV

Planilla Anexa 13 al artículo 19°

Otros Entes Públicos

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Laboratorio Industrial Farmacéutico Soc. Estado

Fideicomiso Programa Pcial de Producción Púb de Medicamentos

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
PROGRAMA PROVINCIAL DE PRODUCCIÓN PÚBLICA DE MEDICAMENTOS	1.993.020.000	119.055.000	45.717.000	2.157.792.000
Totales	1.993.020.000	119.055.000	45.717.000	2.157.792.000

Nota: Incluye gastos figurativos

MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPÍTULO IV

Planilla Anexa 13 al artículo 19°

Otros Entes Públicos

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Unidad Ejec. Biprovin. Acueducto Interprov. Santa Fe-Córdoba

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
UNIDAD EJEC. BIPROVIN. ACUEDUCTO INTERPROV. SANTA FE-CORDOBA	522.018.000	15.000.000		537.018.000
ACUEDUCTO BIPROVINCIAL		32.550.000.000	9.934.000.000	42.484.000.000
Totales	522.018.000	32.565.000.000	9.934.000.000	43.021.018.000

Nota: Incluye gastos figurativos

MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPÍTULO IV

Planilla Anexa 14 al artículo 19°

Empresas y Sociedades Anónimas con part. estatal mayoritaria
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Santa Fe Gas y Energías Renovables SAPEM

Finalidad	Función	Subfunción	Concepto	Monto
4			SERVICIOS ECONOMICOS	8.914.891.000
	1		Energía, Combustible y Minería	8.914.891.000
Total				8.914.891.000


Nota:

Incluye aplicaciones financieras
Incluye gastos figurativos
Incluye gastos no clasificables

MARIA PAULA SALARI
SECRETARIA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPÍTULO IV

Planilla Anexa 14 al artículo 19°

Empresas y Sociedades Anónimas con part. estatal mayoritaria
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Banco de Santa Fe SAPEM (En liquidación)

Finalidad	Función	Subfunción	Concepto	Monto
4			SERVICIOS ECONOMICOS	1.823.750.000
	8		Seguros y Finanzas	1.823.750.000
Total				1.823.750.000

Notas: Incluye aplicaciones financieras
Incluye gastos figurativos
Incluye gastos no clasificables

MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

CAPÍTULO IV

Planilla Anexa 14 al artículo 19°

Sociedades del Estado

COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Radio y Televisión Santafesina Sociedad del Estado

Finalidad	Función	Subfunción	Concepto	Monto
4			SERVICIOS ECONOMICOS	4.470.725.000
	2		Comunicaciones	4.470.725.000
Total				4.470.725.000

Nota: Incluye aplicaciones financieras
Incluye gastos figurativos
Incluye gastos no clasificables

MARÍA PAULA SALARI
SECRETARIA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPÍTULO IV

Planilla Anexa 14 al artículo 19°

Sociedades del Estado

COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Laboratorio Industrial Farmacéutico Soc. Estado

Finalidad	Función	Subfunción	Concepto	Monto
3			SERVICIOS SOCIALES	19.314.077.000
	1		Salud	19.314.077.000
			NO CLASIFICABLES	10.000.000
Total				19.324.077.000

Nota: Incluye aplicaciones financieras
Incluye gastos figurativos
Incluye gastos no clasificables

MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPÍTULO IV

Planilla Anexa 14 al artículo 19°

Empresas del Estado

COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Empresa Provincial de la Energía

Finalidad	Función	Subfunción	Concepto	Monto
1			ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	30.000.000.000
	5		Relaciones Interiores	30.000.000.000
4			SERVICIOS ECONOMICOS	1.413.090.629.000
	1		Energía, Combustible y Minería	1.413.090.629.000
5			DEUDA PUBLICA	3.737.317.000
	1		Servicios de la Deuda Pública (intereses y gastos)	3.737.317.000
			NO CLASIFICABLES	826.716.000
Total				1.447.654.662.000

Nota: 
Excluye aplicaciones financieras
Excluye gastos figurativos
Excluye gastos no clasificables

MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPÍTULO IV

Planilla Anexa 14 al artículo 19°

Sociedades Anónimas

COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Aguas Santafesinas S.A.

Finalidad	Función	Subfunción	Concepto	Monto
3			SERVICIOS SOCIALES	266.502.863.000
	8		Agua Potable y Alcantarillado	266.502.863.000
			NO CLASIFICABLES	3.194.526.000
Total				269.697.389.000

Nota: Incluye aplicaciones financieras
Incluye gastos figurativos
Incluye gastos no clasificables

MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPÍTULO IV

Planilla Anexa 14 al artículo 19°

Otros Entes Públicos

COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Ente Interprov. Tunel Subfluvial R.Uranga -S.Begnis

Finalidad	Función	Subfunción	Concepto	Monto
3			SERVICIOS SOCIALES	287.150.000
	4		Educación y Cultura	287.150.000
		5	Deporte y Recreación	287.150.000
4			SERVICIOS ECONOMICOS	5.772.850.000
	3		Transporte	5.772.850.000
			NO CLASIFICABLES	50.000.000
Total				6.110.000.000

Nota: ☒ incluye aplicaciones financieras
☒ incluye gastos figurativos
☒ incluye gastos no clasificables

MARIA PAULA SALAS
SECRETARIA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPÍTULO IV

Planilla Anexa 14 al artículo 19°

Otros Entes Públicos

COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Laboratorio Industrial Farmacéutico Soc. Estado

Fideicomiso Programa Pcial de Producción Púp de Medicamentos

Finalidad	Función	Subfunción	Concepto	Monto
3			SERVICIOS SOCIALES	2.112.075.000
	1		Salud	2.112.075.000
			NO CLASIFICABLES	45.717.000
Total				2.157.792.000

Nota: Incluye aplicaciones financieras
Incluye gastos figurativos
Incluye gastos no clasificables


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPÍTULO IV
Planilla Anexa 14 al artículo 19°

Otros Entes Públicos
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Unidad Ejec. Biprovin. Acueducto Interprov. Santa Fe-Córdoba

Finalidad	Función	Subfunción	Concepto	Monto
3			SERVICIOS SOCIALES	33.087.018.000
	8		Agua Potable y Alcantarillado	33.087.018.000
			NO CLASIFICABLES	9.934.000.000
Total				43.021.018.000

Nota: Incluye apropiaciones financieras
Incluye gastos figurativos
Incluye gastos no clasificables

MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
SENADORES


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPÍTULO IV

Planilla Anexa 15 al artículo 19°

Empresas y Sociedades Anónimas con part. estatal mayoritaria

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Santa Fe Gas y Energías Renovables SAPEM

Provincia - Departamentos	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
Santa Fe	3.295.105.000	5.619.786.000		8.914.891.000
Castellanos		13.000.000		13.000.000
Garay	1.000.000	120.000.000		121.000.000
General Lopez		4.000.000		4.000.000
General Obligado		237.000.000		237.000.000
Iriondo		1.000.000		1.000.000
La Capital	3.274.105.000	2.302.211.000		5.576.316.000
Las Colonias		14.000.000		14.000.000
9 de Julio		1.000.000		1.000.000
Rosario		16.000.000		16.000.000
San Cristobal		15.000.000		15.000.000
San Javier		20.000.000		20.000.000
San Jerónimo		3.000.000		3.000.000
San Justo		8.000.000		8.000.000
San Lorenzo		12.000.000		12.000.000
Vera		12.000.000		12.000.000
Interdepartamental	20.000.000	2.691.000.000		2.711.000.000
Provincial		150.575.000		150.575.000
Totales	3.295.105.000	5.619.786.000		8.914.891.000

Nota: Incluye gastos figurativos

MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPÍTULO IV

Planilla Anexa 15 al artículo 19°

Empresas y Sociedades Anónimas con part. estatal mayoritaria

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Banco de Santa Fe SAPEM (En liquidación)

Provincia - Departamentos	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
Santa Fe	1.823.450.000	300.000		1.823.750.000
Provincial	1.823.450.000	300.000		1.823.750.000
Totales	1.823.450.000	300.000		1.823.750.000

Nota: Incluye gastos figurativos

MARIA PAULA SALARI
SECRETARIA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPÍTULO IV

Planilla Anexa 15 al artículo 19°

Sociedades del Estado

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Radio y Televisión Santafesina Sociedad del Estado

Provincia - Departamentos	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
Santa Fe	4.282.043.000	188.682.000		4.470.725.000
La Capital	4.282.043.000	188.682.000		4.470.725.000
Totales	4.282.043.000	188.682.000		4.470.725.000

Nota: incluye gastos figurativos


MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPÍTULO IV

Planilla Anexa 15 al artículo 19°

Sociedades del Estado

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Laboratorio Industrial Farmacéutico Soc. Estado

Provincia - Departamentos	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
Santa Fe	15.182.877.000	4.131.200.000		19.314.077.000
La Capital	15.182.877.000	4.131.200.000		19.314.077.000
No informada			10.000.000	10.000.000
No informado			10.000.000	10.000.000
Totales	15.182.877.000	4.131.200.000	10.000.000	19.324.077.000

Nota: Incluye gastos figurativos

MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPÍTULO IV

Planilla Anexa 15 al artículo 19°

Empresas del Estado

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Empresa Provincial de la Energía

Provincia - Departamentos	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
Santa Fe	1.290.190.668.000	156.637.278.000		1.446.827.946.000
Belgrano		122.722.000		122.722.000
Caseros		143.117.000		143.117.000
Castellanos	40.712.416.000	20.080.442.000		60.792.858.000
Constitución		321.814.000		321.814.000
General Lopez		4.990.397.000		4.990.397.000
General Obligado		409.762.000		409.762.000
Iriondo		416.827.000		416.827.000
La Capital	114.352.551.000	19.233.040.000		133.585.591.000
Las Colonias		8.387.674.000		8.387.674.000
9 de Julio		1.472.432.000		1.472.432.000
Rosario	109.365.166.000	29.461.776.000		138.826.942.000
San Cristobal		5.498.312.000		5.498.312.000
San Jerónimo		510.196.000		510.196.000
San Justo		179.603.000		179.603.000
San Lorenzo		922.050.000		922.050.000
San Martín		2.059.468.000		2.059.468.000
Vera		1.317.633.000		1.317.633.000
Interdepartamental		1.000.000		1.000.000
Provincial	1.025.760.535.000	61.109.013.000		1.086.869.548.000
No informada			826.716.000	826.716.000
No informado			826.716.000	826.716.000
Totales	1.290.190.668.000	156.637.278.000	826.716.000	1.447.654.662.000

Nota: Incluyen gastos figurativos

MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPÍTULO IV
Planilla Anexa 15 al artículo 19°

Sociedades Anónimas

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y CARÁCTER
ECONÓMICO

Aguas Santafesinas S.A.

Provincia - Departamentos	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
Santa Fe	165.844.946.000	100.657.917.000		266.502.863.000
Caseros	2.859.524.000	1.001.294.000		3.860.818.000
Castellanos	6.828.520.000	2.998.049.000		9.826.569.000
General Lopez	4.531.254.000	3.613.719.000		8.144.973.000
General Obligado	6.257.128.000	639.420.000		6.896.548.000
Iriondo	2.735.003.000	330.178.000		3.065.181.000
La Capital	36.791.124.000	32.775.401.000		69.566.525.000
Las Colonias	2.248.003.000	482.344.000		2.730.347.000
Rosario	88.486.971.000	33.438.929.000		121.925.900.000
San Jerónimo	9.634.066.000	2.370.305.000		12.004.371.000
San Lorenzo	3.666.549.000	2.194.626.000		5.861.175.000
Interdepartamental	1.806.804.000	20.813.652.000		22.620.456.000
No informada			3.194.526.000	3.194.526.000
No informado			3.194.526.000	3.194.526.000
Totales	165.844.946.000	100.657.917.000	3.194.526.000	269.697.389.000

Nota: No incluye gastos figurativos

MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS


AGUSTÍN E. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPÍTULO IV

Planilla Anexa 15 al artículo 19°

Otros Entes Públicos

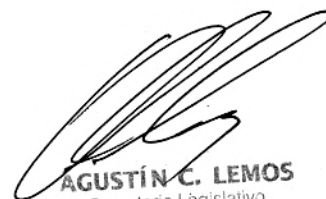
COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Ente Interprov. Tunnel Subfluvial R.Uranga -S.Begnis

Provincia - Departamentos	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
Santa Fe	5.227.410.000	832.590.000		6.060.000.000
La Capital	5.227.410.000	832.590.000		6.060.000.000
No informada			50.000.000	50.000.000
No informado			50.000.000	50.000.000
Totales	5.227.410.000	832.590.000	50.000.000	6.110.000.000

Nota: Incluye gastos figurativos

MARIA PAULA SALARI
SECRETARIA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



CAPÍTULO IV

Planilla Anexa 15 al artículo 19°

Otros Entes Públicos

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Laboratorio Industrial Farmacéutico Soc. Estado

Fideicomiso Programa Pcial de Producción Púb de Medicamentos

Provincia - Departamentos	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
Santa Fe	1.993.020.000	119.055.000		2.112.075.000
La Capital	1.993.020.000	119.055.000		2.112.075.000
No informada			45.717.000	45.717.000
No informado			45.717.000	45.717.000
Totales	1.993.020.000	119.055.000	45.717.000	2.157.792.000

Nota: Incluye gastos figurativos


MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE DIPUTADOS



CAPÍTULO IV

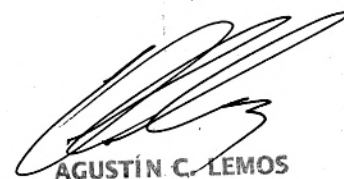
Planilla Anexa 15 al artículo 19°

Otros Entes Públicos

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Unidad Ejec. Biprovin. Acueducto Interprov. Santa Fe-Córdoba

Provincia - Departamentos	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
Interprovincial	522.018.000	32.565.000.000		33.087.018.000
Interprovincial	522.018.000	32.565.000.000		33.087.018.000
No informada			9.934.000.000	9.934.000.000
No informado			9.934.000.000	9.934.000.000
Totales	522.018.000	32.565.000.000	9.934.000.000	43.021.018.000


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE DIPUTADOS

Nota: Incluye gastos figurativos


MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

CAPÍTULO IV

Planilla Anexa 16 al artículo 20°

RECURSOS HUMANOS

Planta actual de cargos y horas de cátedra sin creaciones netas

Jurisdicciones	Cargos			Horas cátedra/de acompañamiento		
	Total	Permanentes	Temporarios	Total	Permanentes	Temporarias
EMPRESAS Y SOCIEDADES ANÓNIMAS CON PART. ESTATAL MAYORITARIA	25	25				
Santa Fe Gas y Energías Renovables SAPEM	7	7				
Banco de Santa Fe SAPEM (En liquidación)	18	18				
SOCIEDADES DEL ESTADO	50	50				
Radio y Televisión Santafesina Sociedad del Estado	50	50				
EMPRESAS DEL ESTADO	4.355	4.325	30			
Empresa Provincial de la Energía	4.355	4.325	30			
SOCIEDADES ANÓNIMAS	1.421	1.421				
Aguas Santafesinas S.A.	1.421	1.421				
Totales	5.851	5.821	30			